

Luis Vitale

# INTERPRETACION MARXISTA DE LA HISTORIA DE CHILE



Los decenios de la burguesía  
comercial y terrateniente ( 1831 - 1961 )

III

## INDICE

INTRODUCCION	I-XXIV
CAPITULO	<b>I: LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA POLITICA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- El período centrista</li><li>- El período izquierdista</li><li>- El período contrarrevolucionario</li><li>- El período de consolidación de la independencia política</li><li>- La guerra a muerte</li><li>- La guerrilla de los Pincheiras</li><li>- Actitud de Inglaterra y Estados Unidos ante la Independencia de Chile</li></ul>
CAPITULO	<b>II: LA REBELION DE LAS PROVINCIAS (1823-1830)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Causas de la rebelión</li><li>- Las luchas contra la Capital</li><li>- Las medidas contra la Iglesia y los terratenientes</li><li>- La guerra civil de 1829-30</li></ul>
CAPITULO	<b>III: LOS DECENIOS DE LA BURGUESIA COMERCIAL Y TERRATENIENTE (1831-1861)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- El desarrollo económico</li><li>- Agricultura y Ganadería</li><li>- Minería</li><li>- Los comienzos del régimen bancario</li><li>- El comercio de exportación e importación</li><li>- Ingresos fiscales y régimen impositivo</li><li>- Marina Mercante</li><li>- La preponderancia de Valparaíso en el Pacífico sur</li><li>- La guerra de Chile contra la Confederación Perú-boliviana</li><li>- Las clases sociales</li><li>- La burguesía</li><li>- La pequeña burguesía</li><li>- El artesanado</li><li>- El proletariado</li><li>- El campesinado</li><li>- La tendencia totalitaria de los gobiernos de los decenios</li><li>- El movimiento liberal</li><li>- La Sociedad de la Igualdad</li></ul>
CAPITULO	<b>IV: LAS GUERRAS CIVILES DE 1851 y 1859</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- La Guerra civil de 1851</li><li>- El desarrollo de la guerra civil</li><li>- La guerra civil en la zona de Concepción y la Frontera</li></ul>

- La Guerra civil de 1859
- El período prerrevolucionario
- La guerra civil del Norte Chico
- El movimiento revolucionario de Aconcagua
- La rebelión de los trabajadores de Valparaíso
- Las guerrillas de la zona central
- La insurrección popular de Talca
- La guerra civil en la zona de Concepción y la Frontera
- La rebelión de los mineros de Lota y Coronel
- El levantamiento de los araucanos

CAPITULO

V: **EL PROCESO DE LA DEPENDENCIA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX**

- Las formas de penetración extranjera. Las meras relaciones de dependencia de Chile en la primera mitad del s. XIX

BIBLIOGRAFIA

## INTRODUCCION

Al igual que en los tomos anteriores, hacemos esta Introducción a modo de puesta al día y enriquecimiento del presente volumen que fue escrito en 1971. En aquel entonces no le dimos la suficiente dimensión a la revolución anticolonial contra el Imperio español.

Agregamos asimismo un fenómeno muy poco conocido: la creación de un Gobierno de los Estados Unidos de Buenos Aires y Chile en el Caribe en 1818. También ampliamos lo dicho sobre la posición de Inglaterra, Estados Unidos y Francia ante la Independencia de nuestros países. Finalmente, presentamos el contexto latinoamericano de la rebelión de las provincias contra la capital, intentando precisar el carácter de las guerras civiles y la ideología de sus líderes.

### **Capítulo I** **LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA** **POLITICA**

En el último capítulo del volumen II, procuramos demostrar que el movimiento de 1810 no fue una revolución social sino una revolución política de carácter separatista.

La Revolución de 1810 cambió la forma de gobierno, no la estructura socioeconómica heredada de la colonia, manteniendo el carácter dependiente de nuestra economía. No fue una revolución democrático-burguesa porque no realizó la reforma agraria ni fue capaz de crear las bases para una industria nacional. Al reforzar la economía exportadora dependiente impidió un proceso efectivo de liberación nacional.

Los sectores de la clase dominante criolla estaban todos comprometidos en la tenencia de la tierra y en una política económica cuyo denominador común era la exportación de productos agropecuarios y mineros. La burguesía criolla estaba incapacitada por estos motivos para realizar la reforma agraria e impulsar la industrialización, medidas que históricamente caracterizan a una revolución democrático-burguesa.

La única tarea democrática que cumplió la burguesía criolla fue la independencia política formal al romper nuestra condición de colonia del imperio español. En la realización de esta tarea surgieron tendencias que procuraron retardar o acelerar este proceso, cuyo estudio es el motivo esencial del presente capítulo.

Aunque el desarrollo del movimiento revolucionario que culmina con la independencia política de Chile constituye un proceso ininterrumpido que abarca la década de 1810 a 1820, suceden importantes fenómenos de acción y reacción y de lucha de tendencias contradictorias que nos conducen a delimitar etapas o períodos, a condición de no olvidar que se trata de un solo proceso histórico global. La clasificación tradicional de Patria Vieja y Patria Nueva, impuesta por la historiografía oficial, incurre precisamente en el error de establecer entre ambos períodos una cesura demasiado marcada y, lo que es más grave aún, no refleja la lucha de fracciones ni las características fundamentales de la revolución por la independencia política formal.

El movimiento separatista de 1810 abre paso a una lucha entre la revolución y la contrarrevolución. Los fenómenos de acción y reacción que provoca este combate frontal, especialmente durante el período de la Reconquista española, polarizan los sectores indecisos de la burguesía criolla y determinan una relativa participación popular. En el campo de los partidarios de la independencia se produce una lucha de tendencias entre los que aspiran a una vía pacífica que conduzca a una separación paulatina de España y los que plantean una ruptura violenta e inmediata con el imperio español. Estas contradicciones van configurando los períodos de la revolución, caracterizados por el mayor o menor predominio de las fracciones o embriones de partidos políticos en pugna.

Para una mejor comprensión del proceso de la revolución por la independencia política, preferimos distinguir cuatro períodos fundamentales:

- a) Período centrista, de septiembre de 1810 al golpe carrerino de noviembre de 1811, caracterizado por un curso moderado de la burguesía criolla que no se decide a romper abiertamente con la corona española.
- b) Período izquierdista, de noviembre de 1811 al desastre de Rancagua, singularizado por las medias concretas hacia la independencia política que adopta el sector criollo encabezado por los Carrera.
- c) Período contrarrevolucionario, del desastre de Rancagua al triunfo de Chacabuco, caracterizado por la participación masiva de las capas criollas en el proceso revolucionario como reacción ante la Reconquista militar española,
- d) Período de consolidación de la Independencia durante el gobierno de O'Higgins.

### **EL PERIODO CENTRISTA**

Este período transcurrió desde la Primera Junta de Gobierno de septiembre de 1810 hasta el advenimiento de José Miguel Carrera al poder. Estuvo caracterizado por una orientación moderada y reformista de la burguesía criolla, aún vacilante para provocar una ruptura definitiva con España. Esta actitud estaba motivada, fundamentalmente, por el temor de la burguesía criolla a perder sus riquezas en un enfrentamiento armado, en un momento en que la relación de fuerzas a escala internacional e hispanoamericana estaba lejos aún de decidirse a favor de la revolución por la independencia. Una abrupta separación de España y, por ende, una ruptura con el Virreynato del Perú, significaba para los terratenientes chilenos la pérdida inmediata del mercado peruano, sin posibilidades de reemplazarlo a corto plazo. Domingo Amunátegui sostiene que los criollos, luego de instalarse la Primera Junta, comenzaron a "sentirse acobardados ante el peligro de un rompimiento con el virrey del Perú. ¿Dónde se venderían nuestros tratos? ¿De dónde nos llegaría el azúcar necesaria para el consumo de nuestros habitantes? (...) El espectro de la ruptura con el virrey del Perú inspiraba terror a los pacatos agricultores de la capital"<sup>1</sup>.

Las fracciones políticas de la burguesía criolla habían comenzado ya a configurarse varios meses antes de cabildo abierto del 18 de septiembre de 1810. En este día, que se considera como el inicio de la Revolución por la independencia de Chile, José Miguel Infante manifestó: "Ya sabéis, señores, la peligrosa situación en que se ha visto esta capital en los días anteriores, los diversos partidos que se habían formado y sus opiniones sobre la forma de gobierno que debía adaptarse en tan críticas circunstancias. Sabéis también que cada día se aumentaba más el odio y la aversión entre ambas facciones, hasta amenazarse recíprocamente con el exterminio de una por otra"<sup>2</sup>.

En la Primera Junta se entabló una lucha por el control del poder entre un ala, que respondía a intereses de derecha, representada por Mateo de Toro y Zambrano, Conde de la Conquista, Ignacio de la Carrera y los españoles Márquez de la Plata y el coronel Reina, y un ala de centro, dirigida por Martínez de Rozas y Juan Enrique Rosales. El sector que expresaba las tendencias izquierdistas, encabezado por Camilo Henríquez, no había logrado aún representación en la Junta de Gobierno. El uso de esta clasificación en

derechistas, centristas e izquierdistas obedece únicamente al criterio de considerar la posición de las tendencias y personalidades ante el problema esencial de ese momento histórico: la lucha por la independencia política. Nuestra clasificación de las tendencias no tiene relación alguna con el criterio historiográfico liberal ni con posteriores corrientes derechistas, centristas e izquierdistas que se dieron, por otros motivos y en otros contextos, a lo largo de los siglos XIX y XX. Ha sido utilizada por nosotros para ubicar las fracciones políticas por la posición que adoptan y la praxis que realizan en un momento histórico concreto.

Encina incurre en el error de señalar que los roces entre Martínez de Rozas y el ala derecha fueron producidos porque "el bando de Rozas estaba constituido fundamentalmente por los autoritarios, por los adeptos a un gobierno fuerte y aún personal y atrabiliario"<sup>3</sup>; y lleva su argumentación al absurdo cuando insiste en que la «repulsión del castellano-vasco por la dureza excesiva en el mando" fue la causa del enfrentamiento con la corriente de Martínez de Rozas: "entre la mentalidad ultra-argentina de Rozas y la aristocracia castellano-vasca, no mediaban tabiques susceptibles de ser derribados por las conmociones, sino muros indestructibles de sólido granito"<sup>4</sup>.

Analizar la pugna entre rocistas y antirrocistas como una antítesis entre autoritarios y antiautoritarios, que respondería a rasgos personales o diferencias raciales y psicológicas, es una abstracción histórica que contribuye a mistificar la realidad. Toda caracterización de las personalidades y fracciones políticas del período que analizamos debe estar en función de la praxis que realizan en la lucha por la independencia política. En tal sentido, Juan Martínez de Rozas, el hombre más rico de Chile en 1810, surge históricamente como uno de los más adecuados jefes del ala centrista: adopta, en forma cautelosa, medidas tendientes a consolidar a la burguesía criolla, sin alterar radicalmente el status político y la relación de dependencia formal respecto de España. La imagen de un Juan Martínez de Rozas decidido y desinteresado caudillo liberal de avanzada de nuestra independencia es una de las tantas ideologizaciones de la historiografía burguesa acerca de los héroes de la patria.

La lucha en la Primera Junta entre el ala derecha y el centro afloró ante cada hecho de importancia. Uno de los primeros choques se suscitó a raíz de las medidas de organización militar. Mientras el ala de centro procuraba crear el ejército nacional para enfrentar un eventual golpe militar de la reacción española, el ala derecha sabotaba esa iniciativa. La necesidad del ejército nacional se hizo patente a raíz del motín contrarrevolucionario del 1º de abril de 1811, dirigido por el coronel Tomás Figueroa y alentado por la Real Audiencia. Las tendencias de la burguesía criolla volvieron a chocar al discutirse el alcance de las penas que merecían los participantes en el frustrado golpe militar español. Martínez de Rozas logró imponer su criterio en la Junta, a pesar de la fuerte oposición del sector derechista que se negaba a tomar medidas drásticas contra los sediciosos.

Posiciones divergentes enfrentaron también a estas dos alas políticas en el problema de las relaciones con la Junta de Buenos Aires. Martínez de Rozas fomentó la alianza con esta Junta no porque fuera cuyano de nacimiento, como mañosamente lo sugiere Encina, sino porque comprendía que la ayuda recíproca era decisiva para enfrentar los ejércitos españoles del Perú y de la Bolivia Oriental. El ala derecha, temerosa de verse arrastrada a una guerra en la que podía perder el mercado triguero del Perú, llegó a negar, con el apoyo del Cabildo, la ayuda a la junta bonaerense, en instantes en que era inminente la invasión española desde Montevideo, comandada por Francisco Javier Elío, el hombre que precisamente España había designado para la Capitanía General de Chile.

Los partidarios de Martínez de Rozas lograron el apoyo de un importante sector criollo: "ciento quince individuos, entre los cuales se contaban algunas personas acaudaladas y prestigiosas, hicieron una representación a la Junta en que recordándole la conveniencia de mantener y de estrechar la alianza con Buenos Aires, le pedían no sólo que se le enviara el auxilio prometido, sino que se reprendiese severamente a cualquier contradictor de esta medida"<sup>5</sup>. El delegado argentino en Chile, Antonio Alvarez Jofre, manifestaba

en aquella oportunidad que “esos gobiernos debían estrechar sus relaciones, mantenerse unidos, auxiliarse mutuamente para resistir los esfuerzos con que el virrey del Perú trataba de restablecer el régimen antiguo en Chile y en Buenos Aires. Debían, por tanto, hacer de común acuerdo la paz y la guerra, y de acuerdo también a celebrar con los extranjeros pactos comerciales y políticos que más interesara estos países”<sup>6</sup>. La relación con Buenos Aires no tenía solamente un carácter político-militar para enfrentar la invasión española, sino también un objetivo económico: aumentar la exportación de cobre chileno a Buenos Aires a cambio de liberar de aranceles la importación de yerba mate.

La promulgación de la medida más importante adoptada por la Primera Junta, la ley de libre comercio, suscitó también una ardua discusión entre las fracciones políticas de la burguesía criolla. Después de cuatro meses de intensos debates, Martínez de Rozas logró su aprobación el 21 de febrero de 1811. El ala derecha de la Junta se oponía no porque fuera en detrimento de sus intereses, sino por el temor a la reacción española ante esta medida de trascendental importancia que terminaba definitivamente con el monopolio comercial español.

Algunos historiadores han exagerado la influencia del liberalismo económico europeo en el decreto de libre comercio de 1811, al considerar sólo aquellas medidas de potencias extranjeras. En realidad, el decreto de 1811 no sólo adoptó resoluciones sobre libre comercio, sino que fue el primer intento de planear una política económica general en la que advertía sobre los peligros del libre comercio y se tomaban medidas proteccionistas para la incipiente industria artesanal criolla. En el plan propuesto por Juan Egaña a la Primera Junta, se manifestaba que el comercio libre puede “impedir la industria nacional, y aunque casi ninguna tenemos, debemos procurarla de todos modos”<sup>7</sup>.

Uno de los veinticinco artículos del decreto de libre comercio de 1811, prohibía la introducción de vinos y aguardientes extranjeros que hicieran competencia con los que se producían en el país; se prohibió, asimismo, la entrada de tabaco y naipes para garantizar el estanco de estos productos que constituían casi la tercera parte de los ingresos fiscales. Las mercaderías extranjeras, decía el artículo 11, “pagarán por derechos reales sobre precios de reglamento el 28%, el 11/2 de subvención y el 1/2% de avería”. El fomento de la marina mercante nacional fue otra de las preocupaciones de este decreto al señalar que las embarcaciones chilenas pagarían solamente el 12% contra el 22% de las extranjeras, las que inclusive deberían llevar dos tercios de tripulación chilena.

El artículo 17 protegía la producción minera nacional al establecer que “las embarcaciones extranjeras no podrán extraer el oro o plata en pasta, en piña labrada o chafalonía, ni los reales, pesetas y cuartos del nuevo cuño”, aunque se les permitía extraer los doblones y pesos fuertes, pagando por el oro el 21/2 de derecho y 5% por la plata. Otro de los artículos se preocupaba de eliminar el contrabando, impidiendo la internación de productos por otros puertos que no fueran Valparaíso, Coquimbo, Talcahuano y Valdivia. De este modo, la burguesía criolla, que se había desarrollado al socaire del contrabando, fue la más interesada en desterrarlo una vez que llegó al poder. Se prohibía a los buques extranjeros introducir mercaderías por otras zonas “por sí ni por terceras manos”; tampoco se les permitía venderlas al por menor, sino por “facturas, tercios, barricas y fardos”, medida que tenía por objeto favorecer a los comerciantes criollos que trabajaban con el mercado interno. Finalmente, el artículo 21 señalaba que “los habitantes del país podrán hacer por sí el comercio libre en todos los puertos extranjeros del globo pertenecientes a potencias aliadas o neutrales”. Uno de los aspectos fundamentales del decreto de 1811 para la burguesía criolla era el referente a las exenciones establecidas para la exportación de minerales, sebo, trigo y “demás productos, comprendidos con disimulo en un etc.”<sup>8</sup>.

La ley de libre comercio produjo un aumento sensible de las entradas fiscales. “En el transcurso de pocos meses se había constatado ya un aumento sorprendente de un 100%. En enero de 1811 las entradas de Aduana fueron de \$ 12.752 y en agosto llegaron a \$ 24.814, siendo luego después bastantes superiores. La tesorería general anota para abril de 1813 una renta aduanera de \$ 101.892”<sup>9</sup>. Si bien es cierto que este ritmo

fue detenido por la guerra contra los españoles y que el contrabando afectó los ingresos aduaneros, la ley de 1811 en lo que se refiere al fomento de la exportación minera y agropecuaria y a las exenciones tributarios satisfizo, en gran medida, las aspiraciones de la burguesía criolla.

El triunfo del ala centrista fue, sin embargo, efímero, Las elecciones del Primer Congreso Nacional, en abril de 1811, significaron una derrota aplastante para los partidarios de Martínez de Rozas, los Larraínes, Irisarri, Jos Antonio de Rojas y, también, para O'Higgins que colaboraba con este sector desde su incorporación a la vida del país. El ala derecha, dirigida por Eyzaguirre, Errázuriz y los mayorazgos como de la Cerda, Juan A. Ovalle, Francisco Ruiz Tagle y Juan Agustín Alcalde, el conde de Quinta Alegre, eligió la mayoría de los diputados, gracias al apoyo de los españoles que practicaron la política del "mal menor". El realista Manuel Antonio Talavera escribía en su diario personal: "La fracción europea era casi toda contraria al nuevo sistema de gobierno; pero el conflicto de la precisión de vivir en este reino, les hizo elegir del mal el menos (...) Concibieron los europeos que elegir a los de la lista de la fracción Rozas, era darle la mano para hacerse presidente de la Junta o al menos para que continuase de vocal, exponiéndose nuevamente a sufrir otros vejámenes"<sup>10</sup>.

Años más tarde, aún fresco el recuerdo de la tradición oral, José Victorino Lastarria hizo una aguda caracterización del sector derechista del Primer Congreso Nacional: "La revolución no podía marchar con esta organización tan heterogénea, que carecía de sistema y unidad; de modo que los amigos de la independencia no podían hacer valer sus principios ni desarrollar sus miras sin disfraz. Un historiador ha dicho que la mayoría [del Congreso] era compuesta de hombres pacatos e ignorantes en la ciencia del gobierno y bastantes débiles para constituirse en instrumentos de otros más atrevidos y notoriamente afectos al régimen colonial"<sup>11</sup>.

El retiro de los diputados de minoría del Congreso agudizó la lucha fraccional. Martínez de Rozas regresó a su provincia, comenzando desde Concepción una campaña de agitación contra el gobierno. Esta fue la primera expresión política de los roces entre las provincias y capital, contradicción que se pondrá manifiestamente relieve en la segunda mitad de la década de 1820 a 1830.

El Primer Congreso, controlado sin contrapeso por el ala derechista, dilató las medidas tendientes a consolidar la real independencia política del país, provocando una tirantez en las relaciones con la Junta de Buenos Aires al exigir el reemplazo cae Alvarez Jonte en junio de 1811, por sus vinculaciones con el sector de Rozas.

Mientras tanto había comenzado a surgir un embrión de ala izquierda como respuesta a las vacilaciones del sector derechista de la burguesía criolla. Esta fracción, aún informe, propugnaba medidas para acelerar la revolución chilena y exigía la ruptura definitiva con España. Su portavoz más destacado, Camilo Henríquez, lector de Raynal y Rousseau, se había iniciado como agitador en el movimiento revolucionario de Quito en 1809. Su proclama de enero de 1811, firmada con el seudónimo de Quirino Lemáchez, se puede considerar como el documento político más revolucionario de este período, pues fue el primero que se atrevió a plantear abiertamente la ruptura con el imperio español. En uno de sus párrafos señalaba claramente su posición favorable a la implantación de una república soberana e independiente: "De cuanta satisfacción es para un alma nacida en el odio de la tiranía ver a su patria despertar del sueño profundo y vergonzoso que parecía hubiese de ser eterno, y tomar un movimiento grande e inesperado hacia su libertad, hacia este deseo único y sublime de almas fuertes, principio de la gloria y dicha de la república (...) Consiguió al cabo el Ministerio de España llegar al término porque anhelaba tantos siglos la disolución de la monarquía (...) Nadie puede mandaros contra vuestra voluntad. ¿Recibió alguno patentes del cielo que acrediten que debe mandaros? Está, pues, escrito ¡oh pueblo! que fueseis libres (...) y que se dijese algún día la república, la potencia de Chile, la majestad del pueblo chileno". A pesar de no tener ninguna simpatía por Camilo Henríquez, el historiador Francisco Encina lo ubica con precisión en la lucha de tendencias de este

período: "No tenía auditorio en el bando rocista, violento, pero aristócrata y autoritario (...) Menos aún podía despertar simpatía entre el poderoso grupo de Errázuriz y Eyzaguirre"<sup>12</sup>.

El golpe militar del 4 de septiembre de 1811, promovido por los hermanos Carrera, significó la caída del sector derechista y la restauración en el poder de la fracción contraria, apoyada momentáneamente por el ala izquierda en franco proceso de estructuración con el regreso de José Miguel Carrera a Chile. En La Serena, Concepción y otras zonas se reemplazaron los diputados derechistas, cambiando la composición política del Congreso en un sentido favorable a los centristas, quienes eligieron presidente al presbítero Joaquín Larraín, jefe de la familia de los "ochocientos", así llamada por sus vastas ramificaciones económicas y políticas. Las provincias comenzaron a adquirir mayor relieve, reivindicando sus derechos en la creación de Juntas locales, que operaban con relativa autonomía respecto de Santiago, expresando ya, desde los inicios de la República, la contradicción Capital-Provincias, que se revelará a través de guerras y revoluciones durante las décadas posteriores.

La nueva Junta, encabezada por Martínez de Rozas Rosales, Mackenna, Marín y Calvo, restableció cordiales relaciones con Buenos Aires, nombrando delegado Francisco A. Pinto. Publicó un edicto en el que se notificaba a los españoles realistas la aplicación de severas penas en caso de reincidir en sus actividades contrarrevolucionarias.

La burguesía criolla consolidó sus intereses económicos al ser abolidos los derechos de exportación del 3%. A principios de octubre, se acordó que durante dos años se permitirá en Chile el cultivo del tabaco que hasta entonces había sido monopolizado por el Virreynato del Perú. Una proclama del 15 de octubre de 1811, manifestaba: "Agricultor, la siembra de tabaco estaba prohibida; ya podéis hacerla. Formaréis vuestra subsistencia con esta ocupación si os dedicáis a ella empeñosamente"<sup>13</sup>

La esclavitud fue suprimida a medias con la dictación de la "libertad de vientre", por la cual fueron declarados libres no los que en ese momento eran esclavos sino los que nacieran a partir de la promulgación de la ley. Esta medida a pesar de su limitación tuvo repercusiones sociales, según el cronista hispanófilo Melchor Martínez: "Esta inconsiderada providencia causó improvisadamente tal conmoción en la esclavitud, que al día siguiente se mancomunaron más de 300 esclavos, y orgullosos con el favor del gobierno hicieron una representación pidiendo su libertad, y ofreciendo en recompensa sus personas y vidas para defender el sistema de la patria, previniendo prontamente de cuchillos y amenazando de causar alguna sublevación en el pueblo. El gobierno temió males resultas y se prendieron y encarcelaron como 20 de las cabezas principales, conteniendo a los demás con amenazas, con lo que se sosegaron por el pronto"<sup>14</sup>.

También se tomaron algunas medidas referentes a la Iglesia, entre ellas la supresión de la cuota que se enviaba a Lima para sufragar los gastos de la Inquisición y la prohibición de sepultar los muertos en los templos. Pero estas medidas reformistas no significaban un real avance en el camino hacia la independencia política. Con el fin de terminar con este curso vacilante, el sector izquierdista, frustrado con los resultados del golpe del 4 de septiembre y con la gestión centralista de la Junta, decidió realizar un nuevo movimiento político.

## **EI PERIODO IZQUIERDISTA**

El movimiento del 15 de noviembre de 1811, que lleva al poder a José Miguel Carrera, abrió una nueva etapa en la revolución chilena. El ala izquierda canceló el período de vacilaciones de la burguesía criolla, encaminándose en forma resuelta hacia la independencia política del país. A pesar de la oposición cerrada de los derechistas y centristas que se habían coaligado contra el gobierno, José Miguel Carrera

aceleró el proceso revolucionario mediante la adopción de medidas decisivas para la creación de un Estado independiente.

En este sentido, el paso más importante fue la promulgación del Reglamento Constitucional de 1812, cuyo acápite V establecía: "Ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquier autoridad o tribunales fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno; y los que intentaren darle valor, serán castigados como reos de Estado". Mediante esta resolución, Chile se declaraba de hecho un país independiente puesto que dejaba de aceptar la tutela de España y pasaba a gobernarse de acuerdo a sus propias leyes. Carrera simbolizó este paso por la soberanía nacional creando la bandera tricolor, la rapela y el escudo con el lema: "Por la razón fuerza". Bajo su gobierno, el encabezamiento tradicional de los decretos que a la letra decía: "El Rey, y en su cautiverio la Junta representativa de la soberanía en Chile", fue reemplazado por esta significativa frase: Junta Gubernativa de Chile, representante de la soberanía nacional". Paralelamente, empezó a concederse ciudadanía a los españoles que reconocieran al nuevo gobierno chileno y que prestaran el siguiente juramento de nacionalidad: "¿Confesáis bajo el propio juramento que ni las Cortes ni la Regencia, ni los pueblos Estado peninsular, ni otra extraña autoridad, tiene ni debe tener derecho a regir y gobernar al pueblo de Chile?"<sup>15</sup>.

La enumeración de estas medidas, dilatadas durante dos años por los gobiernos anteriores, bastaría para mostrar en forma objetiva que José Miguel Carrera fue indiscutiblemente el dirigente criollo más importante de la lucha por la independencia política y un revolucionario esclarecido de la época. Los argumentos de los detractores de Carrera, cargados de subjetivismo, aparecen como mezquindades anecdóticas frente a las graníticas resoluciones que afianzaron la soberanía nacional de Chile.

¿Qué combinación de factores permitía este político a la apertura de una nueva etapa en la revolución chilena? ¿En qué fuerzas sociales se apoyó Carrera para llevar adelante esta política revolucionaria, si era combatido por la derecha y el centro burgués?. Los escritores carrerinos atribuyen el ascenso vertiginoso de Carrera a su extraordinaria personalidad. Nosotros, sin desconocer las virtudes personales del caudillo, opinamos que el curso separatista y rupturista con España se debió, fundamentalmente, a la incorporación de sectores populares al proceso revolucionario cuya importancia real y decisiva supo aquilatar Carrera. Esta integración, obstaculizada por la política elitista de las fracciones de la burguesía criolla que controlaron la Primera Junta y el Primer Congreso Nacional, fue el factor dinámico de clase que permitió a los Carrera profundizar la lucha por la independencia. El mérito de José Miguel Carrera fue haber comprendido que sólo la participación popular podría acelerar la lucha rupturista con el imperio español, paralizada por los elementos vacilantes de la burguesía criolla.

José Miguel Carrera, descendiente de una familia burguesa de activa participación política en los sucesos de 1810, a los pocos días de su regreso de España, donde había trabado relaciones con otros jóvenes latinoamericanos influidos por el pensamiento liberal europeo, se dio cuenta que la revolución estaba estancada en Chile. En 1811, escribía a su padre: "Las obras cuando se empiezan, es menester concluir las [...] Ha llegado la hora de la independencia americana; nadie puede evitarla. La España está perdida"<sup>16</sup>.

El poder de atracción personal de José Miguel, su aureola de combatiente ejemplar en el ejército, su inteligencia, simpatía y generosidad y, fundamentalmente, su decisión de luchar por la independencia, crearon rápidamente un círculo de influencia entre las milicias criollas y los jóvenes burgueses y pequeño burgueses, descontentos con el curso moderado de los primeros gobiernos criollos. A los veintiséis años, José Miguel era el líder del ala izquierda burguesa, un joven que se mofaba del espíritu ramplón y pacato de la "aristocracia" criolla. Su desprecio por la mezquina e interesada actitud de ciertos líderes de 1810, se trasluce en los retratos de personajes estampados en su diario: "Rozas era un patriota; pero el interés personal era su primer cuidado". Del jefe de la familia de los "ochocientos" se formó la siguiente impresión, luego de un intercambio de ideas sobre la acción del futuro gobierno surgido el 4 de septiembre de 1811: "Le vi tender la vista sobre la Casa de Moneda, administración de tabacos, aduanas y otros empleitos de esta naturaleza"<sup>17</sup>.

Expresaba su decisión de desplazar los Larraínes de una manera tajante: “era pues preciso elegir entre nuestra muerte y la esclavitud de Chile o el abatimiento de la familia de Larraínes y sus adictos”<sup>18</sup>. Para uno de sus biógrafos, José Migule Carrera fue “ese joven aristocrático, que dejando a un lado blasones, riquezas y honores, se lanzó en medio de las masas populares para imbuir en ellas las ideas republicanas”<sup>19</sup>.

Su hermana Javiera, que a la sazón contaba con treinta años, fue una infatigable, consecuente y voluntariosa compañera de los ideales libertarios de sus hermanos, en los días de triunfo como en los de derrota. En los momentos en que la burguesía criolla se aferraba a la fórmula de gobernar en nombre de Fernando VII, Javiera Carrera simbolizó su repudio a la corona española con ocasión de un baile de gala realizando el 18 de septiembre de 1812 en el palacio de Toesca: “Doña Javiera Carrera llevaba en la cabeza una guirnalda de perlas y diamantes de la cual pendía una corona, aquél en el sombrero y éste en la gorra y sobre ella una espada en ademán de partirla y un fusil en aptitud de darle fuego”<sup>20</sup>.

La tonada “La Panchita”, cantada por el pueblo en las “chinganas”, era una de las expresiones más claras de la simpatía que gozaba Javiera Carrera. Su hermano Luis había logrado también conquistar popularidad en los arrabales de Santiago. Desde enero de 1812, el gobierno alentaba al pueblo a reunirse en los Tajamares, hecho comentado por el cronista español Melchor Martínez del siguiente modo: “Con este depravado arbitrio tomó tal exaltación el entusiasmo de la plebe y toda la juventud en general que no se veía ni oía otro clamor que viva la Patria y vivan los Carrera a quienes todos ofrecían gustosos a sostener y defender traídos de la licenciosa libertad”<sup>21</sup>.

Los hermanos Carrera fueron los primeros caudillos que buscaron en ese período el apoyo de los sectores populares para acelerar el proceso revolucionario por la independencia. Uno de los mejores investigadores de este período histórico, Julio Alemparte, sostiene que “los golpes de Carrera fueron apoyados no por minúsculos grupos adictos a la aristocracia, como ocurriera hasta entonces, sino por elementos más numerosos y populares. Burlándose de esto, un memorialista de la época hablaba del “soberano pueblo de Carrera”. Y otro autor satírico, en un pasquín que apareció por esos días, en forma de bando, expresaba: El Congreso os convoca, pueblo chileno, a sus representantes, los escribanos, procuradores, receptores, papelistas, escribientes de oficinas, mozos vagabundos, ociosos, viejos descalzos, pobretones, ambiciosos, para hoy a las nueve de la mañana. El Cabildo os califica de buenos patriotas, y fía de vuestra desición su suerte futura. Hombres de bien, condes, marqueses, familias, bienes y obligaciones, estad metidos en vuestras casas para impedir el vejamen de ser el ludibrio y expulsos de las puertas del Cabildo Estas y otras burlas –sigue Alemparte- en las cuales se refleja la irritación que los patricios causaba el contacto de los Carrera con el pueblo, son uno de los tantos testimonios del franco espíritu revolucionario del bando carrerino. Ya en la nota que enviaran a la derrocada Junta, el 15 de noviembre, decían claramente los Carrera que una de las causas de la inestabilidad política derivaba de que “el pueblo nunca ha sido oído, ni ha podido hablar libremente, pues las más de las veces se han provocado sus sufragios por convites a ciertas personas (...) por lo cual declarábase que, en esta oportunidad podían concurrir a la plaza mayor todos los vecinos sin excepción”. Comentando este llamado, escribe Barros Arana: “La asamblea que pedía Carrera importaba una peligrosa innovación, por cuanto se pretendía dar parte en los negocios públicos a las turbas populares siempre fáciles de ser manejadas por caudillos audaces y ambiciosos”<sup>22</sup>. A pesar de su escasa simpatía por Carrera, el historiador Barros Arana se vio obligado a reconocer que Carrera “consiguió popularizar el movimiento revolucionario, dando al elemento democrático intervención en las manifestaciones de la opinión y del patriotismo, en que hasta entonces sólo habían tomado parte las clases acomodadas”<sup>23</sup>.

El carácter popular del movimiento carrerino fue inclusive reconocido más tarde por un gobierno contrario a José Miguel Carrera, como el de Pueyrredón, quien en un documento de 1816 dirigido a San Martín expresaba: “Siendo notoria la división en que se hallaba Chile por dos partidos poderosos, antes de la entrada de las tropas del rey, presididos a saber, el uno por la familia de los Carrera, y el otro por la casa de los Larraínes (...) el general (San Martín) tendrá presente que el primero de los dichos partidos contaba con el

afecto de la plebe, y que sus procedimientos, aunque nada honestos ni juiciosos, investían un carácter más firme contra los españoles; y que al segundo, pertenecían la nobleza, vecinos de caudal y gran parte del clero secular y regular, siempre tímidos en sus empresas políticas”<sup>24</sup>.

Los principales dirigentes del ala izquierda, además de los Carrera, eran Camilo Henríquez, Baltazar Ureta, Julián Uribe y Manuel Rodríguez, que se había incorporado a la lucha activa en noviembre de 1811. El primero cumplió un destacado papel en la difusión de las ideas libertarias y republicanas, mediante la fundación del primer periódico nacional La Aurora de Chile. Allí se vertían, todos los jueves, opiniones del siguiente tenor: “Es absurdo creer que exista en algún punto de la tierra la libertad civil sin la libertad nacional [...] Las revoluciones son en el orden moral lo que son en el orden de la naturaleza los terremotos y las tempestades. Los meteoros son terribles; pero hasta ahora nos han sido saludables (...) Comencemos declarando nuestra independencia. Ella sola puede borrar el título de rebeldes que nos da la tiranía (...) Ya es tiempo de que cada una de las provincias revolucionarias de América establezca de una vez lo que ha de ser para siempre: que se declare independiente y libre y que proclame la justa posesión de sus eternos derechos”<sup>25</sup>.

En el seno del movimiento carrerino se fue gestando una corriente de extrema izquierda, plebeya y jacobina, que no se conformaba solamente con acelerar la lucha por la independencia política sino que comenzó a plantear por primera vez en Chile la “cuestión social”. El líder de esta tendencia, cuyo contenido programático rebasaba los límites burgueses de los Carrera, ya que aspiraba a combinar la independencia política con la revolución social, fue el franciscano Antonio Orihuela, hijo de Francisco Borja y sobrino carnal de Manuel de Salas. De Santiago, donde había tomado los hábitos en 1797, se trasladó a Concepción en 1808. Allí apoyó el golpe carrerino del 4 de septiembre de 1811 y fue uno de los líderes del movimiento que reemplazó a las autoridades derechistas de esa provincia. Este movimiento penquista, que tuvo un contenido más popular que el de Santiago, obligó a un obispo contrarrevolucionario de Concepción a pronunciar una pastoral donde decía: “y vosotros fuisteis testigos de los turbulentos cabildos abiertos que le precedieron y subsiguieron, en que hicieron el papel más brillante las personas más despreciables del pueblo, y entre ellas un vil esclavo, bien conocido por sus insípidas bufonadas y sandeces”<sup>26</sup>.

Antonio Orihuela, elegido diputado por Concepción el 4 de septiembre de 1811, en una asamblea popular, “repartió -dice Domingo Amunátegui- a los vecinos de la ciudad, y en seguida a los miembros del Congreso una violenta proclama, en la cual declamaba contra los aristócratas y aconsejaba su exterminio”<sup>27</sup>. Esta proclama, que constituye uno de los primeros documentos de la historia del pensamiento social chileno, señalaba en sus párrafos más relevantes: “Pueblo de Chile: mucho tiempo hace que se abusa de vuestro nombre para fabricar vuestra desdicha (...) El infame instrumento de esta servidumbre que os ha oprimido largo tiempo es el dilatado rango de nobles, empleados y títulos que sostienen el lujo con vuestro sudor y se alimentan de vuestra sangre (...) ¡qué lamentarse de los artesanos, reducidos a ganar escasamente el pan de cada día, después de inmensos sudores y fatigas; de los labradores que sinceramente trabajan en el cultivo de pocas simientes para sus amos y morir ellos de hambre, dejando infinitos campos vírgenes, porque les era prohibido sembrar tabaco, lino y otras especies, cuya cosecha hubiera pagado bien su trabajo; de los pobres mineros, sepultados en las entrañas de la tierra todo el año para alimentar la codicia de los europeos! ¡qué lamentarse por la estrechez del comercio, decaído hasta lo sumo por el monopolio de la España (...) La nobleza de Santiago se arrogó así la autoridad que antes gritaba competir sólo al pueblo (como si estuvieran excluidos de este cuerpo respetable los que constituyen la mayor parte y más preciosa de él) y creó una junta, provisional que dirigiese las operaciones (...) Ved aquí en este solo pueblo de Concepción patentes ya las funestas consecuencias de la instrucción maldita en la elección del Conde de la Marquina, del magistral Urrejola y del doctor Cerdam (...) Ninguno más inepto para desempeñar cualquier encargo público que el conde de la Marquina. Lo primero por Conde. En las actuales circunstancias, los títulos de Castilla que, por nuestra desgracia abundan demasiado en nuestro reino, divisan ya en la imitación del gobierno el momento fatal en que el pueblo hostigado de su egoísmo e hinchazón, les raspe el oropel con que brillan a los ojos de los negocios (...) El remedio es violento pero necesario. Acordaos que sois hombres de la misma naturaleza

que los condes, marqueses y nobles; que cada uno de vosotros es como cada uno ellos, individuo de ese cuerpo grande y respetable que se llama Sociedad; que es necesario que conozcan y les hagais conocer esta igualdad que ellos detestan como destructora de su quimérica nobleza (...) Con vosotros hablo, infelices, los que formais el bajo pueblo. Atended: Mientras vosotros sudáis en vuestros talleres; mientras gastáis vuestro sudor y fuerzas sobre el arado; mientras veláis con el fusil al hombro, al agua, al sol, y a todas las inclemencias del tiempo, esos señores condes, marqueses y cruzados duermen entre limpias sábanas y en mullidos colchones, que les proporciona vuestro trabajo; se divierten en juegos y galanteos, prodigando el dinero que os chupan con diferentes arbitrios, que no ignorais; y que no tienen otros cuidados que solicitar, con el fruto de vuestros sudores, mayores empleos y rentas más pingües, que han de salir de vuestras miserables existencias, sin volveros siquiera el menor agradecimiento, antes sí desprecio, ultrajes, baldones y opresión. Despertad, pues, y reclamad vuestros derechos usurpados. Borrada, si es posible, del número de los vivientes a esos seres malvados que se oponen a vuestra dicha, y levantad sobre sus ruinas un monumento eterno a la igualdad"<sup>28</sup>.

Esta proclama demuestra que desde los albores de nuestra independencia política existió una corriente plebeya que, aunque minoritaria, planteó no sólo el combate contra el imperio español sino contra los propios explotadores nacionales. Para Marcelo Segall, "la presión de clase obrera comienza con las proclamas de Antonio Orihuela en 1812, que dispuesto a transformar la independencia política en revolución social llamaba a los trabajadores a la rebelión y al levantamiento"<sup>29</sup>.

Otra expresión de extrema izquierda dentro del movimiento carrerino, que podríamos calificar hasta de "jacobina", fue la exigencia de expropiar a la burguesía criolla unos de tres millones de pesos para financiar el ejército patriota, ante la inminente invasión española. La petición del Batallón de Granaderos, entregada el 16 de noviembre de 1811, decía: "Que el nuevo gobierno no omita diligencia alguna para engrosar el erario con tres millones de pesos sin perdonar arbitrio!". La reacción de los círculos burgueses, ante tal exigencia, ha sido reflejada a su manera por el cronista español Talavera: "Esparcidas estas especies a pocos días de efectuada la reforma del gobierno, producían las más tristes y melancólicas ideas en los corazones del vecindario, en términos que los ciudadanos del mayor rango tentaron retirarse de la capital improvisadamente, llevando consigo sus caudales y alhajas; otros depositan en el seno de la tierra su dinero y preciosidades; otros se transportan a los conventos; las familias más realzadas emigran precipitadamente a los campos, llenas de consternación; la capital no ofrecía sino un cuadro melancólico de pavor y de sustos, porque cada vecino esperaba la desolación de su casa"<sup>30</sup>. Estas apreciaciones, aunque exageradas y recargadas de subjetivismo, expresaban en parte la reacción de la burguesía ante la probabilidad de ser expropiada. Las presiones obligaron a Carrera a rechazar las exigencias de sus partidarios y tuvo que dar garantías de que no se efectuarían expropiaciones en las circulares del 16 y 19 de noviembre de 1811. Sin embargo, Carrera no olvidó este planteamiento de los sectores populares y meses después estableció una contribución forzosa. Uno de los expropiados fue el bodeguero español don Joaquín de Villa Urrutia que había hecho construir frente a su casa un enorme malecón de piedra; en sesión de la Junta Cívica Auxiliadora declaró: "Que don Joaquín de Villa Urrutia, poseyendo una fortuna de más de doscientos mil pesos, debe contribuir al empréstito con \$12.000 y que de no hacerlo, se proceda a embargarle y rematarle prontamente lo necesario"<sup>31</sup>.

El equipo carrerino fue el ala izquierda durante las primeras fases de la revolución porque se constituyó en la vanguardia intransigente de la lucha por la independencia política. Para contrarrestar la oposición de la derecha y el centro burgués, Carrera apeló a los sectores populares, quienes dieron un impulso decisivo al proceso revolucionario. El movimiento carrerino, de carácter populista, no era ni podía ser en aquella época una corriente proletaria, sino que fue la expresión más consecuente de la izquierda burguesa en el cumplimiento de la tarea democrática esencial del momento: la independencia política. La corriente auténticamente plebeya fue la extrema izquierda que se desarrolló dentro del movimiento carrerino. Uno de sus exponentes más destacado el franciscano Orihuela, trató de combinar, como Hidalgo y Morelos en Mexico, la lucha por la independencia política con la revolución social. Sin embargo, esta tendencia plebeya,

inorgánica y aún intuitivamente revolucionaria, no podía prosperar por la cuasi inexistencia de la única clase históricamente capaz de realizar la revolución social: el proletariado.

La oposición cerrada al gobierno de Carrera provenía en lo inmediato del temor de la derecha y el centro burgués a que las medidas para acelerar la independencia provocaran la guerra con España y el Virreynato del Perú. Una de las causas del descontento de estos sectores de la burguesía era la firme resolución de Carrera de organizar de una vez por todas el ejército y las milicias criollas. Los terratenientes protestaban contra los preparativos militares porque les quitaba mano de obra: “La convocación de las milicias y el acuartelamiento de los campesinos, precisamente en los momentos en que habían comenzado a hacerse las cosechas, causaban los más graves perjuicios”<sup>32</sup>.

Una guerra con España y, por consiguiente, con el Virreynato del Perú, significaba para los terratenientes pérdida del principal mercado para la exportación de trigo, que aún permanecía firme en 1812. El norteamericano Samuel B. Johnston, que vino a Chile en 1812 como tipógrafo para hacer funcionar la imprenta que Hoevel había importado de Estados Unidos, relata en sus cartas sobre Chile que “Lima depende en absoluto de Chile para un artículo tan indispensable como el trigo. Hay veinte buques empleados en el tráfico entre El Callao y Valparaíso, que lo componen el trigo, carne salada, frutas seca mantequilla, queso, sebo y vino en cambio de azúcar, arroz, cacao, tabaco, sal, hierro y manufacturas europeas. Fue materia de admiración para mí el ver que los chilenos permitiesen que se llevase trigo a Lima, cuando Virrey hacía la guerra a Buenos Aires (y, en consecuencia, a los principios que habían abrazado) estando estrechadamente aliados con esa provincia. Al paso que el ejército de Buenos Aires está sitiando a los realistas de Montevideo, el hacendado patriota de Chile labra sus campos para proveer con el pan a los enemigos de su país”<sup>33</sup>.

En la urgente e ineludible tarea de consolidar el ejército criollo para enfrentar a los realistas, Carrera suplió sus improvisadas condiciones de organizador con su desbordante entusiasmo y actividad. Elevó el número de los granaderos a 1.500 y mandó confeccionar 10.000 lanzas y 1.500 tiendas de campaña. Trató de financiar los gastos militares con nuevos impuestos que acrecentaron las protestas de los terratenientes y comerciantes. Con el mismo fin, gravó con seis pesos por quintal la internación de yerba mate. “No entre -decía el decreto gubernamental- yerba mate del Paraguay sin satisfacer uno y medio reales del derecho de balanza en lugar de los tres cuartos que hasta aquí ha pagado”<sup>34</sup>. Según los cálculos del gobierno, el nuevo impuesto a la yerba mate debía producir 57.000 pesos anuales y el de balanza unos 25.000 pesos. “Estas medidas -afirma Barros Arana- produjeron una profunda perturbación (...) desprestigiaban la revolución ante propios y extraños”<sup>35</sup>. En realidad, afectaban a la burguesía importadora que controlaba el monopolio comercial de distribución de la yerba mate y los intereses de los exportadores argentinos. Esta medida determinó un agravamiento de las ya tensas relaciones entre la Junta de Buenos Aires y el gobierno de Carrera, cuyo ascenso al poder había sido mal visto por el representante de Buenos Aires en Chile: “Cuando el movimiento del 4 de septietnbre nos prometía los mejores resultados -decía el delegado Bernardo Vera en su informe- cuando este país se congratulaba ya por la alianza muy estrecha con V.E. acreditada en el aumento considerable de las cantidades de pólvora con que se le quería auxiliar, la revolución del 15 de noviembre último, ha cambiado todo el semblante de las cosas hasta hacer incalculables los fines en que terminará esta crisis terrible”<sup>36</sup>.

La derecha y el centro burgués siguieron saboteando a Carrera no sólo a través de la oposición obstruccionista del Congreso, sino también alentando golpes militares, como el dirigido por los hermanos Huici el 27 de noviembre de 1811. Ante la actitud del sector derechista de retirar los diputados para no dar el quórum necesario a las sesiones donde el gobierno planteaba sus medidas de urgencia, Carrera se vio inducido a disolver el Congreso el 2 de diciembre de 1811. Fundamentaba su resolución en una proclama en la que decía que el Congreso constituía un estorbo para alcanzar la “idependencia absoluta”, ya que era incapaz de declarar la ilegitimidad de las cortes españolas; “es constante que, separado el trono, el Rey cautivo, los pueblos de la monarquía española reasumieron exclusivamente la posesión de la soberanía que le había depositado; e instalada la Regencia del interregno y sus Cortes generales extraordinarias de un modo

ilegal, ellas no tuvieron autoridad bastante para extenderse sobre los dominios de ultramar. Chile, por eso, suspende su reconocimiento”. Carrera, al plantear el desconocimiento del Consejo de Regencia, medida que no se habían atrevido a tomar los gobiernos anteriores, daba un paso decisivo hacia la independencia política de Chile.

A pesar de tener que concentrar los esfuerzos en la defensa militar para hacer frente a una eventual invasión española, el gobierno de Carrera se preocupó de la Educación, de la Salud pública y del fomento de la minería, a la marina mercante nacional y a la industria criolla. Propuso medidas para alentar la producción de salitre y un proyecto para crear un banco de rescate de pastas y de plata en Huasco, con un capital de veinticinco mil pesos.

El 14 de enero de 1813 quedó fundada la “Sociedad de Amigos del país” con el fin de fomentar la agricultura, la ganadería, la industria y la artesanía. Estaba dirigida por Juan Egaña, Antonio José de Irisarri, Manuel de Salas, Domingo Eyzaguirre y Joaquín Gandarillas. El gobierno, consciente de la importancia económica de la minería, decretó el 19 de mayo de 1813 que los trabajadores mineros, operarios, pirquineros, cateadores, etc., quedaran "exentos de todo alistamiento y servicio de armas, conforme a lo prevenido en las ordenanzas de minería y militar, y a la actualidad y conveniencia que en las actuales circunstancias resulta al Estado del fomento y labores de las minas, ningún jefe militar molestará a estos individuos"<sup>37</sup>.

En marzo de 1813, el decreto de libertad de comercio de 1811 fue reglamentado bajo el nombre de "Apertura y Fomento del Comercio y la Navegación", en el que se establecieron medidas proteccionistas a la industria y a la marina mercante nacional, gravando con un 30% las mercaderías extranjeras y concediendo a los barcos chilenos la exclusividad del comercio de cabotaje.

Una de las principales medidas de sabiduría pública, promovida por el gobierno, fue la Junta de Vacuna, institución que en 1812 llegó a vacunar 2.729 personas contra la viruela.

La educación fue motivo de especial preocupación del gobierno de Carrera. En enero de 1813, se levantó el primer censo escolar de la República que "registró en la capital únicamente siete escuelas, con seiscientos sesenta y cuatro alumnos, en una población de cincuenta mil habitantes"<sup>38</sup>. Ese mismo año, se fundó el Instituto Nacional con el fin de promover el estudio de “las ciencias, artes y oficios, instrucción militar (...) Desde la instrucción de las primeras letras se hallarán allí clases para todas las ciencias y facultades útiles a la razón y las artes; se hallarán talleres de todos los oficios, cuya industria sea ventajosa a la República” –señalaba el título XI, sección I, del Instituto.

Camilo Henríquez destacaba la importancia del Instituto Nacional en los siguientes términos: "Es necesario proteger la industria, y es indispensable domiciliar entre nosotros los conocimientos útiles. Para tener hombres que posean los conocimientos y de que pende el adelantamiento de las minas y demás producciones del reino, y que éstos sean en número suficiente a cubrir todos los puntos que exigen sus atenciones, con unos costos tolerables sin el riesgo de ser el juguete de los charlatanes, es forzoso que se formen aquí; es forzoso que este género de estudios se establezcan entre nosotros. Ellos están comprendidos en el plan del Instituto Nacional"<sup>39</sup>.

Durante el gobierno de Carrera se fomentó la instrucción de la mujer, como se desprende del decreto de agosto de 1812: "La indiferencia con que miró el antiguo gobierno la educación del bello sexo, es el comprobante menos equívoco de la degradación con que era considerado el americano. Parecerá una paradoja que la capital de Chile poblada de más de cincuenta mil habitantes (con su distrito rural) no haya aún conocido una escuela de mujeres”. Según este decreto, cada monasterio de monjas debía tener la obligación de suministrar una sala para la escuela de primeras letras de niñas pobres. Los conventos de monjas se resistieron a cumplir la orden del gobierno. El interés de Carrera por la educación está reflejada también en un emotivo gesto familiar: en 1818, en medio del fragor de las luchas intestinas de Argentina,

país en el que estaba relegado, “tradujo del inglés un tratado de educación infantil, y envió los treinta pliegos de su manuscrito a su mujer, con estas sentidas palabras: “Es el único obsequio que por la primera vez he hecho a mis hijas”<sup>40</sup>.

Con la finalidad de forjar una conciencia republicana en la juventud, el gobierno de Carrera difundió en las escuelas un catecismo político. El tipógrafo norteamericano Samuel Johnston comentaba en sus cartas sobre Chile que el catecismo político era una medida “bien calculada para propagar la forma republicana de gobierno, y que demostraba en su autor un profundo conocimiento de la naturaleza humana. El catecismo político comenzaba de este modo: “¿De qué nación es usted? Soy americano. ¿Cuáles son sus deberes como tal? Amar a Dios y a mi patria, consagrar mi vida a su servicio, obedecer las órdenes del gobierno y combatir por la defensa y sostén de los principios republicanos. ¿Cuáles son las máximas republicanas? Ciertos sabios dogmas encaminados a hacer la felicidad de los hombres, establecen que todos hemos nacido iguales y que por ley natural poseemos ciertos derechos, de los cuales no podemos ser legítimamente privados. Se consigna enseguida una larga enumeración de privilegios de que se goza bajo el imperio de la forma republicana de gobierno, en contraste con lo que el pueblo padecía bajo el antiguo régimen colonial de España. Una vez por semana se celebra un certamen escolar público, en el que se ejercita a los niños en el referido catecismo y se otorgan premios a los que se manifiestan saberlo mejor. Se señalan también dos de los muchachos más despiertos para que declamen discursos redactados en forma de diálogo entre un español europeo y un americano, en los cuales aquél sostiene el derecho de conquista como suficiente título del rey a su poder absoluto. El que lleva la representación de América, va armado de fuertes argumentos para sostener su causa basado en los derechos del hombre y concluye por derrotar a su contradictor, que acaba por convertirse al nuevo régimen. Toda esta argumentación aparece redactada en términos claros y sencillos, calculados para que los entiendan aún los de pocos alcances, estando enderezada sólo para instrucción de los que no saben leer o no tienen medios para adquirir libros”<sup>41</sup>. Hemos citado "in extenso" esta referencia de un testigo de la época, poco mencionada por los historiadores, porque constituye una de las mejores expresiones del ideario republicano de José Miguel Carrera y de su preocupación porque la campaña de educación política llegara en los términos más sencillos a los sectores populares del naciente Estado.

El gobierno carrerino tuvo que enfrentar la oposición permanente y enconada de "la Iglesia que, como vanguardia de la contrarrevolución, reaccionaba ante las medidas tendientes a acelerar la independencia política, además de sentirse afectada por el decreto que declaraba exentos de derechos eclesiásticos a los matrimonios y entierros de los pobres y, sobre todo, por la supresión de la palabra “romana” en el reglamento constitucional de 1812. Carrera fue el primer gobernante chileno dispuesto a tomar medidas contra la Iglesia, como parte de su plan político de desarmar a la contrarrevolución en cuyas filas precisamente militaba la mayoría del clero.

La oposición al gobierno de Carrera adquirió un carácter manifiestamente ultraderechista en los momentos más críticos para la independencia chilena: la invasión del ejército realista, dirigido por Pareja. En vez de cerrar filas en defensa del país, la oposición derechista trató de aprovechar la invasión española para derribar a la Junta de Carrera. Los sectores izquierdista acentuaron su decidido apoyo al gobierno y exigieron la aplicación de impuestos forzosos a la burguesía. En una vibrante proclama del 31 de marzo de 1813, José Miguel Carrera declaraba: "ya se borró del diccionario de Chile la funesta voz del moderantismo". En su "Diario Militar", anotaba el rechazo a las proposiciones del jefe del ejército español: "Yo le contesté asegurándole que debíamos despreciar toda amistad con el virrei y con Sanchez, si se fundaba en sostener los derechos de Fernando; que los pueblos de Chile trabajaban por su independencia"<sup>42</sup>.

La campaña militar de Carrera contra la invasión realista fue saboteada por los terratenientes, quienes, por encima de todo, exigían garantías para la exportación de su trigo al Perú. En su “Diario” Carrera manifestaba: “Ejemplo de los incapaces que eran aquellos pelucones, siendo dueños de Santiago y de parte

de la Concepción, no podían proveer de víveres y caballos al ejército; y el enemigo se paseaba por todas partes, con sus fuerzas montadas en excelentes caballos”<sup>43</sup>.

A pesar de que la situación comprometía el porvenir de la independencia, los comerciantes también protestaban porque la lucha contra los españoles en la zona de Maule les impedía vender normalmente sus mercaderías. "El orgullo aristocrático -escribió Lastarria- ofendido con la frecuente aparición de hombres nuevos que, sin timbres de familia y sin más título que su mérito personal ocupan puestos importantes en el ejército o toman parte en los negocios públicos; y la incuria y el egoísmo de gran parte de propietarios, que se resisten a erogar algo de sus rentas para sostener los gastos de la administración y de la guerra, a pesar de que la prensa los estimula con razonamientos enérgicos y aun de los campesinos que se despojan gustosos de los objetos de su uso para contribuir a la defensa de la patria, son también estímulos poderosos que vienen a propagar el descontento”<sup>44</sup>.

Los intentos inmediatos de la oposición triunfaron transitoriamente con el reemplazo de Carrera por O'Higgins y luego por Lastra en la Junta de Gobierno. El símbolo del nuevo curso derechista fue el tratado de Lircay en 1814, negociado por el comodoro Hillyard, de Inglaterra, entonces aliada de España. Gran parte de la burguesía criolla, enterada de la derrota de Napoleón y del retorno de Fernando VII al trono en 1814, se apresura a firmar un tratado que pusiera a cubierto sus intereses más concretos, renegando de todas las medidas adoptadas por Carrera a favor de la independencia política. La vergonzosa capitulación de los sectores derechistas de la burguesía criolla se reflejaba en uno de los acápites del Tratado de Lircay: "Chile, deseoso de conservarse para su legítimo rey y huir de un gobierno que lo entregase a los franceses, eligió una Junta Gubernativa (la del 18 de septiembre de 1810) compuesta de sujetos beneméritos (...) Se reunió efectivamente el congreso de sus diputados, quienes en su apertura juraron fidelidad a su rey Fernando VII, mandando a su nombre cuantas órdenes y títulos se expidieron, sin que jamás intentasen ser independientes del rey de España libre ni faltar al juramento de fidelidad (...) Hasta el 15 de noviembre de 1811 quedó todo en aquel estado y entonces fue cuando por fines e intereses particulares, y con la seducción de la mayor parte de los europeos del reino, fue violentamente disuelto el congreso por la familia de los Carrera (...) Así es como durante el tiempo de aquel despotismo, se alteraron todos los planes y se indicó con signos alusivos -la bandera, el escudo- una independencia que no pudieron proclamar solemnemente por no estar seguros de la voluntad general”<sup>45</sup>.

El ala izquierda carrerina se levantó contra la indigna capitulación de los sectores más vacilantes de la burguesía criolla y al grito de "Viva la Pancha" –alusión a Javiera Carrera- repuso en el poder a José Miguel el 2 de julio de 1814. El segundo gobierno de Carrera, plenamente consciente de la situación, aceleró el proceso revolucionario imponiendo, medidas contra los curas reaccionarios y empréstitos forzosos a los realistas y a los terratenientes criollos por valor de 300.000 pesos y 136.000 pesos respectivamente, con el fin de financiar el ejército. "Se impuso -dice Carrera en su "Diario" una contribución de 400.000 pesos sobre los europeos o hijos del país, cuya indiferencia por nuestra libertad era manifiesta. Se echó mano de la plata labrada de las iglesias y se dieron órdenes terminantes para que pagasen los que fuesen deudores del tesoro para asegurar la tranquilidad interior y cortar de raíz la seducción con que los sarracenos procuraban desanimar, nuestras tropas, fue indispensable aterrarlos, apresando, desterrando y expatriando 85 frailes y 70 de los principales godos”<sup>46</sup>.

La nueva Junta, entre cuyos integrantes se destacaba Julián Uribe por su tendencia plebeya, hizo denodados esfuerzos para organizar la resistencia contra la invasión española, pero fue sabotada por los sectores derechistas. "Empezó la huelga de brazos caídos; el retraining general, que iba a impedir al gobierno organizar nada delante del avance de Osorio y que los historiadores del siglo pasado, disimularon de acuerdo con el difunto concepto que erigía la historia en cátedra de educación cívica”<sup>47</sup>.

O'Higgins, dirigente en aquel período de la oposición burguesa de centro, coronó los desaciertos al desconocer la Junta de Carrera, exigir la convocatoria a un Congreso Nacional en momentos en que los

españoles estaban a las puertas de Santiago y romper el frente único de los criollos al avanzar desde el sur contra las fuerzas de Carrera. El combate entre las tropas de Carrera y las de O'Higgins en las Tres Acequias el 26 de agosto de 1814 fue la antesala del desastre de Rancagua, porque exacerbó los roces entre los patriotas, debilitando la unidad del ejército nacional.

La interminable discusión entre o'higginistas y carrerinos sobre quién fue el responsable del desastre de Rancagua es el resultado del apasionamiento de dos bandos de escritores que sobreestiman el papel de los héroes en la historia. En rigor, existieron causas objetivas muy profundas, generadas con anterioridad, que condicionaron el desastre. La derrota de Rancagua fue el producto de tres años de sabotaje, boicot y oposición cerrada de la derecha y el centro burgués a la labor revolucionaria del gobierno de los Carrera. En Rancagua no podía triunfar un ejército minado por una lucha intestina entre bandos irreconciliables ante una fuerza militar española, disciplinada y homogénea que se había mostrado capaz de hacer retroceder a los criollos en anteriores combates. La desertión de la mayoría burguesa, su espíritu derrotista y capitulante, sintetizado en el Tratado de Lircay y en la emigración a Cuyo antes del desastre de Rancagua, facilitaron el triunfo español. El cierre de la frontera decretado por Uribe para impedir la huida de los cobardes y el intento postrero de Carrera para organizar la resistencia en Coquimbo –paso táctico no tan descabellado, como opinan ciertos historiadores, ya que San Martín lo propuso en 1817 en caso de derrota– expresaban la voluntad inquebrante del ala izquierda carrerina para defender hasta las últimas consecuencias la independencia política del país.

## **EL PERIODO CONTRARREVOLUCIONARIO**

La restauración de Fernando VII en 1814, como consecuencia de la derrota de los ejércitos napoleónicos, trajo un resurgimiento del colonialismo español. Entre los años 1814 y 1819, España envió cerca de 30.000 soldados a nuestro continente. En 1815, las tropas realistas habían ya restaurado casi todo el imperio español en América Latina.

Chile fue reconquistado en 1814 por el ejército comandado por el general Mariano Osorio. De inmediato comenzaron las medidas punitivas contra las capas de la población que mayor participación habían tenido en la lucha por la independencia política. Se crearon los “tribunales de justificación” y el “Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública”, encargados de procesar a las personas que se habían destacado en las primeras fases de la revolución chilena y a los nuevos sospechosos de ideas subversivas. Fueron deportados a la isla Juan Fernández los dirigentes de la burguesía criolla que aún quedaban en Chile: José Antonio de Rojas, Manuel de Salas, Juan Egaña y otros. Se clausuró el Instituto Nacional y se restauraron los tribunales de la Inquisición.

Durante el gobierno de Marcó del Pont, que había sucedido al general Osorio, recrudecieron las represalias, los abusos y tropelías contra los criollos. El regimiento de los Talavera, dirigido por el capitán Vicente San Bruno, se hizo famoso por sus arbitrariedades. Hubo prohibición de salir de Santiago sin permiso, bajo la pena de confiscación de bienes si el infractor era rico o de diez años de presidio si era pobre. Se implantó la pena de muerte para los que colaboraron con los patriotas u ocultaran cualquier tipo de armamento.

Fueron expropiados los bienes de los dirigentes más destacados de la burguesía criolla y se les impusieron empréstitos forzosos y fuertes contribuciones. En 1815, se impuso a los vecinos de Santiago un

empréstito forzoso de 125.000 pesos y, luego, dos más por valos de 150.000 y 105.000 pesos. La pérdida de gran parte de sus riquezas y las medidas represivas de los españoles decidieron a los elementos vacilantes de la burguesía criolla a emprender el camino de la lucha por la independencia política. Estos sectores que habían saboteado o paralizado la revolución chilena adoptando una posición moderada y pacifista en los primeros gobiernos criollos, durante la Reconquista, una vez expropiados sus bienes y cuando poco o nada tenían que perder, se incorporaron a la lucha armada para liquidar el coloniaje español. Sin embargo, algunos elementos de la burguesía criolla persistieron en colaborar abiertamente con los invasores realistas.

Los mayorazgos rindieron pleitesía a los jefes españoles con tal de salvar sus propiedades. Uno de ellos, Juan Agustín Alcalde, "bajo el gobierno de la reconquista quedó viviendo tranquilo en Santiago, sin que Osorio ni Marcó lo molestaran un solo día"<sup>48</sup>. Nicolás de la Cerda, mayorazgo también, compró su libertad pagando 20.000 pesos, mientras las osamentas de sus compatriotas se pudrían en los calabozos realistas. Otros, se declararon enemigos de los Carrera para ponerse a cubierto de las represalias del régimen español. La cobardía de algunos sectores de la burguesía criolla alcanzó los límites de la traición cuando en vísperas de la batalla de Chacabuco firmaron un acta de adhesión al rey de España. En una de las partes del acta del 10 de febrero de 1817, refrendada por personajes como el conde de Quinta Alegre, el marqués de Larraín, Manuel Aldunate, Pedro Prado Jaraquemada, Manuel Ruiz Tagle, Domingo Eyzaguirre, Miguel Echeñique, José María Tocornal y otros, se llegaba a manifestar lo siguiente: "Habiendo convocado los principales vecinos para manifestar y acreditar al Sr. Presidente y Capitán General del Reino la íntima y decidida adhesión que tienen a la sagrada causa de nuestro legítimo monarca el Sr. D. Fernando VII (que Dios guarde), les hizo un ligero razonamiento sobre las actuales circunstancias, arbitrios y otras medidas que debían tomarse para la defensa y seguridad del reino, y castigar como era justo la osadía y el orgullo de los insurgentes de la otra banda -el Ejército de San Martín; y en consecuencia de ello, unánimes todos los que firman esta acta dijeron que con sus vidas, haciendas, y sin reserva cosa alguna, estaban prontos y resueltos a defender los sagrados derechos del rey, a cuya obediencia vivían gustosamente sujetos"<sup>49</sup>.

Si bien la Reconquista significó el triunfo momentáneo de la contrarrevolución, en esta etapa se incubaron contradictoriamente las mejores voluntades para lograr la independencia política. Durante la Reconquista se produjo, por primera vez, un sólido frente único de las distintas fracciones políticas criollas para expulsar a los españoles. Carrerinos y o'higginistas, sin relegar al olvido sus diferencias, lucharon juntos para organizar la resistencia en el interior del país, además de contribuir en Mendoza a la formación del Ejército Libertador de los Andes. O'Higgins, que ya había quemado sus naves, superando su etapa centrista de los primeros años de la revolución, se convirtió en el jefe de la izquierda burguesa y en el abanderado de la independencia política. José Miguel Carrera, obligado a salir de Mendoza por el general San Martín, integrante de la misma Logia que O'Higgins, hizo esfuerzos supremos para organizar una expedición militar. En su viaje a Estados Unidos, logró concretar un acuerdo con comerciantes norteamericanos, alcanzando a formar una escuadrilla con una apreciable cantidad de armas y municiones, pero no tuvo la gloria de conducir a Chile esta ayuda militar, porque el gobierno de Pueyrredón se apoderó de ella en el puerto de Buenos Aires. Por otra parte, otro destacado miembro del ala izquierda carrerina, el cura Uribe, pudo equipar en Buenos Aires la goleta "Constitución" y hacerse a la mar en viaje a Chile, pero naufragó en el estrecho de Magallanes, terminando allí la vida de este vigoroso líder de tendencia plebeya y de otros valientes criollos que hicieron el intento de regresar a su país para enfrentar el ejército español.

El estado de miseria en que se encontraba el pueblo, debido a la crisis económica surgida de la guerra, junto a las arbitrariedades cometidas por los realistas contra el campesinado y el artesanado, determinaron un salto cualitativo en la conciencia del pueblo. Durante la Reconquista hubo una incorporación masiva de los sectores populares al proceso revolucionario por la independencia política. Esta participación popular se produjo más bien como fenómeno de reacción frente a los abusos de los españoles que como adhesión a sus patrones criollos.

La incorporación de los sectores populares, encarnada en el "roto Ño Cámara" descrito por Blest Gana en su novela histórica "Durante la Reconquista", dio un decisivo impulso a la lucha por la liberación política de Chile. Los avances de la guerra de guerrillas de 1816 y 1817 sólo pueden explicarse por la incorporación de activo contingentes del campesinado a las guerras de la independencia. El respaldo de los campesinos de la zona central fue la clave del éxito de Manuel Rodríguez. Sus disfraces, su ocultamiento en los ranchos, sus increíbles fugas, sus contactos y su movilidad permanente eran, en cierta medida, fruto de su genio guerrillero, pero su labor fue indiscutiblemente facilitada por el decidido apoyo del movimiento campesino. Las capas populares o artesanado santiaguino contribuyeron también al éxito del guerrillero, suministrándole casas para ocultarse y ayuda material para su lucha clandestina. Manuel Rodríguez se ha convertido en uno de los personajes más queridos de nuestro pueblo por su lucha junto a los pobres del campo y la ciudad. Nuestra historia tiene líderes populares con un pensamiento social aún más avanzado que Manuel Rodríguez, pero pocos como él, a excepción de Luis Emilio Recabarren, han calado tan hondo en el sentimiento popular.

Disconforme con el curso moderado de la burguesía criolla, Manuel Rodríguez se había enrolado en el sector más izquierdista del movimiento carrerino, llegando formar parte de la Junta de Gobierno en 1814. Al igual que José Miguel Carrera, se mofaba de la pacatería burguesa y de los títulos nobiliarios. En un análisis del papel de las clases sociales en la lucha contra el coloniaje español, manifestaba en carta a San Martín: "Es muy despreciable el primer rango (la aristocracia). Yo solo trato por oír novedades. Mas la plebe es de obra y está por la libertad como muchos empleados y militares (...) La nobleza en Chile no es necesaria por el gran crédito que arrastran en este reino infeliz las cartas y las barrigas (...) Los artesanos -decía en otra carta- son la gente de mejor razón y de más esperanzas (...) La última plebe tiene cualidades muy convenientes. Pero anonadada por constitución de su rebajadísima educación y degradada por el sistema general que los agobia con una dependencia feudataria demasiado oprimente"<sup>50</sup>.

Manuel Rodríguez no podía representar en aquella época una tendencia proletaria, pero su ligazón con el artesanado y el movimiento campesino lo fue convirtiendo no sólo en el líder de la lucha por la independencia política sino también en el defensor de las capas empobrecidas de la población. Su actividad fue descrita en los siguientes términos por Marco del Pont, en un oficio dirigido al Virrey de Lima el 29 de enero de 1817: "Manuel Rodríguez, joven corrompido, natural de esta ciudad, secretario e íntimo confidente de don José Miguel Carrera, con quien fugó al otro lado de los Andes, fue mandado el 24 de diciembre de 1815, con otros sus iguales para preparar el ánimo de los residentes. Rodríguez no perdió tiempo en el ejercicio de su misión, formó un complot con varios vecinos de los partidos del sur; los bosques de sus haciendas y sus casas mismas le albergaron, facilitándole cuantas proporciones podía apetecer para el logro de sus designios. Esta ciudad fue su mansión por mucho tiempo, aquí observó, y salvo, el número de tropas, sus progresos en la disciplina, y en suma, cuánta providencia tomaba el gobierno para su mayor seguridad. Aquí formó sus combinaciones con sus adictos, extendiendo, de acuerdo con ellos, una clave, por cuyo medio podían todos entenderse sin ser descubiertos aun en caso de ser sorprendida la correspondencia. El Gobierno, a costa de vencer mil dificultades, había llegado a tener noticias de la misión Rodríguez, después de pasado mucho tiempo. No pudo lograr dar con su paradero para conseguir su aprehensión, por más que se doblaron todos los esfuerzos. Tal ha sido la protección que ha logrado de sus confidentes, pues la oferta del olvido eterno de cualquier delito y la de una gratificación de mil pesos, no fueron bastante, para que uno solo diese el menor aviso su existencia"<sup>51</sup>.

La zona central fue el principal campo de operaciones de las guerrillas. Melipilla, San Fernando y Curicó fueron sorpresivamente atacados por los montoneros. El ataque de Villota a Curicó fue rechazado porque otro grupo guerrillero, comandado por el clérigo Juan Félix Alvarado, que venía con indios y campesinos de la costa, no alcanzó a llegar el día convenido. La táctica era ocupar ciudades medianas y pueblos, requisar armas y dinero de los españoles y criollos colaboracionistas y luego retirarse. El objetivo de la guerra de guerrillas -distráer las fuerzas españolas para facilitar el ataque del Ejército Libertador de los Andes- fue cumplido con creces porque Marco del Pont tuvo que descentralizar su ejército y enviar cerca de

1.500 hombres a la zona central para hacer frente a las guerrillas. "El arrojó de la guerrilla insurgente -decía Marcó del Pont el 5 de enero 1817- exige un resguardo y jefes de mayor actividad en los pueblos distantes"<sup>52</sup>.

La guerra de guerrillas se extendió rápidamente a otras zonas del país y surgieron numerosos jefes montoneros del seno del movimiento campesino. Neira incursionaba desde el Cachapoal al Maule. Salas, Ramírez y Silva atacaron San Fernando. Los guerrilleros Salinas, Traslaviña y Pedro Regalado Hernández actuaban entre Aconcagua y Quillota, hasta que fueron apresados y ahorcados en la Plaza de Armas de Santiago. Marcó del Pont comunicaba a Ordóñez en septiembre de 1816: "Se han acuatrillado gran número de facinerosos y conspiradores armados, abrigados en las cordilleras de Colchagua hasta Maule, de donde hacen sus incursiones y salteos con la mayor insolencia"<sup>53</sup>. El 4 de febrero de 1817, el fray realista Domingo González escribía desde Chillán: "Los papeles seductores que han corrido son muchos. Por estos mundos también prosigue la expurgación de los patriotas. En donde todavía subsiste mucha de esta mala semilla es por los lados de Cauquenes y demás espacio hasta la costa"<sup>54</sup>. Arrieros y huasos baqueanos, entre los cuales se destacaba el campesino Justo Estay, contribuyeron a la "guerra de zapa", orientada por San Martín y Manuel Rodríguez, desinformando a los enemigos y transmitiendo informaciones sobre las fuerzas realistas a los guerrilleros y al Ejército Libertador de los Andes.

En síntesis, la incorporación de los sectores populares a la lucha por la independencia, durante el período de la Reconquista española, fue un factor decisivo para la liberación política del país, hecho minimizado por aquellos historiadores que, con un criterio burgués de clase, pretenden ocultar el papel jugado por el artesanado, los guerrilleros y el movimiento campesino en las guerras de la Independencia.

## **EL PERIODO DE CONSOLIDACION DE LA INDEPENDENCIA POLITICA**

En esta etapa, caracterizada por el afianzamiento de la independencia política y la adopción de importantes medidas de organización nacional, O'Higgins cumplió un papel tan relevante como el que había desempeñado Carrera durante las primeras fases del proceso revolucionario. La polémica entre carrerinos y o'higginistas ha conducido a magnificar o rebajar el papel de los caudillos de la independencia, haciendo abstracción del condicionamiento propio de cada período histórico concreto, como si los hombres pudieran actuar por encima de las clases sociales y de las condiciones objetivas de su tiempo.

Para los o'higginistas, los hermanos Carrera son uno elementos desorbitados, ambiciosos y sedientos de poder. Para los carrerinos, O'Higgins es prototipo del dictador, pro-monárquico y extranjerizante. Nuestro método de análisis, consistente en caracterizar políticamente a los personajes en función de la posición que adoptan, como representantes de clases y sectores de clase, frente al problema histórico esencial del momento, nos permite afirmar que desde 1811 hasta 1814 José Miguel Carrera se constituyó en la más alta expresión política de la izquierda burguesa, porque fue el encargado de acelerar el proceso revolucionario. O'Higgins, luego de superar la posición centrista que había adoptado desde 1810 hasta la Reconquista española, se convirtió hacia 1817 en un dirigente capaz de realizar la tarea fundamental de ese período: el afianzamiento de la independencia política de Chile.

Los triunfos de Chacabuco y Maipú, junto con la Declaración de la Independencia el 12 de febrero de 1818 significaron el término del dominio español en Chile. Las primeras medidas del gobierno de O'Higgins tendieron al desarme de los contrarrevolucionarios, tanto por la vía de la expropiación directa de sus riquezas y del reemplazo de los funcionarios realistas que aún permanecían en el aparato estatal, como del combate contra los últimos restos del ejército español en la zona sur. "Así como el régimen español había creado un tribunal de justicia para comprobar la fidelidad de los habitantes de Chile al rey, el Director Supremo instituyó otro similar para averiguar la conducta de los principales pobladores frente los ideales

revolucionarios. Los que no pudieran acreditar su patriotismo quedarían inhabilitados para el desempeño de cualquier empleo. Igualmente decretó el secuestro de todos los bienes de los realistas prófugos"<sup>55</sup>.

O'Higgins asumió el poder inaugurando un gobierno de tipo "bonapartista", es decir, un gobierno de clase que aspiraba a jugar un papel de árbitro entre sectores de la clase dominante, pretendiendo administrar el país en beneficio de los intereses generales de la burguesía criolla, sin comprometerse en la apariencia con ningún sector en particular. La fuerza del gobierno de O'Higgins no residía en la izquierda plebeya ni en la extrema derecha burguesa, sino principalmente en el Ejército, la Logia Lautarina y los comerciantes enriquecidos con el abastecimiento militar. Referente a estos comerciantes criollos, que lucraron con las guerras de la independencia, San Martín escribía en 1819: "Mañana debe decidir el Senado sobre el proyecto de Solar, Peña y Sarratea para habilitar y transportar 4.000 hombres para fines de diciembre; piden sesenta pesos por soldado y setenta por caballo"<sup>56</sup>. En este convenio, en el que participaba como principal financista el chileno Felipe del Solar, se establecía que el gobierno debía entregar a los empresarios los buques que tomara como presas y concederles en los países liberados por el Ejército de los Andes "la gracia de la liberación de derechos nacionales y municipales en la introducción de quinientas toneladas por recompensa de los servicios y fatigas que prestan para la expedición"<sup>57</sup>.

El carácter bonapartista del gobierno de O'Higgins se expresaba asimismo en los poderes autoritarios que se hizo otorgar por la Constitución de 1818. La concentración del poder en el Director Supremo reflejaba la concepción elitista de O'Higgins, cuyo alejamiento de los sectores populares se ahondó a raíz del asesinato de los Carrera y del aplastamiento del movimiento plebeyo dirigido por Manuel Rodríguez.

Algunos historiadores han pretendido crear el infundio de un Manuel Rodríguez dedicado a sabotear las medidas de consolidación de la Independencia adoptadas por el gobierno de O'Higgins. En uno de sus últimos libros, Alejandro Chelén Rojas ha demostrado que las drásticas resoluciones tomadas por Manuel Rodríguez en la zona central nunca tuvieron como objetivo provocar conflictos al gobierno ni menos fomentar un poder paralelo, sino que obedecieron a instrucciones precisas de O'Higgins en contra de los reaccionarios. Chelén sostiene que "esta documentación casi desconocida y que ningún historiador ha analizado con imparcialidad ha sido publicada en el tomo VII del Archivo de don Bernardo O'Higgins. Revisándola minuciosamente, desmiente en forma categórica las afirmaciones antojadizas, parciales y equivocadas formuladas por los historiadores" en contra de Manuel Rodríguez<sup>58</sup>.

La destitución de Rodríguez no se debió los métodos empleados para aplicar medidas ordenadas por O'Higgins, sino a su posición para organizar el país. "Rodríguez que creía sinceramente en la necesidad de que el pueblo participara en el gobierno a través de organismos generados por elecciones, había alzado su voz en la Sala Capitular y acompañó al Cabildo hasta el Palacio Directorial, donde volvió a sostener con energía sus puntos de vista. O'Higgins que oyó sus discursos no pudo tolerar por más tiempo las palabras del osado tribuno que fueron aplaudidas frenéticamente. Lo hizo detener y conducir preso al Cuartel San Pablo, cuyo lóbrego recinto ya tanto conocía. A los pocos días se le trasladó a Quillota y es asesinado el 26 de mayo de 1818 en los alrededores de Tiltil"<sup>59</sup>.

Durante su gobierno, O'Higgins tuvo que enfrentar la tenaz oposición de los terratenientes. Es una superficialidad sostener que la "aristocracia" odiaba a O'Higgins por su condición de "huacho". Este término peyorativo no fue utilizado en los primeros años de la revolución separatista, cuando O'Higgins era el dirigente del ala burguesa de centro, sino precisamente en el período en que O'Higgins adopta medidas que afectan algunos intereses de los terratenientes.

Una de estas medidas fue imponer fuertes contribuciones a los agricultores y comerciantes para financiar la expedición del Ejército Libertador de los Andes. A tal efecto, en mayo de 1817, se estableció una contribución extraordinaria por un año que produjo 80.000 pesos. Durante el mismo año se decretó otra

contribución obligatoria de 600.000 pesos, de los cuales se recogieron 330.000. Los criollos acomodados que habían colaborado con los españoles durante la Reconquista, debieron pagar 12.000 pesos cada uno: Francisco Ruiz Tagle (mayorazgo), José Toribio Larraín (marqués), José Nicolás de la Cerda (mayorazgo) y Manuel Calvo Encalada (marqués de Villapalma); otros tuvieron que pagar 10.000 pesos: Vicente García Huidobro (marqués de Casa Real), Joaquín Fermín de Aguirre (marqués de Montepío), Francisco y Valentín Valdivieso. Al resto le correspondió pagar entre 1.000 y 8.000 pesos. En 1818, se impuso otra contribución de 500.000 pesos, de los cuales hasta septiembre de 1820 se habían recaudado 377.000 pesos. Durante la recolección de estas contribuciones se descubrió que los propietarios más ricos habían entregado objetos de plata de mala ley, doblando algunas piezas para colocar en su interior hierro u otros materiales falsos que aumentaran su peso.

En este período fueron expropiados los bienes del mayorazgo de Sierra Bella, la hacienda Bucalemu que había sido comprado a los jesuitas por el mayorazgo Pedro Fernández Balmaceda, y se embargó el mayorazgo Toro y Zambrano porque Manuel, el hijo del Conde de la Conquista, había apoyado a los españoles, sin embargo, bajo la presión del Senado, el gobierno debió suspender esta medida. Al mismo tiempo, se expropiaron los bienes de numerosos realistas, entre los cuales cabe destacar a Pedro Nolasco Chopitea y Rafael Bertrand, ricos comerciantes españoles de Valparaíso. El gobernador de este puerto, Francisco Calderón, en 1818 "intimó a los señores Chopitea y Bertrand que en el término de nueve horas entregasen ciento cincuenta mil pesos, con apercibimiento que no haciéndolo, dice fríamente la diligencia que asentó en su presencia el escribano Menares, serían pasados por las armas (...) El señor Bertrand entregó por de pronto y por vía de donativo, una talega de mil pesos y cincuenta onzas de oro, ofreciendo además sus estancias de San José y de otras comarcas de la costa con todos sus ganados, valorizado todo en docientos mil pesos. Chopitea fue todavía más pródigo en el rescate de su vida, si bien en realidad ésta nunca había estado en peligro más allá de la amenaza, e inmediatamente puso en manos del gobernador Calderón, mil pesos en plata, cincuenta onzas de oro sellado, libra y media de oro en polvo, \$ 72.000 en documentos ejecutivos de la plaza de Santiago y \$20.000 en mercaderías. Agregó aún el producto de una habilitación hecha a un mercader e industrial llamado Nicolás Lenis, que importaba \$ 30.000: otra de igual género en Mendoza en \$ 75.000; la mitad del valor de la fragata "Resolución", valorizada en \$ 50.000; \$ 16.000 en deudas del Consulado y \$ 160.000 que importaba el balance de su casa de comercio en Lima. Todos estos datos constan del archivo del escribano Menares"<sup>60</sup>.

La burguesía criolla protesta contra el gobierno de O'Higgins porque las entradas del fisco no se utilizaban en beneficio de sus estrechos intereses particulares, sino en la mantención del Ejército Libertador de los Andes. En 1818, se gastaron más de un millón de pesos en el pago de sueldos a las Fuerzas Armadas. Se ha calculado que el costo total de la expedición libertadora al Perú fue de 4 millones de pesos. El 26 de febrero de 1819, se exigió a los terratenientes de Santiago una donación de 600 caballos para el Ejército y el 12 de marzo unos 3.000 caballos más a los terratenientes de los partidos situados entre Rancagua y Talca. En marzo de 1820, los dueños de fundos de Santiago debieron contribuir con 400 caballos cada uno.

Estas contribuciones forzosas determinaron frecuentes críticas de los terratenientes que miraban la gestión de San Martín y O'Higgins con las anteojeras de sus mezquinos negocios, menospreciando la empresa que culminaría con la liberación política de Hispanoamérica.

La burguesía criolla presionaba a las autoridades para que apresuraran la partida al Perú del Ejército Libertador de los Andes. En tal sentido, Miguel Zañartu escribía al Ministro Echeverría el 4 de abril de 1820: "Echen ustedes, por Dios, el ejército fuera, para que viva a costa de otro país (...) ¿Cómo el pobre Chile sostendrá ejército y escuadra?"<sup>61</sup>. El 22 de diciembre de 1819, el Senado, controlado por los terratenientes, tomaba el acuerdo de que el Ejército de los Andes "ejecutara la expedición teniendo presente que, si debemos sostener la escuadra conservando el Ejército para una guerra puramente pasiva, el país se consume y se agotan los recursos"<sup>62</sup>.

La respuesta que dio el Senado chileno, por intermedio de José María Rozas, a una petición de ayuda formulada por San Martín desde el Perú, reflejaba las protestas de la burguesía criolla por los gastos ocasionados por el Ejército de los Andes: "La pesada deuda que contrajo este erario para costear la expedición libertadora, no sólo ha anulado la hacienda pública sino las mismas fuentes de las riquezas, porque, sacado de la circulación el metálico que prestaron los capitalistas y lo que en especies contribuyeron ganaderos y hacendados, han paralizado aquéllos sus giros y arruinado éstos sus fundos y labores; de suerte que en todas las clases del estado se siente la miseria y el desaliento"<sup>63</sup>. El mismo José María Rozas, en un altercado con Monteagudo, señaló que "el gobierno de Buenos Aires no había gastado en la expedición de 1817 ni la cuarta parte de lo que Chile en la de 1820; que en abono de esta deuda y como muestra de gratitud, le había otorgado franquicias comerciales, que el gobierno de Cuyo había reconocido en numerosos documentos"<sup>64</sup>. Como puede apreciarse, la lucha de la burguesía criolla por la libertad de otros países hermanos no era entusiasta ni desinteresada. La burguesía argentina, por su parte, reclamaba a la chilena el pago de los gastos de la expediciones de 1817, y ésta a su vez exigía a la del Perú el reembolso de los gastos del Ejército Libertador. El gobierno de O'Higgins compensó a los comerciantes argentinos mediante un decreto del 3 de octubre de 1820, por el cual "todos los productos de Cuyo quedaron libres de derecho".

Los terratenientes chilenos presionaban al gobierno de O'Higgins para que acelerara la partida del Ejército Libertador de los Andes al Perú no sólo para liberarse de las cargas que acarreaba su mantención, sino también con la esperanza de recuperar el mercado peruano, en caso de triunfo. Se convencieron de que sólo la expulsión de los españoles reabría las puertas al trigo chileno, cuya importación había sido suspendida por el Virrey Abascal.

La burguesía chilena criticaba a O'Higgins porque su gobierno era orientado por la Logia Lautarina, institución en que predominaba la alta oficialidad argentina. La Logia era un cuerpo extraño a la burguesía chilena, un organismo que escapaba a su control. Los Estatutos de la Logia Lautarina, fundada por San Martín y O'Higgins para coordinar y acelerar la independencia hispano americana, fueron encontrados por Vicuña Mackena en el archivo de O'Higgins. Algunos de sus artículos establecían: "Art. 9: Siempre que alguno de los hermanos sea elegido para el supremo gobierno no podrá deliberar cosa alguna de grave importancia sin haber consultado el parecer a la Logia. Art. 11: No podrá dar empleo alguno principal y de influjo en el estado, ni en la capital, ni fuera de ella, sin acuerdo de la Logia. Art 15: Todo hermano deberá sostener, a riesgo de la vida las determinaciones de la Logia. Art. 23: Cuando el supremo gobierno estuviese a cargo de algún hermano, no podrá disponer de la fortuna, honra, vida, ni separación de la capital de hermano alguno sin acuerdo de la Logia. Todo hermano que revele el secreto de la existencia de la Logia ya sea por palabras o por señales, será reo de muerte".

La falta de control de la burguesía chilena sobre el gobierno de O'Higgins, ligado más estrechamente a los objetivos hispanoamericanistas de la Logia Lautarina que a los intereses localistas de los terratenientes, acrecentaron los roces entre el gobierno y el Senado durante los últimos dos años de la administración O'Higgins.

Estos roces se habían originado no sólo por las contribuciones forzosas impuestas por el Director Supremo a los terratenientes y comerciantes, sino también por la supresión de los títulos de nobleza y los escudos de armas y, fundamentalmente, por su tentativa de abolición de los mayorazgos el 5 de junio de 1818. Esta medida fue resistida por los terratenientes quienes, por intermedio del Senado, cuestionaron su aplicación. El 7 de junio de 1819 "el Senado acordó pasar los antecedentes a la Cámara de Justicia o Tribunal de Apelaciones para que éste resolviera si convenía o no llevar a efecto la abolición de los mayorazgos decretada por el Director Supremo el año anterior"<sup>65</sup>. Este Tribunal soslayó el problema al prohibir la fundación de nuevos mayorazgos, sin pronunciarse sobre la aplicación inmediata de la medida de abolición. El 17 de diciembre de 1819, el Senado aplazó indefinidamente una decisión al respecto y los mayorazgos pudieron subsistir hasta 1852, a pesar de los intentos de 1823 y 1828 por suprimirlos.

O'Higgins también tuvo la oposición de la Iglesia al ordenar la construcción del Cementerio de Santiago el 26 de agosto de 1819, con el propósito de terminar con la costumbre de sepultar los cadáveres en las iglesias y sobre todo, al autorizar a los protestantes para adquirir terrenos en Santiago y Valparaíso destinados a la construcción de cementerios. El número de residentes de religión protestante en Chile había aumentado como consecuencia del desarrollo comercial a partir de 1817.

El valor de las exportaciones británicas a Chile durante 1820, 1821 y 1822 fue de 126.383, 362.771 y 443.580 libras esterlinas, respectivamente, en contraste con promedio anual de 15.000 libras esterlinas de años anteriores. Antes de 1810, entraban anualmente a Valparaíso unos 20 barcos; en 1818, entraron 67 y en 1819 más de 120, de los cuales 83 eran mercantes y 17 balleneros.

Sin embargo, este auge comercial, alentado por la política económica librecambista de O'Higgins, no correspondía a un aumento real de la producción chilena. La agricultura recién comenzaba a superar el período de crisis de la guerra contra los españoles e iba a demorar varios años en recuperar su anterior volumen de exportación.

La industria artesanal había experimentado un cierto desarrollo a raíz de los pedidos del gobierno para abastecer al ejército en las guerras de la Independencia. Aparejos, monturas, mochilas, riendas, arneses, mantas y uniformes dieron un relativo impulso a la industria textil y del cuero. La fabricación de cañones, fusiles, bayonetas y municiones permitió el surgimiento de una industria metalúrgica de guerra. Fray Luis Beltrán, carrerino desde 1813, fue el principal inspirador de las maestranzas del Ejército Libertador de los Andes. Esta industria artesanal criolla, producto de las necesidades coyunturales de la guerra, pudo haber sido el inicio de nuestra industria nacional, pero rápidamente entró en crisis porque los gobiernos de la burguesía criolla, interesados exclusivamente en la exportación de los productos agropecuarios y mineros y en el aumento de los ingresos aduaneros, permitieron la entrada indiscriminada de manufactura extranjera.

Durante este período, una vez más, los productos mineros salvaron al país de la crisis. La minería financió las guerras de la Independencia. El oro, la plata y el cobre fueron la base económica de los gobiernos surgidos de la revolución de 1810. José Miguel Carrera pudo comprar armas a los comerciantes norteamericanos en 1815 porque tenía como respaldo la producción minera. En el proyecto que Carrera presentó al gobierno argentino el 8 de mayo de 1815 para expulsar a los españoles de Chile, recomendaba invadir por Coquimbo porque la expedición podría costearse con la riqueza minera del Huasco. La mina de plata Agua Amarga financió parte de la expedición al Perú. El minero José Antonio de Zavala contribuyó a costear los gastos del Ejército Libertador de los Andes, así como más tarde Lambert, fundidor de cobre, iba a colaborar con la expedición de Freire a Chiloé para terminar con el último reducto español en Chile. El hecho de que las guerras de la independencia hayan sido financiadas por la minería nacional reafirma nuestra caracterización de Chile como país esencialmente minero.

En sus críticas al gobierno de O'Higgins, los terratenientes eligieron como blanco al ministro Rodríguez Aldea, a quien se atribuía la inspiración de las medidas financieras y se acusaba de proteger los negociados de Antonio Arcos y de los nuevos magnates enriquecidos con la guerra en su calidad de contratistas y proveedores del Ejército. Si bien es cierto que algunas de estas críticas tenían cierto fundamento, su virulencia era el reflejo de la ira de los terratenientes afectados por la proposición del ministro Rodríguez Aldea relacionada con el traslado de la Aduana.

La Aduana principal de Chile no estaba en un puerto sino en Santiago, ciudad interior a más de tres días de viaje de la costa en aquella época. Podría suponerse que la Aduana estuviera en Valparaíso y que en el mismo puerto se aplicase el aforo, es decir, el control de las mercaderías para el pago de los derechos de internación. Pero no era así. Los terratenientes santiaguinos, desde la época colonial, lograron que el aforo se hiciera en Santiago, por lo cual las mercaderías que llegaban a Valparaíso debían ser transportadas a la Capital. En Valparaíso sólo existía una pequeña oficina aduanera que se limitaba a registrar los bultos

entrados para controlar al menos el monto del contrabando que se hacía en el traslado de las mercaderías entre el puerto y Santiago. Los sucesivos gobiernos surgidos de la Revolución de 1810 mantuvieron este criterio antieconómico para la nación, aunque favorable para los intereses particulares de la burguesía santiaguina.

Hasta 1820, la Aduana de Chile estuvo en Santiago. En septiembre de ese año, Luis de la Cruz, gobernador de Valparaíso, solicitó al gobierno el traslado de la Aduana al primer puerto de Chile. La burguesía se opuso aduciendo que los negocios de Santiago dejarían de percibir alrededor de quinientos mil pesos que los comerciantes extranjeros gastaban en hoteles, alquileres de casas, artículos de lujo, etc., lamentando, asimismo, que en caso de traslado de la Aduana, las niñas casaderas de Santiago perderían la oportunidad de relacionarse con jóvenes europeos, amoríos que a veces terminaban en matrimonios en los que no estaba ausente la conveniencia económica.

En una nota dirigida al gobierno, la burguesía santiaguina fundamentaba su oposición al traslado de la Aduana en los siguientes términos: "¿Qué diremos de las considerables cantidades que éstos (los extranjeros) gastan en la capital, ya con el subido precio de las casas y sirvientes, ya con el lujo, ostenta y placeres? Muy diminuto nos parece el cómputo de ciento cincuenta mil pesos que por esta razón gastarán anualmente. A esto se agrega que proporcionándoles esta metrópoli mejores objetos que Valparaíso, muchos de los que han hecho capitales se enlazan con matrimonios y quedan en el país gruesas sumas (...) Todo esto, considerado bajo el aspecto de una aritmética política, no deja de producir en la época presente cerca de medio millón de pesos"<sup>66</sup>

El gobierno de O'Higgins resolvió impulsar el traslado de la Aduana a Valparaíso. "Pero aquella medida tan indiscutiblemente útil y razonable, iba a hallar en la rutina y en las preocupaciones creadas por ella, una resistencia formidable. El Senado rechazó en sesión de 2 de octubre la reforma que se le proponía (...) El Director Supremo, por su parte, insistió el 7 de octubre en el proyecto de trasladar la aduana principal a Valparaíso (...) El Tribunal del Consulado del 16 de octubre se pronunció en contra, argumentando, entre otras cosas, que "que perjudicarían considerablemente a los carreteros que hacían la conducción de las mercaderías y que percibían regularmente mil pesos por el cargamento de cada buque; los extranjeros dejarían de pagar agentes y Santiago perdería lo que los extranjeros gastaban en alquileres de casa, en sirvientes y en lujo"<sup>67</sup>.

Ante la insistencia de O'Higgins, el Senado se vio obligado a buscar una fórmula de transacción que consistía en unificar las aduanas de Valparaíso y Santiago. Sin embargo, las cuentas de la Aduana siguieron centralizándose en Santiago hasta 1831, a pesar de que la aduana de Valparaíso en septiembre de 1820 fue elevada al mismo rango principal que la de Santiago.

Las causas de la caída de O'Higgins no fueron, como afirmaban los historiadores liberales del siglo XIX, el producto de una lucha entre el despotismo del mandatario y el deseo de libertad de la oposición, ni tampoco el resultado, como sostiene Encina, del choque entre el temperamento irlandés de O'Higgins y la manera de ser de la aristocracia castellano-vasca, sino la culminación de un proceso social en el que se combinaron las críticas de los terratenientes, afectados por las medidas del gobierno, el descontento de los carrerinos y la protesta de las provincias por el centralismo de la Capital. Las contribuciones forzosas, la liquidación de los títulos de nobleza, el intento de abolir los mayorazgos y el traslado de la Aduana de Santiago a Valparaíso, generaron un fuerte movimiento de oposición de los terratenientes y de la Iglesia Católica. Por otra parte y por intereses distintos a los que defendían los latifundistas, los carrerinos, que jamás olvidaron los asesinatos de los hermanos Carrera y de Manuel Rodríguez, se sumaron al híbrido frente de oposición al gobierno. Sin embargo, el descontento de las provincias por el excesivo centralismo de la Capital fue, a nuestro juicio, el factor decisivo en la caída de O'Higgins, inaugurando un nuevo período en la historia de Chile, conocido con el nombre de "anarquía" y que nosotros preferimos denominar "la rebelión de las provincias".

## LA GUERRA A MUERTE

La "guerra a muerte" constituyó uno de los últimos intentos de resistencia realizado por los españoles en Chile. Esta guerra, caracterizada por feroces represalias y fusilamientos en masa de prisioneros, se desarrolló desde 1818 hasta 1824 en la zona sur. Su larga duración puede ser explicada no solo por la aplicación de la táctica de guerrillas sino también por el apoyo masivo que recibieron los restos del ejército español de numerosas tribus indígenas y de vastos sectores de la población de la zona de Chillán, Concepción y La Frontera.

Vicente Benavidez, chileno que había desertado del Ejército criollo, surgió como principal caudillo de la resistencia, jugando un papel contrarrevolucionario al aliarse con los jefes realistas, el cura Antonio Ferrebú y el comerciante español Juan Manuel Pico. Nombrado por el Virrey del Perú, Joaquín Pezuela, como Teniente Coronel graduado en infantería con sueldo de Comandante de Batallón, Benavidez obtuvo al comienzo algunos triunfos relevantes porque logró el apoyo de importantes tribus araucanas para quienes la independencia política de Chile no tenía ninguna significación en la medida que no estuviera ligada con la reconquista de sus tierras y con la garantía de que se les respetarían sus derechos a la autodeterminación.

Los gobiernos de la República no dieron en este sentido pasos significativos para asegurarse el apoyo de los indígenas. El Parlamento realizado por la Junta de Concepción con los mapuches el 24 de octubre de 1811, al cual acudieron 13 caciques y 400 mocetones, sólo tuvo por objeto informar acerca del cambio de gobierno. El Reglamento dictado por la Junta de 1813, aunque impregnado de una fraseología paternalista, planteó el remate público de las tierras de los "pueblos de indios" de la zona central. Conspicuos personajes criollos, como el conde de Quinta Alegre, trataron de desalojar a los indios de Melipilla, hecho que provocó el levantamiento del cacique Andrés Tello. Los indios "en su desesperación, llegaron hasta incendiar cuatro de los ranchos que les había construido en Llopen don Juan Agustín de Alcalde; y cuando el subdelegado de Melipilla se dirigió en persona a notificarles le contestaron, atrincherados todos, que perderías la vida antes que abandonar su pueblo. Después de estos actos de violencia, la Junta de Gobierno con fecha 20 de septiembre de 1813, autorizó el empleo de la fuerza militar para obligarlos a obedecer"<sup>68</sup>.

Tomás Guevara señala que "los iniciadores de la revolución chilena cometieron un grave error descuidando desde el principio la propaganda entre los araucanos, el trato amistoso y cordial con ellos y, sobre todo, dejando armada a sus espaldas una poderosa máquina de guerra que pertenecía a los realistas (...) Todo este cuerpo de empleados [capitanes de amigos y lenguaraces] se manifestaba profundamente adicto al rey. Suspendidos los sueldos de muchos por las necesidades del nuevo orden de cosas y el descuido de los servicios de la frontera, creían y propalaban que el antiguo gobierno español disponía de mayores recursos y cumplía mejor sus compromisos (...) Entre los agentes realistas, ejercían un influjo directo y decisivo en la opinión del indio los capitanes de amigos y los lenguaraces"<sup>69</sup>. Los curas, especialmente los franciscanos de Chillán, recorrían "las reducciones cercanas a las plazas militares e incitaban a los caciques a prestar su concurso a la causa del rey. Para decidirlos a obrar con entereza, les presentaban un cuadro de ventura para el porvenir, de comercio amplio, de respeto a sus costumbres y sus tierras, de apoyo armado contra las agrupaciones enemigas y subvenciones del tesoro real"<sup>70</sup>. Una de las primeras medidas adoptadas por los españoles cuando iniciaron la Reconquista fue lograr el apoyo de los indígenas. En 1813, el general Sánchez hizo un parlamento con 320 caciques y mocetones en el que "quedó convenido que, cuando fuere, necesario, prestarían su cooperación armada y que dejarían traficar sin dificultad por sus tierras a la gente de rey, la cual dispondría para ello de pasaportes"<sup>71</sup>.

Durante el período de la Reconquista, Osorio y Marcó del Pont reforzaron los acuerdos con numerosos caciques mapuches. En 1817, O'Higgins trató de reorganizar la administración de la zona de La

Frontera nombrando al brigadier Andrés Alcázar como uno de los principales “capitanes de amigos” por sus reconocidas conexiones con algunos caciques. Sin embargo, Alcázar no obtuvo éxito en su gestión pues era la burguesía criolla carecía de una política que garantizara lealmente los derechos históricos de los indígenas.

Numerosas tribus araucanas apoyaron a Benavidez no sólo por la promesa de que se les respetarían sus tierras sino también por la posibilidad de obtener armas y botín de guerra, especialmente ganado. En esta lucha, en que la mayoría de los caciques apoyaron circunstancialmente a los españoles, los araucanos combatieron por sus propias reivindicaciones que iban más allá de la adhesión a la "causa del Rey".

Benavidez logró el apoyo de los indios “costinos”, dirigidos por Catrileo, de los caciques Curiqueo de Boroa, Leucapí de Arauco, Francisco Mariluán, de la zona de Malleco, José Colvún de Renaico y Juan Mañil-Huenu, jefe de los "arribanos", que dominaba los contrafuertes andinos desde Cautín hasta Valdivia. Los pehuenches, dirigidos por Martín Toriano, Chuica y Neculmán también apoyaron a los realistas, coordinando sus acciones con Vicente Bocardo y Santa María, hacendado de Rere.

En una de sus primeras proclamas, Benavidez manifestaba en febrero de 1819, en relación a las fuerzas que lo apoyaban: "teneis a los pehuenches, huiliches, pulchanes, chacaicos, angolinos y araucanos, que en número de más de diez mil y en combinación conmigo y las tropas de mi mando os convidan por mi conducto a vindicar nuestro honor deprimido y vulnerado, y los ultrajes que habeis recibido en vuestras haciendas y familias"<sup>72</sup>.

El gobierno de O'Higgins sólo conquistó el apoyo de algunos caciques, entre los cuales se destacaban Juan Colipí y Venancio Coñuepán, quienes entraron en muy contadas ocasiones en combate con los españoles. "Aunque Colipí no tomaba parte personalmente en las campañas contra los indios y guerrilleros realistas, servía en el carácter de agente activo para ganarse a las reducciones vecinas"<sup>73</sup>.

El apoyo de la mayoría de los indígenas a Benavidez explica la fuerte base de sustentación social que tuvo la guerrilla contra el gobierno republicano. Este apoyo permitió a los realistas mantener durante un lustro el dominio de la región comprendida entre Concepción, Arauco y Los Angeles.

La participación masiva de los araucanos y la forma de lucha guerrillera podría inducir a ciertos investigadores a otorgarle un carácter "progresivo" a la "guerra a muerte". Esta apreciación queda desmentida porque esa guerra fue promovida por el Virreynato del Perú, último baluarte de la monarquía española en América, respaldada y financiada en Chile por los terratenientes y comerciantes hispanófilos y, fundamentalmente, por la Iglesia, que se oponía a escala continental a la independencia de Hispanoamérica. En rigor, la "guerra a muerte" cumplió un papel objetivamente contrarrevolucionario.

La jerarquía eclesiástica de la zona sur se constituyó en la vanguardia de la contrarrevolución; sus principales exponentes fueron los curas Juan Antonio Ferrebú de Rere, Angel Gatica de Chillán, Juan de Dios Bulnes de Arauco, Pedro Curriel de Cauquenes, José Luis Brañas de Yumbel y otros. La Iglesia alentó en 1818 la fuga de las Monjas Trinitarias de Concepción, que habían creado un Banco Hipotecario que otorgaba créditos a los agricultores y cuyo papel financiero en la zona parece haber sido tan importante que "no hay familia de las conocidas y antiguas de Concepción, que habían creado un Banco Hipotecario que otorgaba créditos a los agricultores y cuyo papel financiero en la zona parece haber sido tan importante que "no hay familia de las conocidas y antiguas de Concepción, que no haya sido deudora de las Trinitarias"<sup>74</sup>. En su viaje hacia la zona del río Lebu, las monjas perdieron sus alhajas, archivos, escrituras y toda la documentación referente al Banco.

“Los eclesiásticos –dice Alejandro Méndez- que en gran número se habían incorporado a las bandas, prestaban a la insurrección una colaboración muy eficaz, ya sea sirviendo de consejeros o secretarios a sus jefes, ya desrollando una apasionada propaganda, destinada a mostrar a los patriotas como elementos crueles, vengativos, enemigos de Dios y dominados por los oficiales extranjeros que militaban en sus filas –

O'Carrol, Beauchef, Viel, etc.-, a quienes tildaban de ateos o de herejes. En el afán de exacerbar las pasiones, aquellos eclesiásticos, no descuidaron por cierto el profetizar, ante agricultores o comerciantes modestos, que aún tenían algo que perder que, con el triunfo del gobierno chileno, volverían las exacciones y atropellos realizados por las tropas de don José Miguel Carrera durante las campañas de la Patria Vieja<sup>75</sup>.

Esta actitud de la mayoría de los curas obedecía a la política general adoptada por el Papado frente a la Independencia política hispanoamericana. La Iglesia fue la vanguardia de la contrarrevolución. Desde el canónigo José Santiago Rodríguez Zorrilla en 1810 hasta José Ignacio Cienfuegos en 1817, la jerarquía eclesiástica chilena mantuvo una posición intransigente en defensa de los intereses de la monarquía española. El Papa León XII expidió el 24 de septiembre de 1824 una encíclica condenando la revolución por la independencia y exhortando los obispos de nuestro continente a mantener fidelidad a su "muy amado hijo Fernando, rey católico de España"<sup>76</sup>. La Iglesia de las colonias hispanoamericanas "puso -dice Barros Arana- más obstáculos al triunfo de la revolución que todo el poder de Fernando VII"<sup>77</sup>.

Los hacendados que se plegaron a la causa realista no sólo proporcionaron dinero, armas y caballos sino que obligaron a los inquilinos chilenos a pelear contra la independencia del país. Los latifundistas hispanófilos más destacados fueron Antonio Bocardo y Santa María, Gervasio Alarcón, Clemente Lantaño, Pablo San Martín, Camilo Lermenda y los hermanos Seguel. A estos terratenientes, que tenían sus posesiones en la zona comprendida entre Chillán y Concepción, se sumaron comerciantes influyentes, como Vicente Elizondo.

Los terratenientes y la Iglesia promovieron la migración masiva de los habitantes de las ciudades dominadas por el gobierno republicano. Según Vicuña Mackenna, seis mil personas se fueron de Concepción en 1818 acompañando el Ejército español de Sánchez en su retirada al sur. Hechos similares se produjeron en Yumbel, Los Angeles y otras plazas. "Militares de familias atravesaron el río fronterizo y fueron a estacionarse, ya en Quilapalo, bajo la protección de Bocardo y Elizondo, que allí establecieron su cuartel general; ya en el estero boscoso de Pile con el lenguaraz Rafa-Burgos, que los protegía de los indios con su influencia; ya en el río Bureo amparados por la alianza de Mariluán (...) esa población nómada pero aguerrida, apasionada, tenaz, subyugada varias veces con el nombre de "emigrados" y cuyo número, por un cálculo prudente, no bajaría de diez mil del otro lado del Bío-Bío y sus afluentes. Sólo en Quilapalo, asegura el historiador Gay, se asilaron entre Quilaco y Huinquen no menos de setecientas familias; allí, poco más tarde, fueron entregadas por capitulación en 1822 no menos de cuatro mil personas"<sup>78</sup>. Con el fin de lograr el regreso de una parte de los emigrados O'Higgins emitió un Bando el 8 de febrero de 1819, en el cual se manifestaba que "no se confiscará ni secuestrará propiedad alguna de habitantes de Concepción que se hayan retirado involuntariamente con el enemigo y existan bajo su dominio interino conste de un modo legal que han tomado las armas contra la causa de la patria"<sup>79</sup>.

Benavidez logró centralizar bajo su mando las guerrillas que habían surgido en 1817 en diversas regiones que actuaban sin ninguna coordinación, como la de José María Zapata, capataz de arrieros de la hacienda de "Cucha-Cucha" del coronel realista Luis de Urrejola próxima a Chillán. Hacia 1820, contaba con cerca de 2.000 soldados y varios miles de indios, que utilizaban como táctica militar la guerra móvil combinada con la guerra de guerrillas. Eran guerrillas montadas, de gran movilidad, que aprovecharon las experiencias de lucha adquiridas por los araucanos durante los siglos de la colonia.

El objetivo principal de las fuerzas de Benavidez no consistía en pasar a la ofensiva estratégica, sino en distraer y desconcentrar a las tropas del Ejército Libertador, ya dispuestas a marchar a la conquista del Virreynato del Perú. Esta orientación fue revelada por el Virrey Pezuela, quien en carta del 9 de julio de 1819, dirigida a la monarquía española, señalaba que había dado las siguientes instrucciones al coronel Juan Francisco Sánchez que se mantenía en el sur de Chile: "Como mis miras de mantener la guerra en la provincia de Concepción tenía entre otros objetos el interesante de entretener a los enemigos de sus empresas hostiles sobre estas costas [del Perú], y por otra como no me podía convencer de que tres mil hombres fuesen

suficientes a arrojar a nuestras tropas de fuertes posiciones, máxime si se adoptaba la guerra de detalle que tenía prevenido se hiciese como más a propósito para alargarla, evitando golpes decisivos, desaprobé la anunciada retirada y despaché un buque con órdenes terminantes al comandante general Sánchez para que a costa de los mavoros sacrificios se mantuviese en las fronteras de Arauco (...) Yo me prometo las mayores ventajas de esta clase de guerra que aun sin decidir la suerte de la provincia de Concepción obligará a los enemigos a mantener fuertes guarniciones y entretendrá de algun modo la opinión pública en Chile<sup>80</sup>

La guerra móvil combinada con la guerrilla permitió a Benavidez desplazar importantes contingentes que se concentraban en un punto para atacar a fuerzas inferiores en número y luego se dispersaban hacia otras regiones desguarnecidas. De este modo, Juan Manuel Pico, al mando de 1.700 soldados y centenares de indígenas, derrotó a los comandantes del ejército chileno Viel y O'Carrol en Pangal el 23 de septiembre de 1820 y en Tarpellanca, cerca del río Laja, el 26 del mismo mes, procediendo al fusilamiento en masa de los prisioneros criollos. Paralelamente, operaban los pehuenches y la guerrilla de los Pincheiras, quienes ese año llegaron a ocupar Chillán y San Carlos.

Las fuerzas chilenas al mando de Freire no pasaban de 1.000 hombres, distribuidos entre Concepción, Chillán, Los Angeles, Santa Juana y Yumbel. Mal pagados y peor vestidos, no trepidaban en desertar. El gobierno para tratar de asegurarse el apoyo de algunos indígenas, les asignó un sueldo, medida que se desprende de una carta enviada por el general Freire a O'Higgins el 18 de mayo de 1819: "Hoy pienso llamar al cacique Venancio, y luego que llegue, encargarle el mando de esta plaza (Santa Juana) y dejarle algunos pocos soldados y que de sus mocetones ponga cincuenta y que se les pagará lo mismo que a nuestros soldados. Este es el único modo de ver si puedo comprometer a estos hombres y ver si puedo sostener este punto, pues si dejo algún otro al instante se levantan"<sup>81</sup>.

Para contrarrestar la táctica militar de Benavidez, el gobierno de O'Higgins resolvió combinar las acciones del ejército regular con "guerrillas volantes". En un documento del mayor Gaspar Ruiz enviado al Director Supremo el 13 de julio de 1819, se manifestaba: "Régimen que observarán los comandantes de Guerrillas: El objeto es hostilizar al enemigo y especialmente paralizarle sus marchas. Jamás el guerrillero comprometerá acción; pero continuamente se presentará al enemigo a distancia de una legua o más, donde no pueda ser reconocido, formando polvaredas, despliegues y otros movimientos que llamen la atención y contribuyan a parar su marcha. Todo soldado o sirviente del enemigo que se halle disperso será fusilado, aunque convendrá hacer algunos prisioneros para tomar noticias (...) Los soldados de guerrillas serán altamente halagados por el comandante, les proporcionará todo socorro de caballos, víveres y cuanto necesitan, sacándolo de donde lo haya. El gobierno por su parte les ofrece todo lo que se quite al enemigo, los terrenos y toda propiedad correspondiente a godos, sin distinción (...) Los comandantes de guerrillas pueden obrar de acuerdo o separadamente y darán de todo parte al gobierno. Jamás se presentarán al enemigo sin dejar acordado el punto de reunión para juntarse en caso de ser dispersados"<sup>82</sup>. Este documento muestra que el gobierno de O'Higgins no sólo trataba de emular la táctica guerrillera de los enemigos sino también las represalias feroces del "siniestro" Benavidez, tentando a los soldados criollos con un suculento botín de guerra.

Envalentonado con los triunfos de Pangal y Tarpellanca, y en conocimiento de las debilidades del Ejército de Freire, Benavidez se lanzó al asalto de Concepción logrando mantenerse en esta ciudad desde el 2 de octubre hasta el 25 de noviembre de 1820. Se autoproclamó Intendente de Concepción, adoptando medidas administrativas, imponiendo contribuciones e incautándose de propiedades. Designó una comisión de "secuestros", integrada por su cuñado Pedro Ferrer, Rodríguez y Vazquez, cuya misión era confiscar los bienes de los patriotas fugitivos, sobre todo trigo y ganado. Al mismo tiempo, trataba de neutralizar otros sectores de la población penquista, mediante el Bando emitido el 12 de octubre: "Por cuanto habiendo llegado a mi noticia los muchos y detestables desórdenes que se cometen tanto en esta ciudad como en los demás partidos de la provincia, con motivo y a pretexto de comisiones fingidas y vejámenes que han experimentado algunos habitantes por individuos sin autoridad legítima ni facultades para ello (...) mando

que se observen inviolablemente los artículos siguientes: 1) Que cualquiera persona que insultara de palabra o de obra a los que hayan estado bajo el gobierno de los enemigos, aun cuando éstos les hayan prestado los mayores servicios o hubiesen seguido el sistema revolucionario, serán castigados con graves penas que les impondré a mi arbitrio para su escarmiento, pues todos aquellos que se hayan presentado a las autoridades legítimas, sean de cualquiera opinión, se conceptúan indultados en virtud del bando que últimamente he mandado publicar. 2) Del mismo modo prohibo que ningún individuo pueda entrar en hacienda ni casa alguna de campo a menos que no lleve expresa orden mía (...) que cualquiera comisionado que comparezca sin él en alguna de las expresadas casas o haciendas a exigir prorratas de cualquier clase, embargos, etc., será inmediatamente preso por los dueños o encargados de las haciendas y conducidos bien asegurados ante el gobernador de la provincia, con obligación de ser auxiliados por los jueces a fin de contener y poner término a las exacciones y robos que se hacen y castigar a los inicuos agresores"<sup>83</sup>.

Este Bando, que para la mayoría de los historiadores tan sólo expresa la hipocresía del traidor Benavidez, tuvo a nuestro juicio, la intención de ganar algunas capas de la población, garantizando la propiedad privada en una zona reconquistada para el Rey de España. Benavidez, como Intendente de la provincia de Concepción, pretendía imponer un "orden" que protegiera la propiedad privada porque ni él, ni Pico ni Ferrebú, eran rebeldes sociales, sino soldados al servicio de la monarquía española.

Vicuña Mackenna señala que después de la toma de Concepción y Chillán, las fuerzas de Benavidez cometieron el error de no avanzar hacia Santiago. Nosotros opinamos que este objetivo -que hubiera demostrado la intención de pasar a la ofensiva estratégica- no formaba parte de los planes militares de Benavidez. El virrey Pezuela del Perú, sólo había ordenado iniciar una guerra de guerrillas tendiente a distraer las fuerzas chilenas en la zona sur, para evitar la concentración de tropas del Ejército Libertador que se disponía a marchar sobre el Virreynato del Perú. Por otra parte, las fuerzas de Benavidez no eran capaces de triunfar en una guerra de posiciones ni estaban preparadas para una guerra de tipo regular o convencional. Cuando Benavidez intentó enfrentar a Freire fue fácilmente derrotado en las vegas de Talcahuano el 25 de noviembre de 1820 y se vio obligado a abandonar Concepción.

Benavidez logró reorganizar parte de sus tropas, estableciendo su cuartel general en Arauco, en las cuevas de Lebu. En febrero de 1821 inició operaciones de piratería ayudado por Mateo Maineri, marinero genovés, logrando apoderarse del bergantín norteamericano "Hero" que había anclado en la isla Santa María, a tres leguas de Tubul, lugar de recalada de los barcos balleneros extranjeros. El 28 de marzo, Juan Manuel Pico se apoderó de la ballenera inglesa "Perseverance" en la misma isla, incautándose de 2 cañones, 12 fusiles, municiones, un barril de pólvora y 10.000 pesos. El 10 de mayo, fue también apresado el bergantín norteamericano "Hercilia" que traía gran cantidad de víveres, telas de algodón, 3 cañones y 11.000 cueros de focas. La captura del bergantín "Ocean", en julio de 1821, fue más importante, pues llevaba para El Caballo 3.000 fusiles, carabinas, sales, municiones y víveres.

Las fuerzas reorganizadas de Benavides cayeron sobre Los Angeles, Nacimiento, Yumbel, Purén y Santa Bárbara, mientras las tropas de Pico, en coordinación con las de Zapata, Bocardo y los Pehuenches, avanzaban sobre Chillán. Benavidez llegó a emitir moneda propia; unos 50.000 billetes que decían: "vale un real por el comandante general de la providencia de Concepción. Sirve desde el 1º de agosto de 1821". Al mismo tiempo, prohibía la circulación de otra moneda, la que sólo podía ser conjeada por valores de la "Tesorería Real".

Las posteriores incursiones de los realistas ya no tuvieron el éxito de anteriores campañas porque el ejército criollo, al mando del coronel Joaquín Prieto, había cambiado eficazmente de táctica. En lugar de mantenerse a la defensiva, encerrado en las ciudades y pueblos como lo había hecho Freire, el nuevo comandante planteó un cambio en las operaciones militares. En carta del 22 de junio de 1821 enviada al gobierno, Prieto manifestaba: "Yo creo que para la primavera podremos vernos en la precisión de obrar activamente y para esto es necesaria la caballería de que carezco. Si no hacemos la guerra sino a la defensiva,

nada se consigue, sólo se aumentan los gastos del erario y los enemigos no se acaban. Sin dominar las campañas, pocas ventajas nos da la ocupación de los pueblos”<sup>84</sup>.

Prieto propuso no sólo una modificación de la táctica en lo militar sino también en los procedimientos para ampliar la base de sustentación social de apoyo al ejército criollo. En la correspondencia intercambiada con Zenteno, refuta las apreciaciones de este ministro, que incitaba a la guerra de “vandalaje” y al pillaje, recomendado escoger “hombres que siendo patriotas conocidos tengan, si es posible, las mismas calidades que Zapata, Pincheira y demás detestables corifeos que dirigen las atroces hordas de Benavidez”<sup>85</sup>. Esta orientación tan “racional” del ministro de la burguesía criolla, cuya “moral” repudiaba las “atroces hordas de Benavidez”, no obstante recomendar sus mismos métodos, fue rechazada por el coronel Prieto, seguramente no por razones éticas sino porque estaba consciente de que si el ejército continuaba con esos métodos se enajenaría la confianza de los propietarios. En su respuesta al ministro, Prieto manifestaba: “Los pueblos donde van a ensayarse nuestros nuevos bandidos se componen de patriotas y amigos. Sus ganados y haciendas van a ser el botín de aquéllos cuando los enemigos no tienen sino fundos limpios y pelados. Exigirán como es justo por el remedio; verán una completa indiferencia, se persuadirán de la autorización de los robos y huirán sin duda a donde puedan ocultarse con el robo de sus animales. Las milicias que componen la mayor parte de casi toda nuestra fuerza de ultra-Maule van a participar de estos robos y saltos (...) La tropa de línea con este ejemplo, y el permiso táctico que US me indica, perderá su moralidad, rompiendo los diques de la subordinación, se agavillarían bajo el primero que los recibiese (...) Dígnese, pues US, calcular sobre estos males y tener en consideración las ventajas que podrían sacar los anarquistas de este desorden”<sup>86</sup>.

Con el fin de ganarse a los sectores influidos por los realistas, Prieto les garantizó la propiedad de sus tierras y otorgó un indulto general, al que se acogieron los hacendados Pablo San Martín y Camilo Lermenda, además del guerrillero Francisco Rodríguez, alias “El Macheteado”. En carta del 8 de noviembre de 1820, Prieto comunicaba al gobierno que los vecinos que habían simpatizado con los españoles estaban satisfechos con la promesa de que se les respetarían sus bienes. Había por tanto que impedir el robo de sus ganados por soldados criollos porque si no “los hombres de bien se retirarán; los milicianos que sirven para defender sus propiedades se despecharán y la provincia de Concepción será el teatro de la miseria, los vicios y la desolación. Los tiros de estos nuevos bandidos van a convertir en godos aun a estos mismos infelices que nos ayudan y defienden, cuando vean que sus ganados son consumidos por nosotros”<sup>87</sup>.

Esta política permitió a Prieto consolidar la base de sustentación social de apoyo al Ejército criollo o, al menos, neutralizar la influencia de los realistas. Prieto logró infligir una derrota decisiva a Benavidez en las vegas de Saldías en octubre de 1821. Meses después, Benavidez caía prisionero, siendo ejecutado el 23 de febrero de 1822. Al mes siguiente, se rindió el hacendado Vicente Bocardo. En su campamento de Quilapalo, se “encontro la mayor desolación. Bocardo estaba allí, rodeado de catorce oficiales y doce soldados que carecían de armamento, seis o siete frailes y una multitud haraposa y hambrienta de ancianos, mujeres y niños, que se calculó en más de tres mil personas”<sup>88</sup>.

Juan Manuel Pico, el cura Ferrebú y Senosian continuaron la lucha. Aliados con los Pincheiras incursionaron sobre Chillán durante 1823. Ferrebú fue capturado y fusilado el 2 de septiembre de 1824 y Pico se retiró a Mulchén, donde fue definitivamente derrotado en octubre de ese mismo año. Con el aplastamiento de los últimos restos del ejército español en la zona sur, terminaba la “guerra a muerte”.

## LA GUERRILLA DE LOS PINCHEIRAS

Algunos autores, entre ellos Alejandro Méndez, sostienen que la “guerra a muerte” comprende no sólo el periodo de Benavidez, Pico y Ferrebú, sino que se prolonga hasta la liquidación de los Pincheiras en 1832<sup>89</sup>. A nuestro juicio, existe una diferencia entre los objetivos que tuvo la “guerra a muerte” y la guerrilla de los Pincheiras, especialmente a partir de 1825. Mientras la primera tuvo un fin político concreto –luchar en defensa del rey de España para impedir la independencia de Chile- la guerrilla de los Pincheiras, si bien hizo alianzas coyunturales con los realistas, perseguía un objetivo restringido y precario: el pillaje y el contrabando de ganado. Los Pincheiras no luchaban por defender sus tierras, menos de mantener una guerra de posiciones para arrebatarle el poder político a la burguesía criolla.

La integración de campesinos cesantes y vagabundos a la guerrilla de los Pincheiras no obedecía a la intención de adherirse a la "causa realista", sino a la necesidad de supervivencia que tenían estas misérrimas capas mestizas. La incorporación a esas guerrillas de soldados que desertaban del Ejército nacional tampoco era motivada por la decisión de luchar a favor de la monarquía española y en contra de la independencia del país, sino a causa de la falta de pago y de la tentación por obtener parte del botín que con frecuencia lograban los Pincheiras.

No se trata de idealizar ni magnificar la incorporación de campesinos pobres a la guerrilla de los Pincheiras, sino de explicar esa integración como fenómeno social. Independientemente de los objetivos de los Pincheiras y de otros jefes montoneros, la participación de sectores campesinos pobres y oprimidos era la expresión inconsciente y primaria de una protesta social en un momento de crisis de la sociedad.

El objetivo fundamental de los cuatro hermanos Pincheiras -Antonio, Santos, Pablo y José- campesinos pobres de San Carlos, fue el contrabando de ganado, para lo cual escogieron una zona que facilitaba el pillaje, el traslado del botín y el rápido contacto con sus aliados los pehuenches y los "pampas" de Argentina. Se instalaron en la zona cordillerana, próxima a Chillán, desde donde iniciaban sus incursiones. Volvían a su refugio o "base de seguridad", ubicada en quebradas y desfiladeros, defendidos en el invierno por las montañas de nieve y en el verano por los caudalosos ríos. Vicuña Mackenna señalaba que "la entrada del lugar donde residían los Pincheiras no era accesible sino por un punto preciso, que distaba tres leguas de su domicilio. A pesar de esto, tenía de día y de noche centinelas apostados de distancia en distancia si se presentaba al lugar de entrada alguna tropa de la patria, o individuo desconocido. De esta manera, el aviso circulaba dando la primera centinela un hachazo en un roble, que retumbaba a mucha distancia, y así se comunicaba instantáneamente de unos a otros hasta llegar al campamento; y la señal de los hachazos, más o menos, indicaba la novedad del parte que se daba"<sup>90</sup>.

Claudio Gay, que recorrió la zona de guerrillas en 1828, decía que "el número de hombres que arrancaba Pincheiras no era, sin embargo, muy considerable, pero encontrándose en completa seguridad en sus ciudadelas naturales, podían muy bien llevar a cabo sus improvisadas sorpresas, merced al bien organizado espionaje que tenían en todas partes, y también dividirse en pequeñas fracciones para caer sobre las aldeas y haciendas faltos de defensa"<sup>91</sup>.

Otro testigo de estos sucesos, narraba que "sólo raras veces era posible infligir una derrota a las ligeras guerrillas, y el efecto no era nunca duradero, pues al ser expulsado de Chile, Pincheira se dejaba caer con redoblado ímpetu en las pampas orientales. Dominaba la cordillera andina desde Talca hasta los orígenes del Bío-Bío, y se hizo invencible por adaptarse, en todo sentido a las antiguas costumbres de las tribus nómades aliadas"<sup>92</sup>.

Mario Góngora señala que "la lucha contra la población del Valle Central tomó la forma de salidas anuales desde que la cordillera quedara libre en septiembre, hasta el otoño siguiente: eran indispensables, por

lo demás, para obtener trigo y carne. Las partidas entraban por los boquetes, recogían el ganado que los vecinos mantenían en los potreros de veranada y saqueaban las haciendas, se llevaban plata labrada de las casas, aperos de montar, toda clase de bestias de silla. La documentación habla de centenares de vacas y caballos; en 1829 se llevan de San Fernando 3 mil vacas (...) No obstante, el número total de montoneros a lo largo de más de una década, nunca parece haber superado mucho la cifra de 200, al decir de los distintos informes de guerra y confesiones de prisioneros (...) Esta guerrilla tenía muchos adictos entre los campesinos de la precordillera, que transmitían las noticias; a sus casas solían bajar los jefes de noche, a aprovisionarse de aguardiente, naipes y tabaco”<sup>93</sup>.

Es probable que el número de guerrilleros fuera superior a 200. En muy raras ocasiones los Pincheiras ordenaban concentrar las fuerzas. Sus guerrillas operaban en forma separada. Sólo unificaban los grupos guerrilleros cuando realizaban alguna operación en gran escala o debían enfrentar una ofensiva del ejército gubernamental. Por lo general, los grupos dirigidos por los hermanos Pincheiras, Hermosillas, Rojas, Lavanderos y Zúñiga, no presentaban combate al ejército regular. "Los guerrilleros, que conocían perfectamente todos los senderos de la cordillera, mantenían sus comunicaciones entre sí, espían el momento oportuno de hacer sus correrías y se replegaban mañosamente a la montaña para evitar un choque que pudiera serles funesto"<sup>94</sup>. Atacaban por sorpresa haciendas, pueblos y ciudades medianas, como Chillán en 1820 y Linares en 1823, donde murió Antonio, creador de la montonera. En 1824, las guerrillas incursionaron sobre San Fernando, Curicó y San Carlos. En 1825, asaltaron Parral, después de derrotar una partida del ejército compuesta de 58 hombres.

Las deserciones de soldados que se pasaban al bando de los guerrilleros se produjeron especialmente entre los años 1823 y 1825. El 18 de marzo de 1823 hubo en Tucapel un motín del cuerpo de dragones, integrando por 80 hombres. Los soldados “se fugaron hasta la montaña y fueron a reunirse a las bandas que capitaneaban los hermanos Pincheiras”<sup>95</sup>. El 2 de enero de 1825, se rebeló un escuadrón de cazadores a caballo de Chillán. Algunos de sus componentes se incorporaron a la guerrilla y otros amenazaron con plegarse a los Pincheiras si no se les entregaban 5.000 pesos a cuenta de sueldos atrasados. Según Melchor Concha y Toro, estos cazadores saquearon el vecindario de San Carlos y “salieron del pueblo llevándose a la grupa de sus caballos una compañía del batallón N° 1 de infantería, que guarnecía esa plaza. Después de este asalto, la tropa amotinada tomó el camino de la cordillera”<sup>96</sup>. El general Benavente –anotaba Mario Góngora- “en carta escrita desde Talca en noviembre (de 1825), además de insistir en la irregularidad del pago de los sueldos militares, y de los consiguientes peligros de desertión, añadía: “pero al observar que la guerra presente nada de común con el sentir del vulgo con lo que hemos sostenido contra los enemigos de la Independencia y que lejos de inspirar el odio con que se ha combatido a éstos, ofrece a un gran número de miserables que pueblan nuestras Campañas estímulos para declararse contra nosotros, no puedo menos que recomendar a U.S con todo el interés posible la necesidad de proporcionar auxilios suficientes, no sólo para conservar el Ejército y ponerlo en actitud de obrar, sino también para alejar los efectos de la desesperación consiguiente a la pobreza y demás peligros que produciría el interés que encuentran los bandidos en molestarnos, si se pone a los soldados en ocasión de preferirlos”<sup>97</sup>.

El gobierno hizo varios intentos para pasar a la ofensiva, tratando de liquidar a los guerrilleros en sus propios reductos. Sin embargo, ni Clemente Lantano en 1823 al mando de mil hombres que conocían la zona, ni el coronel Barnechea en febrero de 1826, que atravesó la cordillera hasta las orillas del río Neuquén, en Argentina, lograron aniquilar las montoneras. Tampoco tuvo éxito la expedición del general Borgoño, a pesar de ir acompañado de experimentados militares como Viel, Beauchef y Bulnes.

Las guerrillas redoblaron sus incursiones en 1827 sobre Curicó; al año siguiente, se apoderaron de 10.000 cabezas de ganado en las proximidades de Talca. A mediados de 1828, los Pincheiras, en alianza con los pehuenches y los "pampas", operaron en la zona transandina, atacando Mendoza, San Luis y San Rafael, donde se apropiaron de 3.000 vacas, 6.000 ovejas y 5.000 caballos. El 10 de julio de 1828, José Antonio Pincheira llegó a ocupar la ciudad de Mendoza, imponiendo a sus vecinos un tratado de "alianza y amistad",

según el cual el gobierno provincial reconoció al jefe de los guerrilleros como coronel de la provincia, comprometiéndose a suministrarle "todo lo que necesite con arreglo a las circunstancias del erario".

En 1829, los Pincheiras atravesaron el río Cachapoal e invadieron las haciendas situadas en el cajón del Maipo, a las puertas de Santiago. Ante las reiteradas incursiones de los guerrilleros durante 1830 y 1831, el gobierno resolvió iniciar una ofensiva en gran escala, colocando al mando de las tropas a Manuel Bulnes. Después de una larga campaña, el ejército logró descubrir la guarida de los Pincheiras y liquidarlos definitivamente en 1832.

Sin embargo, los problemas sociales, que constituían el substrato objetivo que motivaba a sectores campesino a dar respaldo a las guerrillas, se mantuvieron insolubles durante los posteriores gobiernos, expresándose como protesta social primaria en el denominado "bandolerismo" o "cuatrismo", contra los cuales descargó su violencia y represión de clase la burguesía criolla.

### **ACTITUD DE INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS ANTE LA INDEPENDENCIA DE CHILE**

El apoyo de Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica a la independencia latinoamericana ha sido magnificado por numerosos historiadores que se han basado más, en la posición adoptada por esas metrópolis en el período anterior a la Revolución de 1810 que en los hechos concretos que se produjeron durante la fase de la independencia. Es efectivo que Inglaterra y Estados Unidos, en función de sus propios intereses, alentaron a fines de la colonia la ruptura de nuestro continente con el imperio español. Sin embargo, iniciada la Revolución de 1810, ambos países, que estaban aliados circunstancialmente con España para combatir la expansión napoleónica, no proporcionaron ayuda concreta, dilatando durante varios años el reconocimiento de la independencia hispanoamericana. Por ayuda concreta se entiende armas y financiamiento para la revolución y no meras declaraciones y promesas verbales.

En reiteradas ocasiones, Inglaterra llegó a colaborar con el imperio español para aplastar la rebelión de nuestros pueblos. En otras, intervino como mediadora, procurando sacar ventajas comerciales de cada situación. Un especialista del tema, apunta: "Después de 1808, los estadistas británicos vieron con malos ojos los movimientos de rebelión en la América hispana. Estaban empeñados en una lucha terrible contra Napoleón y les molestaba todo disturbio que tendiera a debilitar a su aliado español. Enviaron oficiales navales y otros agentes a la América hispana para contrarrestar las intenciones francesas, y recomendaron lealtad hacia la Madre Patria; a los enviados rebeldes que fueron a Londres, se les dijo que podrían servir mejor a la gran causa común si contribuían a conservar la integridad del imperio español"<sup>98</sup>

Inglaterra se decidió a reconocer la independencia hispanoamericana a partir de 1825 -Chile fue reconocido recién en 1831- cuando nuestros países ya no necesitaban ayuda, reconocimiento que, según su ministro Lord Castlereagh, obedecía al temor de que los Estados Unidos pudieran controlar el mercado latinoamericano. Canning -autor de la frase "la acción está realizada, la garra está puesta. América española es libre, y si no manejamos mal nuestros asuntos, ella es inglesa"- fue uno de los principales gestores de la política británica para América Latina: "en el presente estado de España, de Inglaterra y el mundo escribía a Wellington desde Verona en 1822- las cuestiones americanas son más importantes, fuera de toda proporción, que las europeas. Si no las tomamos fuertemente en nuestras manos, y no las tomamos en provecho nuestro a tiempo, perderemos una oportunidad que nunca, nunca recobramos"<sup>99</sup>.

La colaboración de Inglaterra con España fue más estrecha que nunca en el período en que precisamente nuestros pueblos trataban de liquidar los ejércitos del Imperio. No es extraño, por tanto, que la monarquía española se quejara de la actitud inglesa con ocasión del reconocimiento que hiciera en 1825 de la independencia latinoamericana, "calificando la conducta de Inglaterra de defección a la política que había servido desde fines del siglo anterior"<sup>100</sup>. Fernando VII, por intermedio de su ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Zea, en nota enviada al encargado inglés de negocios en Madrid "reprochaba ásperamente al gobierno inglés la inconsecuencia que cometía faltando a sus antiguos pactos de amistad y alianza con España y a los ofrecimientos que había hecho de servir de mediador para obtener la pacificación de las colonias rebeladas de América"<sup>101</sup>. Esta acusación de la monarquía española acerca de la "defección e "inconsecuencia" inglesa data de 1825, en el momento en que nuestros países ya se habían independizado; de lo cual se desprende que en el período anterior Gran Bretaña había sido consecuente y leal a los Pactos con el imperio español.

Respecto al proceso chileno, no hay antecedentes relevantes que demuestren una real ayuda de Inglaterra a la causa de la revolución de 1810. Por el contrario, la mayoría de sus acciones tendieron a sabotear la lucha por la independencia. El cronista español Melchor Martínez, señalaba que "desengañado el gobierno el gobierno (de Chile en 1811) de que todos sus conatos y contratas con los ingleses y bostoneses eran vanos para la adquisición de armas, que tanto deseaba, tomó la resolución de acopiar todas las que se hallasen en el Reino en poder de particulares"<sup>102</sup>. La actitud inglesa frente a la revolución chilena se puso de manifiesto en la misión del brigadier Carlos E. Flemming que llegó a Valparaíso el 27 de julio de 1811 comisionado por los gobiernos inglés y español para plantear a la Junta de Gobierno el traslado de los caudales de Chile a España y el nombramiento de delegados chilenos a las cortes españolas, lo que conllevaba reconocer nuestro carácter de colonia, La Junta de Gobierno respondió en forma negativa a dichas exigencias, Flemming hizo llegar el 3 de octubre de 1811 otra nota en la cual precisaba la posición de Inglaterra: "para desvanecer equivocaciones que vemos demasiado extendidas y que acaso han tenido bastante parte para alucinar a los incautos a inducirles a error. De esta clase es y no de corta consideración el que han puesto en uso los primeros genios malignos que han alterado el sosiego de las Américas Españolas, suponiendo a la Gran Bretaña protectora de una Independencia con que han alucinado a los hombres poco reflexivos (...) Sería una absurda contradicción sostener con una mano los intereses de España en Europa y arruinarlos con otra en América, debilitando su poder y fuerza para combatir al enemigo común. No considera la Inglaterra las Américas Españolas, con las disposiciones y circunstancias indispensables a separarse de su metrópoli (...) Todo el interés de la Gran Bretaña relativamente a las Américas Españolas debe considerarse mercantil porque de nada está más distante que de nuevas adquisiciones de terrenos (...) Los países en que tuvo origen esta delirante idea de la independencia fueron aquellos en que más concurrían los angloamericanos y algunos ingleses que guiados de su interés particular contribuyeron eficazmente a la seducción; pero ni ellos estaban autorizados, ni tenían los competentes conocimientos para dar seguridades que debieron mirarse no solo con desconfianza, sino con desprecio, pues ellas embebían contradicción y violencia con los sentimientos de la Gran Bretaña y con las terminantes explicaciones de su gobierno como puede verse en el oficio del Lord Liverpool dirigido con fecha 29 de junio de 1810 al gobierno de Carrasco a quien dice, entre otras cosas, que S. M. Británica cree que es un deber suyo en honor de la justicia y la buena fé oponerse a todo género de procedimientos que pueda producir la menor separación de las Provincias Españolas de América"<sup>103</sup>.

Algunos comerciantes ingleses vendieron ocasionalmente unas pocas armas a los criollos. La viajera inglesa María Graham narraba con orgullo en su "Diario" de 1822 la contribución de un compatriota residente en Chile en un intento de magnificar la ayuda inglesa: "Un documento oficial del gobierno realista de 1816 alegaba como razón para no permitir a los extranjeros la entrada a los puertos, ni aun para traficar en cobre, el que D. Juan Diego Bernad había proporcionado a los patriotas noventa y ocho pares de pistolas"<sup>104</sup>. A continuación de este ejemplo tan escuálido de ayuda a la independencia de Chile, la viajera inglesa agregaba que "es verdad que a veces surtían también a los realistas"<sup>105</sup>.

Algunos ingleses residentes en nuestro país tomaron las armas a favor de los criollos. Una carta de un comerciante inglés a su hijo Juan Barry, que vivía en Valparaíso, demuestra esta decisión personal, además de traslucir los prejuicios que tenían algunos europeos sobre la lucha de los latinoamericanos: "Querido Juan: En tu última carta que recibí me anuncias que han proclamado su independencia los indios de ese país en que te hallas y también me anuncias haber tomado las armas en contra de los blancos (españoles). En resumen, saco, pues, que debes liaberte casado con alguna nativa de las indias sudamericanas"<sup>106</sup>. Las posiciones individuales de estos ingleses residentes en Chile no eran compartidas por el gobierno de Gran Bretaña, el cual hizo demostraciones elocuentes de su disconformidad con la revolución hispanoamericana.

La posición de Estados Unidos frente a la independencia fue ambigua. Su alianza con España y, posteriormente, su guerra con Gran Bretaña fueron pretextos para no proporcionar armas a los revolucionarios de nuestro continente. Paralelamente a su negativa a dar ayuda concreta a la Revolución de 1810, procuró relacionarse con los gobiernos criollos mediante la designación de cónsules, cuyo papel era despejar el camino para un eventual intercambio comercial y contrapesar la influencia europea.

La proclamada tesis de la neutralidad de Estados Unidos ante la lucha de los pueblos hispanoamericanos contra la monarquía española era frecuentemente violada a favor del imperio. El investigador Manuel Medina, que ha publicado recientemente un libro con una exhaustiva documentación sobre el tema, señala: "A iniciativa del presidente Madison, el Congreso de los Estados Unidos aprobó el 3 de marzo de 1817 una nueva ley de neutralidad, dirigida abiertamente contra la revolución hispanoamericana. Madison había cedido a la presión del ministro español Luis de Onís. Según la nueva ley, cualquiera persona que armara en guerra un buque privado contra un Estado en paz con los Estados Unidos, sería castigada con diez años de prisión y diez mil dólares de multa"<sup>107</sup>. Como el país en paz con Estados Unidos era España, el rigor de la ley caía sobre aquellos individuos que intentaran colaborar con la independencia hispanoamericana o, en todo caso, negociar con sus necesidades de armamento.

De acuerdo con esta disposición fueron detenidos en Filadelfia unos traficantes de armas que llevaban un cargamento para los revolucionarios de Venezuela. Las provisiones de guerra que iban en el barco fueron incautadas por las autoridades norteamericanas. En represalia, el gobierno venezolano dispuso el 6 de enero de 1817 un bloqueo que impedía la circulación de las naves de los Estados Unidos que actuaban a favor de España. "Los mercantes norteamericanos burlaron sistemáticamente el bloqueo. El 4 de julio del mismo año 17 fuerzas marítimas de Venezuela, capturaron la goleta norteamericana "Tigre", cuando salía del Orinoco, en uno de los viajes contratados por el gobernador español para intercambiar nativos con armamento norteamericano. A poco fue capturada también la goleta norteamericana "Libertad" cuando conducía municiones de boca para las fuerzas españolas"<sup>108</sup>.

Estas acciones motivaron la protesta de Bolívar, quien en su correspondencia con Bautista Irvine, diplomático norteamericano ante el Gobierno de Venezuela, manifestaba: los norteamericanos "olvidando lo que se debe a la fraternidad, a la amistad y a los principios liberales que seguimos, han intentado y ejecutado burlar el bloqueo y el sitio de las plazas de Guayana y Angostura, para dar armas a unos verdugos y para alimentar a unos tigres que por tres siglos han derramado la mayor parte de la sangre americana (...) Pretender que las leyes sean aplicables a nosotros, y que pertenezcan a nuestros enemigos las prácticas abusivas, no es ciertamente justo, ni es la pretensión de un verdadero neutral es, sí, condenarnos a las más destructivas desventajas (...) Mr. Cobbett ha demostrado plenamente en su semanario la parcialidad de los Estados Unidos a favor de la España en nuestra (...)contienda El resultado de la prohibición de extraer armas y municiones califica claramente esta parcialidad fácilmente al paso que las que venían para Venezuela se han detenido"<sup>109</sup>.

Estados Unidos se negó a vender armas a los chilenos que luchaban por la independencia, salvo el caso de algunos comerciantes norteamericanos que en 1815 hicieron una venta de armamento a José Miguel Carrera, cinco años después de iniciada la revolución.

Con anterioridad, en marzo de 1812, la Junta presidida por Carrera se dirigió a un negociante de los Estados Unidos para hacerle un pedido de dos cañones de bronce, volantes de a ocho con sus cureñas correspondientes, seis mil municiones, un mil pares de pistolas y un mil sables, a cambio de lo cual se le aseguraba un 50% arrobas de tabaco. Este pedido de urgencia, en momentos en que era inminente la invasión española, no fue jamás servido por los negociantes norteamericanos.

En cambio, vendieron armas al Virreynato del Perú en el período en que Chile preparaba la expedición Libertadora de los Andes con el propósito de asestar el golpe final a los realistas: "La venta -dice Ricardo Montaner- hecha al virrey del Perú del buque norteamericano "Governor Shelby", con dos o tres mil juegos de armas que tenía a bordo, pudiéndolo haber vendido en iguales condiciones al gobierno de Santiago, causó muy mala impresión en Chile, que se exasperó más con el acto del capitán del buque "Two Catherines", que embarcó en Valparaíso un cuantioso cargamento de trigo para llevarlo, según decía, a Río de Janeiro, y en alta mar se dirigió a El Callao, en donde realizó pingües ganancias, porque surtió a Lima de un artículo de que carecía por la guerra con Chile"<sup>110</sup>.

Estados Unidos dilató hasta donde convino a sus intereses el reconocimiento de la independencia hispanoamericana. El norteamericano Bland, que llegó en misión a Chile durante el gobierno de O'Higgins, "era partidario -dice Eugenio Pereira Salas- de retardar el reconocimiento de las nuevas potencias, y en una ocasión se mostró desfavorable a la firma de un tratado entre Chile y los Estados Unidos, alegando que no creía que el gobierno de Santiago fuera capaz de garantizar sus compromisos"<sup>111</sup>. El cambio de actitud de los Estados Unidos se produjo recién a comienzos de la década de 1820, cuando la lucha por la independencia de nuestro continente había adquirido un carácter irreversible. Entonces adaptó su tesis de la neutralidad a los nuevos tiempos, adelantándose tres años a Inglaterra en el reconocimiento de la independencia hispanoamericana, en una astuta maniobra diplomática que perseguía anticiparse a las metrópolis europeas en la obtención de importantes franquicias económicas.

En referencia a esta posición de Estados Unidos, Portales escribía a José M. Cea, desde Lima en marzo de 1822: "El presidente de la federación de Norteamérica, Mr. Monroe, ha dicho: "se reconoce que la América es para éstos". ¡Cuidado con salir de una dominación para caer en otra! Hay que desconfiar de estos señores que muy bien aprueban la obra de nuestros campeones de liberación, sin habernos ayudado en nada: he aquí la causa de mi temor. ¿Por qué ese afán de Estados Unidos en acreditar ministros, delegados y en reconocer la independencia de América, sin molestarse ellos en nada? ¡Vaya un sistema curioso, mí amigo! Yo creo que esto obedece a un plan combinado de antemano y ese sería así: Hacer la conquista de América no por las armas, sino por la influencia en toda esfera. Esto sucederá tal vez hoy no, pero mañana sí"<sup>112</sup>.

En síntesis, es falso afirmar que sin la ayuda de Inglaterra y Estados Unidos nuestros países no habrían podido derrotar al imperio español. En realidad, los pueblos hispanoamericanos lograron su independencia con sus propias fuerzas y recursos. Sin embargo, la burguesía criolla fue incapaz de convertir la independencia política formal en una liberación real. Nuestros países cayeron bajo la dependencia de las metrópolis que, sin haber contribuido en forma concreta a la revolución hispanoamericana, sacaron prestamente ventajas de la quiebra del imperio español.

## Capítulo II

### LA REBELION DE LAS PROVINCIAS

El período que transcurre de 1823 a 1830 es tradicionalmente conocido con el nombre de "Anarquía". Para la mayoría de los escritores es la etapa del caos, del desorden y la inoperancia, una especie de "noche negra" de la historia de Chile. A través de las páginas de nuestros historiadores desfilan personajes que ascienden al poder y luego son desplazados abruptamente, golpes militares sin una justificación política real, constituciones que dejan de tener vigencia poco después de ser promulgadas. El lector anota acontecimientos, nombres y fechas de los numerosos gobiernos que se suceden en el mando del país, sin encontrar una explicación de las causas de este aparente caos político.

Sube Freire, le sucede Blanco Encalada, a los pocos meses Agustín Eyzaguirre, quien es derribado por Campino. Vuelve Freire, renuncia; sigue la rotativa con Pinto, Vicuña y Ruiz Tagle hasta la guerra civil de 1829 y la batalla de Lircay. En el intertanto, se han dictado tres constituciones y las provincias desconocen al gobierno central. El lector, perdido ante tantas tendencias que se disputan el poder sin motivo aparente, renuncia a explicarse las raíces profundas que condicionan el período 1823-30 y termina por aceptar el nombre de "anarquía".

Detrás de la caracterización de "anarquía", hecha a base de esa errónea metodología que pone énfasis en el suceder político formal, hay una intencionada deformación histórica. El término "anarquía", divulgado peyorativamente para denigrar una importante etapa de nuestro pasado nacional, fue impuesto por la tradición conservadora que triunfó en Lircay, con el objeto de descalificar el período en que se intentó abolir los mayorazgos, expropiar ciertos bienes de la Iglesia católica, dar participación política a sectores populares, como el artesanado, combatir el centralismo de la Capital fundamentalmente, reivindicar los derechos de las provincias.

José Victorino Lastarria, agudo crítico liberal de la tradición conservadora, alertaba a mediados del siglo pasado: "Se ha hecho creer generalmente que la administración de los pipiolos era el tipo del desorden, de la dilapidación, de la injusticia y de la arbitrariedad. Pero semejantes acusaciones, hijas de la mala fe o de la ignorancia, caen al suelo cuando se hojean los boletines de las leyes de la época y se estudia un poco la historia"<sup>113</sup>. Posteriormente, otro historiador liberal, Domingo Amunátegui, manifestaba: "La época de nuestra Historia Nacional más censurada, más vilipendiada, más ridiculizada, ha sido la que empieza con la abdicación de O'Higgins y termina con el triunfo conservador en Lircay. Nada es más injusto"<sup>114</sup>. En los últimos años, Julio Alemparte ha tratado de retomar esta olvidada línea de pensamiento crítico, en un afán de reivindicar la figura de Freire: "Bien se sabe que ese período es designado, generalmente, con el nombre de "Anarquía"; término bastante injusto, porque supone un caos inútil, cuando lo cierto es que fue fecundo en valiosas tareas y reformas y estuvo animado de nobles y generosos propósitos, que aprovecharon, precisamente, sus enemigos para producir disturbios y complicaciones y aumentar, así, esa inestabilidad política de que le culpan"<sup>115</sup>.

Sin embargo, estos escritores liberales tampoco logran dar una interpretación acertada de este período, al que erróneamente designan con el nombre de "era de los pipiolos", o "ensayo del régimen representativo o parlamentario"<sup>116</sup>, porque colocan el acento en los hechos de la superestructura política con el fin de poner de relieve las ideas liberales, embrionariamente expresadas por los pipiolos" en su lucha contra los "pelucones" y el clero, trasladando de manera mecanicista los debates políticos de la segunda mitad del siglo XIX al período 1823-30.

En el análisis de este período, la tradición conservadora del siglo pasado ha sido reforzada en el presente por Encina y, especialmente por su padre ideológico Alberto Edwards, quien sostiene: "Se ha dado a

aquella época el nombre convencional de 'era de los pipiolos'; en realidad, fue sólo el tiempo de nuestros gobiernos 'sin forma' (...) Se ha querido dar a ese período la significación de un ensayo sincero, pero infructuoso del régimen democrático (...) La incapacidad de los caudillos, los odios que dividían a la clase dirigente, la indisciplinaria militar, he allí los obstáculos que se oponían al establecimiento de un régimen estable y ordenado"<sup>117</sup>. Esta época anárquica y caótica, del Estado "sin forma", era el escenario "ideal" de los "turbulentos", "alocados" y "desconformados cerebrales", al decir de Encina.

Es indudable que estamos en presencia de una fase de extrema inestabilidad política. Pero ¿cuáles son las bases socio-económicas de este aparente caos político? ¿A qué se deben los frecuentes cambios de gobierno, asonadas, motines y reemplazo de constituciones?

Una profunda crisis económica afectaba a Chile desde la revolución de 1810. Las guerras de la independencia habían significado la paralización, disminución y, en el mejor de los casos, estancamiento de las fuerzas productivas. Los campos fueron devastados, tanto por los ejércitos criollos como los españoles, atendiendo a las necesidades inmediatas de la táctica militar que tiende a arrasar todo aquello que pueda servir al enemigo. Fue una guerra de larga duración en la que deben considerarse no sólo las batallas principales, como Rancagua, Chacabuco y Maipú, sino también la guerra de guerrillas de Manuel Rodríguez y, posteriormente, la prolongada lucha, conocida con el nombre de "guerra a muerte", contra los restos del ejército español, dirigido por Benavidez y Ferrebú.

Durante estos años de guerra permanente, se produjo una sensible baja de la exportación agropecuaria. Las entradas de la Aduana, del estanco y demás ingresos fiscales debieron necesariamente atender al financiamiento del Ejército para enfrentar a las tropas realistas. La guerra contra España significó la pérdida del mercado peruano del trigo y de otras plazas del imperio español donde se exportaba cobre y productos derivados de la ganadería. Estos mercados fueron recuperados en parte o reemplazados por la demanda inglesa recién a fines de la década 1820-30. En 1827, todavía no se alcanzaba a exportar ni siquiera la mitad de las toneladas de trigo que se vendían al Perú a fines de la colonia; según Roberto Hernández<sup>118</sup>, ese año se exportaron 100.000 fanegas de trigo, en contraste con las 220.000 de los últimos años de la época colonial, y sólo 1.000 quintales de sebo contra 21.500 de 1791. El único sector de la producción que logró mantenerse a los niveles de 1800 fue la minería, base del financiamiento de las guerras de la Independencia.

El cobre no pudo superar en el período 1810-1820 las 2.000 toneladas de promedio de fines de la colonia. Hubo un pequeño aumento de la producción de plata a raíz del descubrimiento de Agua Amarga en 1811 por el esclavo negro José María Ríos; las principales minas de plata, como la de Arqueros, fueron descubiertos en los últimos años de la 1820-30.

La crisis económica, agravada por la contradicción del empréstito Irisarri, fue puesta de manifiesto por la "Memoria" de 1824 elevada al Senado por el Ministro de Hacienda, Diego José Benavente, quien señalaba que el Estado tenía un déficit de \$400.000 y que era necesario fijar impuestos directos al capital, porque a través de los impuestos indirectos "contribuye más el laborioso gañaán que el rico sibarita". La "Memoria" terminaba con una crítica a la burguesía criolla: "Sólo puede ser bastante ignorante, para dudar que sea derecho divino el que cuando la patria está en peligro de perecer por falta de recursos, sólo en Valparaíso 16 regulares posean una capital de \$440.000 y una superficie plana de 180.000 varas cuadradas".

El incremento del comercio con Inglaterra, Estados Unidos y Francia, a partir de 1820, permitió aumentar las entradas de la Aduana pero, al mismo tiempo, la introducción indiscriminada de mercaderías extranjeras aceleró el proceso de liquidación de la industria casera artesanal, que había tenido un breve período de resurgimiento durante las guerras de la Independencia al abastecer las necesidades del Ejército.

La crisis económica produjo graves problemas sociales. La desocupación alcanzó caracteres crónicos durante las décadas de 1810 y 1820. La devastación de los campos, producida por la guerra, y la

pérdida del mercado peruano del trigo, lanzaron a la cesantía a miles de campesinos. La proliferación del llamado "bandidaje" se basó, precisamente, en la falta de trabajo para la masa campesina. La desocupación alcanzó también a los trabajadores de la ciudad, especialmente al artesanado. Esta capa social, que había experimentado un relativo crecimiento durante la guerra al aumentar la producción de la industria artesanal criolla proveedora de las necesidades de vestuarios y alimentos del Ejército, entró en crisis no sólo con motivo del término del conflicto bélico, sino también porque en esos mismos años se abrieron las puertas a las mercaderías extranjeras que competían en forma ventajosa con los productos elaborados por los artesanos chilenos, huérfanos de una política proteccionista. La crisis tampoco permitió incorporar a la producción a los miles de soldados licenciados del ejército al finalizar las guerras de la Independencia. A su regreso de la expedición libertadora del Perú, los soldados y la baja oficialidad en su mayoría se quedaron en las ciudades como cesantes, sirviendo de trampolín para cualquier golpe militar que les garantizara al menos el pago de los sueldos atrasados.

Al término de la guerra, hizo crisis el frente único de carácter político que habían formado, a pesar de sus diferencias, los distintos sectores de la burguesía criolla para enfrentar al ejército español. Se abrió entonces un período de lucha entre las fracciones burguesas por el control del aparato del Estado. La inestabilidad política de 1823 a 1830, condicionada por la crisis económica, fue el reflejo de una lucha por el poder entre fracciones que aún no representaban fuerzas políticas burguesas consolidadas. En este período de gestación de los partidos políticos chilenos, ninguna fracción burguesa era lo suficientemente fuerte y decantado como para imponerse sin contrapeso sobre las demás. Las tendencias pequeño burguesas liberales y de contenido plebeyo pudieron aflorar en este cuadro político contradictorio, ya sea para servir a los intereses de la burguesía minera o para jugar un papel relativamente autónomo en representación de los nuevos y pujantes sectores artesanales.

La rebelión de las provincias fue la característica más relevante de esta fase de inestabilidad política. La contradicción fundamental del período 1823-30 no fue la disputa puramente formal entre "pipiolos y pelucones", como se ha afirmado, sino la lucha de las provincias contra el centralismo de la Capital. Basados en esta caracterización, hemos preferido denominar "rebelión de las provincias" al período conocido en nuestra historia con los nombres de "anarquía", "era de los pipiolos" o "ensayo del régimen representativo y parlamentario". La contradicción Capital-Provincias, que en apariencia tiene un sentido geopolítico, representaba una profunda pugna de intereses de clase. Era la expresión aguda de la protesta de sectores burgueses provincianos postergados por el centralismo de la capital, cuyos gobiernos actuaban como representantes de la burguesía santiaguina.

El hecho de que la rebelión de las provincias sea el rasgo esencial de este período no significa restar importancia al análisis de las luchas del liberalismo embrionario contra los mayorazgos y los privilegios de la iglesia católica, ni menos dejar de considerar el papel que jugaron las primeras organizaciones populares del artesanado, los planteamientos de la corriente plebeya y otras medidas progresivas dictadas en este período tan denigrado por la historiografía tradicional.

## **LAS CAUSAS DE LA REBELION DE LAS PROVINCIAS**

El fenómeno más relevante del período 1823-30 fue la participación activa de las provincias en la política nacional. Desde la caída de O'Higgins hasta la guerra civil de 1829, pasando por la elección de los Congresos Nacionales y la promulgación de las constituciones federales, no hubo acontecimiento político de importancia donde las provincias no jugaran un papel decisivo. Las reiteradas protestas de las provincias por el centralismo de Santiago y su manifiesto desconocimiento del gobierno central promovieron un ensayo de federalismo en 1826.

Chile no fue el único país de América Latina en que hubo enfrentamiento de las provincias contra la capital. Las guerras civiles de la Argentina del siglo XIX entre unitarios y federales y entre porteños y provincianos tuvieron como causa principal el papel opresor asumido por la Capital: Buenos Aires. Un esclarecido pensador argentino del siglo pasado, Juan Bautista Alberdi, expresaba: "la Revolución de Mayo fue la substitución de la autoridad metropolitana de España por la de Buenos Aires sobre las provincias argentinas; el coloniaje porteño substituyendo al coloniaje español"<sup>119</sup>.

El proceso de rebelión de las provincias en Chile tuvo características específicas que se remontan a la Colonia. De aquella época data la formación de tres bloques regionales: Coquimbo, Santiago y Concepción.

La Intendencia de Santiago, que incluía Valparaíso y llegaba hasta el Maule, fue desde el inicio de la conquista el asiento del gobierno español. Santiago, capital de la Capitanía General, centralizaba las entradas de la Aduana, del estanco y de los demás ingresos fiscales. La Intendencia de Santiago fue no sólo el epicentro político sino la base del poderío de la burguesía comercial y terrateniente de la Colonia.

La Intendencia de Coquimbo, que comprendía el actual Norte Chico, desde Copiapó hasta Aconcagua, era ya a fines de la colonia el principal centro minero y la columna vertebral de la economía chilena, hecho reconocido por los reyes de España. El oro, la plata y el cobre fueron, desde la época colonial, la base económica de este país preponderantemente minero. Sin embargo, el norte fue una de las regiones más postergadas por la Capital, que se apropiaba de las entradas fiscales proporcionadas por la exportación de los productos mineros.

La Intendencia de Concepción, que abarcaba de Talca al Sur, era no sólo el centro militar más importante, sede del Ejército de la Frontera, sino la principal zona triguera y viñatera. Gran parte de la exportación de los productos agropecuarios al Perú y a otros mercados del imperio español provenía de esta región. Los artículos elaborados por su industria artesanal abastecían en cierta medida las necesidades del mercado interno.

Los fuertes intereses socio económicos de las burguesías locales de Coquimbo y Concepción fueron generando una conciencia regionalista que se arraigaba a medida que Santiago iba postergando sus aspiraciones. La Revolución de 1810, lejos de superar la contradicción capital-provincias, agudizó la conciencia regionalista, porque Santiago impuso desde la instauración de las primeras Juntas de Gobierno un criterio centralista. Desde las primeras fases de la revolución de 1810 las provincias plantearon sus reivindicaciones económicas y políticas. Los choques de Martínez de Rozas, en defensa de los intereses de Concepción, con la Junta de 1811 llegaron al borde de la guerra civil, sólo abortada por el peligro de la invasión española. No es extraño que Barros Arana sostenga que en ese período "Concepción quería tener gobierno propio"<sup>120</sup>.

El frente único constituido por las fracciones políticas de la burguesía criolla para enfrentar al ejército realista postergó momentáneamente la lucha entre las provincias y la capital. Ni bien fue derrotado el enemigo común, los choques afloraron con mayor violencia. Su expresión más elocuente fue el levantamiento provinciano de Freire, a que condujo a la caída de O'Higgins y a la apertura del período de mayor exacerbación de la lucha de las provincias contra la capital.

Las provincias protestaban contra el centralismo de la capital, porque Santiago monopolizaba las entradas fiscales, favorecía la liquidación de las industrias regionales al permitir la libre introducción de mercaderías extranjeras y gravaba con fuertes derechos de exportación los productos de las provincias.

Las provincias exigían que los ingresos fiscales provenientes del estanco del tabaco, de los diezmos, de la alcabala y, fundamentalmente, de las entradas de la Aduana, se distribuyeran proporcionalmente a la riqueza que entregaba cada zona y de acuerdo a la población y las necesidades de cada región. Las provincias tenían derecho a una mejor distribución de las entradas fiscales, porque el Norte Chico aportaba la casi totalidad de la producción de oro, plata y cobre y la zona centro-sur un porcentaje apreciable del total de la producción agropecuaria. Las provincias, carentes de recursos fiscales propios de importancia, solicitaban con razón una mayor cuota del presupuesto nacional para cubrir sus gastos regionales y realizar obras de infraestructura, como puentes, caminos y obras de regadío que facilitarían un desarrollo económico más acelerado.

Santiago no era Chile. El censo de 1831-35, al igual que los anteriores, demostró que la mayoría de la población vivía en las provincias. La cifra global, ligeramente superior a un millón de habitantes que arrojó ese censo, sin contar a los indígenas [!!!], tenía la siguiente distribución por provincias: Santiago: 243.929; Colchagua: 167.419; Aconcagua: 137.039; Concepción: 118.364; Maule: 120.180; Coquimbo: 89.921; Talca: 60.810. Sin embargo, la distribución del ingreso fiscal no correspondía proporcionalmente a la cantidad de habitantes de cada provincia ni menos a la riqueza que aportaban.

El gobierno central de Santiago retaceaba la ayuda a las provincias, invirtiendo la mayoría de los ingresos fiscales en obras que favorecían a los terratenientes y comerciantes santiaguinos. De hecho, Santiago actuaba no en su calidad de capital de la nación sino como capital de la provincia de Santiago. Al utilizar en beneficio casi exclusivo de la burguesía santiaguina las entradas de todo el país, aportadas mayoritariamente por las provincias, ejercía una variante de coloniaje sobre las provincias, reproduciendo en pequeña escala la relación metrópoli-satélite, al decir de André G. Frank<sup>121</sup>.

Sin embargo, la relación metrópoli-satélite dentro del propio país asumía en aquella época una forma distinta a la actual, porque no se trataba de la inversión de capitales de la burguesía de Santiago - metrópoli- en las provincias -satélites- para extraer la plusvalía de los trabajadores coquimbanos o penquistas, sino de la apropiación de parte del excedente por vía de los derechos de exportación y otros impuestos fiscales. La otra parte de la plusvalía quedaba en manos de una burguesía regional que se había desarrollado con capitales propios y que reclamaba una mejor distribución de los ingresos fiscales a los cuales contribuía con sus productos de exportación.

Una demostración del criterio exageradamente centralista de la Capital era el hecho insólito de que la Aduana principal del país estuviera en Santiago, y no como podría suponerse en un puerto. En las páginas finales del capítulo I de este volumen hemos analizado los intereses económicos que motivaron este increíble fenómeno histórico. Sólo cabe agregar que la resolución del gobierno de O'Higgins de trasladar la Aduana de Santiago a Valparaíso, medida que aceleró su caída, continuó siendo resistido por la burguesía santiaguina hasta fines de la década de 1820-30. A pesar de que el Senado de 1820 elevó la Aduana de Valparaíso al mismo rango que tenía la de Santiago, las cuentas aduaneras siguieron centralizándose en la Capital. No obstante la resolución de diciembre de 1828 de suprimir la Aduana de Santiago, ésta siguió subsistiendo hasta 1832, hecho que se comprueba al analizar las entradas fiscales de la nación. Durante los años 1829, 1830, 1831 y 1832 la Aduana de Santiago percibió respectivamente \$ 412.088, \$ 378.801, \$ 329.346 y \$ 370.054, mientras que para los mismos años el ingreso de la Aduana de Valparaíso fue el siguiente \$ 547.254, \$ 466.941, \$ 369.838 y \$ 470.947.

A fines de la década de 1820-30, los terratenientes y comerciantes santiaguinos no se resignaban aún al traslado de la Aduana principal a Valparaíso. Barros Arana comentaba al analizar los sucesos de 1828: "Desde tiempo atrás se había pedido la supresión definitiva de la Aduana de Santiago, no sólo porque su despacho había llegado a ser muy reducido, y su producto inferior al costo que ocasionaba, sino porque la traslación de mercaderías de Valparaíso para ser aforadas en la capital, daba origen, según el rumor público, a frecuentes contrabandos. Pero aquella reforma hallaba resistencias formidables en la rutina, en el interés de

los funcionarios públicos que deseaban la conservación de sus empleos, y en la necesidad, se decía, de que la oficina central de Santiago mantuviera a su cargo la revisión de cuentas de las demás aduanas de la República. El 3 de noviembre, el senador don Manuel Antonio González presentaba un proyecto según el cual la Aduana de Santiago sería suprimida, corriendo en adelante el despacho y las demás obligaciones que estaban a su cargo en la Aduana de Valparaíso. Este proyecto, modificado en sus accidentes y considerablemente completado en sus disposiciones, quedó definitivamente aprobado en ambas cámaras el 24 de diciembre siguiente; pero su cumplimiento quedó aplazado por diversas causas . . . "122.

El hecho de que la Aduana estuviera en una ciudad interior y no en un puerto era una aberración económica, pero no hubiera sido tan grave si la Capital hubiese distribuido a las provincias los ingresos aduaneros en proporción al aporte que le hacían a la riqueza nacional las diferentes regiones del país. Pero Santiago invertía en su provincia la parte del león de la renta aduanera.

Las rentas de la Aduana en los países atrasados del siglo XIX, que recién nacían a la vida política independiente, eran no sólo la parte substancial del total de los ingresos del Estado, sino que constituían el respaldo económico más importante que podían ofrecer esas naciones para solicitar empréstitos o créditos. Una política económica verdaderamente nacional hubiera sido distribuir la renta aduanera de acuerdo a las necesidades de las provincias, invirtiéndola básicamente en la creación de una industria nacional que pudo haberse iniciado con el proteccionismo a las industrias regionales de carácter artesanal. Pero la burguesía santiaguina no actuaba con un criterio nacional. Disponía de los ingresos de la Aduana como si fueran propios, particulares de su provincia. Al disponer de los fondos de la Aduana principal, de hecho disponía del destino económico de las provincias, no importándole la liquidación de las industrias regionales al permitir la entrada indiscriminada de artículos manufacturados extranjeros, si con ello aumentaban las entradas de su Aduana.

En el afán de romper el monopolio santiaguino de la Aduana, las provincias plantearon en plena etapa federalista medidas que por su estrechez localista no permitieron superar el problema económico. El 12 de julio de 1826, los diputados Cienfuegos y Fernández propusieron el establecimiento de un tesoro y una aduana en cada provincia <sup>123</sup>. Esta proposición, en lugar de solucionar el problema, trababa el comercio interior al fijar impuestos aduaneros en cada provincia. Un ejemplo de esta actitud desesperada de las provincias en defensa de sus intereses lesionados por el centralismo de Santiago, la proporcionaba una resolución de la asamblea de Aconcagua realizada el 8 de julio de 1827: "La provincia de Aconcagua se declaraba en el pleno goce de sus derechos naturales (...) y por no existir autoridad nacional legislativa, entraba a gobernarse a sí misma y a percibir el producto de todos los impuestos que se pagaban en la provincia"<sup>124</sup>. En 1826, la asamblea de Coquimbo pidió que se estableciera una Casa de Moneda en su provincia.

Sin embargo, la mayoría de los arrestos separatistas del período federal no tenían como objetivo deliberado su marginación de la República, sino que expresaban una tendencia a la reafirmación de la autonomía provincial. Las provincias no se resistían a que Santiago fuera la Capital. Al contrario, exigían que Santiago actuara como Capital de la nación y no como representante de los intereses de su provincia. Una de las provincias más federalistas, en cuyo honor Infante bautizó su periódico con el nombre de "El Valdiviano Federal", se pronunció en 1827 "por el sistema federal, contando con que la capital de la República auxilie a esta provincia, mientras ella no tenga cómo sufragar los gastos". En el período más agudo del federalismo, Coquimbo tampoco llegó a plantear una posición separatista; uno de los acuerdos de la asamblea coquimbana de 1827 luchaba "Porque se constituya la República bajo un sistema de gobierno representativo popular, que dándose a las autoridades generales cuantas facultades se crean necesarias al efecto de procurar la dicha común, seguridad y dignidad del país, se proporcione al mismo tiempo a las provincias medios y facultades para proveer a sus necesidades interiores por el órgano de sus autoridades provinciales; les sea reservado el derecho de tener parte en el nombramiento de sus magistrados; y a sus pueblos e individuos respectivos se les ponga a cubierto de toda arbitrariedad que pudieran tener de parte del

capitalismo y despotismo"<sup>125</sup>. Estas y otras resoluciones provinciales demuestran que la finalidad del movimiento regionalista no era propiamente el separatismo sino la exigencia de que Santiago asumiera su papel de Capital de la República y no de una provincia en particular.

Algunas provincias, en especial las de la zona centrosur, protestaban porque el gobierno permitía la entrada masiva de artículos manufacturados extranjeros que competían con los productos elaborados por las industrias regionales. Desde la época colonial, a partir del siglo XVII en que América latina estuvo en un relativo aislamiento comercial a raíz de las continuas guerras de España con otras potencias europeas, comenzaron a desarrollarse ciertas industrias destinadas a satisfacer la parte de la demanda interna que no podía ser cubierta por la imposibilidad que tenía la corona española en aquel siglo de enviar productos manufacturados a sus colonias. Estas industrias de carácter artesanal, de tipo familiar o doméstico en su mayoría, se originaron en Chile especialmente en la zona central y sur. Se dedicaban a la fabricación de calzado, vestuario, uniformes, ponchos, sombreros, alfarería de greda y productos derivados de la ganadería, como curtiduría y lana de ovejas que se utilizaba en los talleres caseros y en los obrajes. Eran famosas las mantas y alfombras de Chillán y Concepción. Estas industrias entraron en crisis a fines del siglo XVIII con la implantación de las Reformas Borbónicas. La política económica de los reyes borbones tendía a desarrollar la propia industria española, ampliando el mercado latinoamericano para los artículos manufacturados de la metrópoli. La libre introducción de estos productos, sumado al auge del contrabando en el siglo XVIII, inundó los mercados de manufacturas que rápidamente desplazaron a los artículos elaborados por las modestas industrias coloniales.

Los primeros gobiernos surgidos de la revolución de 1810 establecieron impuestos a los artículos extranjeros, pero este recargo de las tarifas tenía como objetivo inmediato el aumento de los ingresos aduaneros y no formaba parte de una auténtica política de desarrollo industrial. Sin embargo, las necesidades de abastecimiento del Ejército durante las guerras de la Independencia permitieron un resurgimiento de las industrias regionales, especialmente aquellas dedicadas a la elaboración de monturas, mochilas, apareos, arneses, mantas y uniformes. La industria metalúrgica de guerra tuvo un auge coyuntural con la fabricación de cañones, fusiles y municiones.

Estas industrias entraron en crisis no sólo por la finalización de la guerra sino también porque los gobiernos de la burguesía criolla, interesados fundamentalmente en la exportación de materias primas y en el aumento de los ingresos aduaneros, facilitaron la libre introducción de artículos manufacturados extranjeros. En cifras comparativas, Chile fue una de las naciones de América latina a la cual ingresaron mayor cantidad de mercaderías inglesas, francesas y norteamericanas durante la década 1820-30. Hacia 1827, Inglaterra vendía anualmente a Chile por un valor superior a los tres millones de pesos; le seguía Estados Unidos con un millón y luego Francia.

La introducción de mercaderías extranjeras por vía del contrabando aceleró la crisis de las escasas industrias artesanales del país. El ministro Rodríguez Aldea manifestaba ante la Asamblea Legislativa de 1822: "El contrabando ha llegado a tal exceso que los efectos y géneros extranjeros se venden internados con muy poca o ninguna diferencia de los precios que cuestan a bordo"<sup>126</sup>. El presidente Freire afirmaba en abril de 1823: "Es tan público y notorio el contrabando que se hace en el puerto de Valparaíso que acaso no hai persona que allí ni aquí lo ignore. Los comerciantes mismos, que han asistido a las sesiones del reglamento, han asentado de positivo que la mitad de las internaciones se hacen clandestinamente"<sup>127</sup>.

El contrabando era alentado, con un criterio mezquino, por ciertas provincias que no tenían industrias regionales que pudieran verse afectadas por la competencia de artículos extranjeros. Era el caso de Coquimbo, uno de los focos principales del contrabando, donde se cambiaba oro, plata y cobre por manufacturas europeas, evitando ambas partes el pago de los derechos aduaneros. Vicuña Mackenna afirmaba que durante el período 1818-1830 "casi en su totalidad el dúctil metal 'salía por alto', es decir, se exportaba de contrabando"<sup>128</sup>.

La entrada masiva de artículos extranjeros provocó rápidamente la ruina de las industrias regionales de calzado, tejidos, alfombras, alfarería, etc., que abastecían el consumo popular. Si bien no cabe exagerar retrospectivamente las posibilidades de desarrollo que tenía esta industria artesanal por sus métodos primitivos y su escasa capitalización, no puede dejarse de señalar que una política auténticamente nacional hubiera permitido, con fuertes medidas proteccionistas, crear sobre nuevas bases una industria autóctona que cortara los nuevos lazos de dependencia establecidos con las metrópolis inmediatamente después de lograda la independencia política formal. Pero a la burguesía criolla, interesada exclusivamente en mejores precios y más amplios mercados para la exportación de las materias primas, no le preocupaba el destino nacional de las industrias regionales.

El comercio al detalle, que había quedado en manos de los criollos por resolución de la Primera Junta de Gobierno, fue concedido también a los extranjeros en 1820. Rápidamente comenzaron a establecerse las casas europeas y norteamericanas de importación, como Waddington, Templeman, Price, Haigh, Head, Budge, Brandt, etc... En 1824 fue fundada en Valparaíso la Casa Huth y Cía.: en 1826, las Casas Gibbs, Linch, Hill, Hemenway que después se convirtió en Wessel, Duval y Cía. La proliferación de productos extranjeros era tan notoria que una viajera inglesa de la época comentaba: “En todas las calles (de Valparaíso) se ven colgadas las muestras de sastres, zapateros, talabarteros y posaderos ingleses; y la preponderancia del idioma inglés, sobre todas las demás lenguas que se hablaban en la calle, lo harían a uno creerse en una ciudad de la costa inglesa”<sup>129</sup>.

Estas casas mayoristas de importación movieron sus influencias políticas cuando algunos gobernantes plantearon medidas proteccionistas. Así ocurrió con los propósitos de Rodríguez Aldea, quien en el preámbulo de un proyecto manifestaba: “Ojalá nuestras instituciones preparen el día en que los productos de todas las aduanas, por importaciones del extranjero, los viésemos reducidos a cero. Este mismo sería el día en que veríamos la verdadera estrella naciente de nuestra prosperidad”. A raíz de esta proposición, Encina comenta: “Las medidas inquisitoriales que consultaba el reglamento para extirpar el contrabando y la nueva elevación de los derechos de aduana, ya tres veces más altos que los coloniales, provocaron un verdadero furor en el comercio extranjero, a la sazón todopoderoso. La propia María Graham, tan tranquila y ecuánime, perdió el aplomo, y agotó contra el proyecto del ministro el arsenal de los calificativos”<sup>130</sup>.

Manuel de Salas, apoyado por Camilo Hénríquez, fue uno de los escasos defensores de la industria artesanal criolla, al propiciar el alza de las tarifas aduaneras para los productos extranjeros que competían con los nacionales, la enseñanza técnica industrial y la obligación de vestir a los soldados con tejidos nacionales y equipar a los buques chilenos con velamen de fabricación nacional. El 10 de abril de 1824 hizo aprobar una ley que otorgaba gratuitamente terrenos y eximía de contribuciones a quienes establecieran fábricas con materias primas del país. Mas estas medidas fueron torpedeadas por las casas importadoras extranjeras que habían adquirido ya una influencia decisiva en los círculos políticos criollos. Los productos europeos, de mejor calidad y de precios más bajos que los nacionales, cambiaron el gusto y la moda de los criollos, haciéndolos más receptivos al cosmopolitismo extranjerizante. Las provincias afectadas por el hundimiento de sus industrias regionales intentaron durante el período 1823-30 detener este proceso general sin alcanzar sus objetivos.

La rebaja de los derechos de exportación fue otra de las reivindicaciones planteadas por las provincias, especialmente mineras. Gregorio Cordovez, representante de Coquimbo, presentó el 31 de enero de 1823 un proyecto para suprimir el derecho de quinto que gravaba a las minas de plata; y el 3 de marzo de 1825 otro en el que planteaba que se redujera el derecho de salida de dos pesos por quintal métrico que pagaba el cobre. El 21 de marzo de 1827 el Congreso se pronunció a favor de que el derecho de exportación de cobre disminuyera a un peso por quintal. El 18 de enero de 1826 se suprimieron los derechos de quinto y minería que se cobraban al oro y la plata, decretándose de esa manera la libre exportación de plata y oro

sellados. Francisco Pinto, ex intendente de Coquimbo y Presidente de la República en el período en que se dictaron algunos de estos derechos, no fue ajeno a la promulgación de esas leyes que beneficiaban a la burguesía minera. Pinto Edwards, era dueño de la importante mina de plata Arqueros. El viajero Gabriel Lafond du Lucy narraba cómo se fue gestando la fortuna del general Pinto y de sus socios: "Después de tres meses de trabajo, cayeron en un ojo de metal que les indemnizó de todos sus gastos y los puso en situación de continuar sus trabajos, luego el beneficio de cada uno de los asociados se elevó a 80.000 pesos o sea 400.000 francos"<sup>131</sup>.

La rebaja de los derechos de exportación, medida que afectó las entradas aduaneras del país, benefició directamente los intereses de la burguesía minera del Norte chico. Las provincias, disconformes con el monopolio santiaguino de los ingresos fiscales, apoyaron las demandas mencionadas creyendo que redundarían en un bienestar general. La política nacional que correspondía en ese entonces era exigir que la burguesía minera pagara los derechos de exportación correspondientes y que estos ingresos, que pertenecían a la nación, fueran distribuidos proporcionalmente de acuerdo con las necesidades de las provincias.

### **LAS LUCHAS CONTRA LA CAPITAL**

Las causas enumeradas, principalmente el monopolio santiaguino de las rentas fiscales de la nación, impulsaron el proceso de rebelión de las provincias. Desde la caída de O'Higgins hasta la guerra civil de 1829 sucedieron innumerables y variadas expresiones de luchas contra la capital.

El descontento de las provincias con O'Higgins tuvo su origen en la promulgación de la Constitución de 1822, de corte unitario y centralista, porque suprimía las provincias y las reemplazadas por departamentos y distritos, quedando facultado el Director Supremo para nombrar los gobernadores. El levantamiento de Freire en 1823 respondía a los reclamos de Concepción por haber sido postergada en forma reiterada por el gobierno central. Los documentos de la época revelan una situación de hambruna excepcional, en 1822, en la región sureña. En una comunicación al Intendente de Concepción, en agosto de 1822, el subdelegado de Cauquenes, José Antonio Fernández, manifestaba: "Son señor tan repetidos los clamores de los infelices habitantes de este partido por falta de mantenimiento"<sup>132</sup>. El subdelegado de La Florida, Domingo Cruzat, escribía a Freire: "En esta subdelegación de La Florida se muere la gente de hambre. Los pordioseros andan que se estorban, tanto en esta villa como en los campos. Los trabajos de las haciendas están paralizados"<sup>133</sup>. El documento más dramático provenía del párroco de Rere, José María Gallardo: "Lastima el corazón más empedernido el ver la miseria de los habitantes de las doctrinas de Rere y Talcamávida, que tengo a mi cargo. Desde fines de julio último llevo enterrados muy cerca de setesientos cadáveres"<sup>134</sup>. Como el documento estaba fechado en septiembre, cabe inferir que en dos meses murieron 700 personas de hambre en dos pequeños departamentos.

La causa inmediata de la rebelión sureña fue la negativa del gobierno a enviar ayuda y la orden de trasladar trigo de Concepción a otra provincia precisamente en el período de hambruna mencionado. El acuerdo de la Asamblea de Concepción de fecha 11 de diciembre de 1822 llamaba a las cosas por su nombre: "La falta de un numerario para sostener el ejército, la desnudez, hambre y demás calamitosas miserias que ha padecido, nos han persuadido de que se trataba de su disolución. El alto desprecio con que se han mirado los justos reclamos de este pueblo para la terminación de esta guerra de sangre que ha asolado la provincia, las órdenes para que se permitiera a determinados hombres la exportación de granos para la otra provincia en circunstancias de morirse de hambre las gentes de necesidad en ésta; por último la destructora ley de división de la provincia en partidos..."<sup>135</sup>.

La rebelión penquista, dirigida por Ramón Freire, encontró rápido eco en otras provincias, como Coquimbo, donde José Miguel Irarrázabal movilizó 400 peones de Illapel para marchar sobre Santiago. El hecho de que los terratenientes santiaguinos hayan aprovechado la situación para acelerar la renuncia de O'Higgins y canalizar el movimiento, no invalida el origen y la esencia de la rebelión provincial contra el gobierno. La prueba de que la caída de O'Higgins fue decidida por el levantamiento de las provincias es que Concepción y Coquimbo desautorizaron a la Junta constituida en Santiago por Eyzaguirre, Errázuriz e Infante, y reconocieron a Freire como Presidente de la República.

Además de Concepción y Coquimbo, otras zonas del país, como Rancagua, San Fernando y Curicó, se pronunciaron contra la junta santiaguina que provisoriamente reemplazó a O'Higgins. "Bandas de gentes armadas amenazaban a las autoridades proclamando la revolución contra el gobierno de Santiago, y excitando a los pueblos a que reconocieran a la asamblea de Concepción y se incorporaran a esta provincia, como lo había hecho Talca. El comandante Don Domingo Urrutia, que fue enviado por Prieto con una partida de tropa a mantener el orden en San Fernando, no se atrevió a entrar a este pueblo que estaba ocupado por cerca de trescientos montoneros. El capitán don Francisco Borcosqui, que mandaba las partidas de avanzadas del Ejército de Freire, apoyaba con ellas las tendencias de segregarse del gobierno de la capital, que estimulaban los jefes de aquellas bandas"<sup>136</sup>.

La ciudad de Valdivia, cuya guarnición estaba al mando de Beauchef, también apoyó el movimiento de rebeldía de las provincias encabezado por Freire. Días antes del Congreso convocado para marzo de 1823 con el objeto de elegir al nuevo Presidente de Chile, continuaba la rebelión en varias zonas del país. "En Quillota algunos individuos armados, convocando revolucionariamente al pueblo, en la mañana del 8 de marzo, dos días antes de la elección, depusieron al Cabildo (...) En San Fernando y Santa Rosa de los Andes, hubo también lucha obstinada (...) El Cabildo de Talca, por sugestión de la Asamblea de Concepción, continuaba considerándose segregado de Santiago"<sup>137</sup>.

La lucha de las provincias no se paralizó con la elección de Freire como Director Supremo porque la mayoría estaba disconforme con el contenido unitario y centralista de la Constitución de 1823. Concepción rechazó esta Constitución: "quería una independencia casi absoluta en su régimen interior y el mantenimiento de una preponderancia igual a la de Santiago en la sanción de las leyes orgánicas"<sup>138</sup>. En una actitud de protesta por la primacía que seguía manteniendo Santiago, el Cabildo Abierto de Concepción celebrado el 20 de abril de 1825 resolvió retirar sus diputados del Congreso; en la nota enviada al Ministro del Interior, los penquistas manifestaban: "Pareció que éstos eran los tiempos primeros de la revolución hasta el año catorce, en que el pueblo sólo de Santiago era el árbitro de la supremacía y las provincias sus colonias que debían obedecer ciegamente su voluntad. Concepción no quiere dar la lei; pero no quiero tampoco que se la dé un pueblo que es semejante e igual en derechos: la quiere recibir de la nación"<sup>139</sup>.

El 23 de marzo de 1825, con la asistencia de representantes de los departamentos, se constituyó la Asamblea Provincial de Concepción; su primer acuerdo fue reconocer a Freire como Director Supremo y plantear un Senado legislativo compuesto de nueve miembros: 3 por Santiago, 3 por Coquimbo y 3 por Concepción, representación que aseguraba la preponderancia de las provincias.

La posición de Coquimbo era parecida a la de Concepción. En nota al Director Supremo, "La Asamblea de Coquimbo fundaba en varios motivos su negativa a enviar diputados al Congreso. Sostenía que el gobierno central no había tenido autoridad para convocarlo sin el acuerdo de las asambleas provinciales. Impugnaba la convocatoria por cuanto en ella se daba a la provincia de Coquimbo menos representación de la que ésta tenía derecho a exigir. Y por último concluía con estas palabras: si por desgracia nuestra se insistiese en la disolución de las asambleas y reunión de un Congreso sin los debidos preliminares que garanticen su estabilidad y el bienestar de la República, Coquimbo desde entonces no se considerará más como parte integrante de un país libre, sino colonia de Santiago"<sup>140</sup>.

Al quedar sin los representantes del Norte y del Sur, de hecho el Congreso de 1825 no fue nacional. Las provincias rechazaron todos sus oficios por considerarlos sólo representativos de Santiago, como lo prueba un acuerdo de la asamblea de Coquimbo: "después de proclamar que el Congreso que funcionaba en la Capital no podía considerarse sino como una simple asamblea de la Provincia de Santiago"<sup>141</sup>. En esas circunstancias, el Congreso de 1825, a sugerencia de Infante, tuvo que resolver que no se adoptaría ningún acuerdo de carácter nacional hasta que no se integraran los representantes de Concepción y Coquimbo. En Santiago, se organizó el 13 de junio de 1825 una asamblea que eligió una Junta Provincial integrada por José Miguel Infante, Carlos Rodríguez y José A. Ovalle. En dicha asamblea, Carlos Rodríguez, el hermano del guerrillero, hizo aprobar la siguiente proposición: "Que el Director Supremo quedase en el gobierno únicamente con las atribuciones de carácter general como la dirección de las relaciones exteriores y al mando del ejército, y que se formase una Junta de gobierno compuesta de 3 individuos, encargada de la administración pública de la provincia de Santiago, y que buscaría el acuerdo de las otras dos provincias y su conformidad con ellas"<sup>142</sup>.

Valparaíso se plegó al movimiento de rebeldía contra la Capital como protesta por el decreto gubernamental del 8 de julio de 1825 que establecía el desarme de los buques de la escuadra que no estaban en servicio, medida que dejaba sin trabajo a las tripulaciones. Al mismo tiempo, el gobierno disponía que la carga y descarga se hiciera en doce embarcaciones del Estado, resolución que lanzaba a la cesantía a los lancheros. El pueblo de Valparaíso, reunido en una asamblea de más de 500 personas, acordó pedir la derogación de estos decretos en una nota en la que manifestaba: "El pueblo todo ha solicitado con la mayor energía de sus sentimientos se eleve recurso a la superioridad para que decrete la renovación del actual comandante del resguardo don Antonio Vergara y del tesoro ministro de marina don José del Carmen Almanche, principalmente, entre otros motivos que se omiten, porque los cree autores de las medidas erróneas, tiránicas y llenas de ignorancia con que se ha oprimido la miserable industria de la clase de pescadores, lancheros y boteros, atacándoles de un modo infame sus propiedades (...) que se represente al gobierno supremo que los hijos de Valparaíso, aunque no aspiran a ninguna clase de empleos, miran con el mayor sentimiento la eterna postergación, o desprecio, más bien con que en las justas ocasiones de colocarles compatiblemente a sus aptitudes, se les dasairia u olvida. Que se solicite del supremo gobierno se destine la mitad del producto del ramo de caminos para componer el de Quillota y el de la calle pública que sirve de entrada al principal embarcadero de este puerto y que normalmente se deteriora por los temporales"<sup>143</sup>.

El Intendente de Valparaíso, José Ignacio Zenteno, castigado por el gobierno a raíz de estos acontecimientos, declaraba en un oficio del 21 de octubre de 1825: "Valparaíso que era el único pueblo que se mantenía tranquilo en medio de las oscilaciones que han sufrido todos los demás de la República, se hizo al fin el blanco de los célebres ensayos políticos-económicos del anterior ministerio: vió en consecuencia arruinado su comercio, prohibido el ejercicio de su pesca, monopolizado por el gobierno el fletamiento en bahía de sus buques menores, y amenazada en fin la seguridad pública por la situación desesperada a que aquellas y otras innumerables providencias habían reducido a las clases más numerosas e indigentes (...) Notorio es que después el mismo pueblo de Santiago desobedeció expresa y terminantemente las órdenes supremas instalando una autoridad gubernativa provincial en vez de elegir diputados para una asamblea (...) Nadie ignora las conmociones populares de San Fernando, Aconcagua, Casablanca, etc. (...) Por último Concepción y Coquimbo no sólo instalan inconsulto S. E. (y debe creerse que contra sus sentimientos) legislaturas provinciales sino que resueltamente le desobedecen negándose a enviar diputados al Congreso general mandado crear por S. E."<sup>144</sup>.

El gobierno de Freire desconoció los acuerdos de la asamblea de Valparaíso y dispuso el envío de un escuadrón de caballería al puerto. Enterado de este eventual ataque, el pueblo de Valparaíso organizó "una compañía de tiradores para defender la entrada de la ciudad en los cerros conocidos con el nombre de Alto del Puerto. El Cabildo mismo declaraba que no se reconocería al nuevo Gobernador, poniéndose así a la cabeza de la resistencia popular"<sup>145</sup>.

La expresión política de las aspiraciones provinciales fue el federalismo. La contradicción Capital provincias fue reflejada políticamente por un federalismo de ropaje liberal. Pero no hay que identificar federalismo con liberalismo porque hubo políticos de tendencia liberal que defendieron el sistema unitario y, a la inversa, conservadores de provincia que empuñaron la bandera del federalismo.

Cuando Infante, el principal teórico del federalismo, planteaba en el Congreso de 1826 que "este es el día en que empiezan a temblar los tiranos y los hombres libres a llenarse de consuelo al oír la federación" quería decir que había llegado el momento en que las provincias, bajo la constitución federal, alcanzarían su "libertad" frente a los "tiranos" o dictadores del gobierno central santiaguino. El mismo alcance tenían las palabras de Lazo, otro dirigente federal: "En la federación veo un antemural contra la opresión y la mejor garantía de los pueblos". Un manifiesto de la provincia de Coquimbo en 1825 es también ejemplo de que la terminología liberal estuvo al servicio de la tesis federal: "La libertad nunca es bien pagada, cualquiera sea su precio y que hay mucha más en la federación que en la unidad, nadie se atreve a disputarlo (...) No hay otro arbitrio que privar al gobierno de esa amplitud de poder con que le reviste la unidad (...) Para mitigar el odio a la monarquía, se nos dice que tratan de constituir una república; pero la centralidad está en contradicción con ese nombre lisonjero (...) si el objeto de la unidad centralizada es hacer un gobierno robusto ¿quién destruye ese coloso cuando quiera perpetuarse?"<sup>146</sup>.

La constitución federal fue promulgada el 14 de julio de 1826 por 36 votos contra 2, pero no fue aplicada, debiendo ser suprimida a menos de un año de su aprobación; esta medida provocó algunos levantamientos armados en San Felipe y Colchagua, donde hubo durante unos meses dos gobiernos. El cabildo de Linares llegó a exigir que se declarasen traidores a los diputados que votaron a favor de la disolución del Congreso que había aprobado la constitución federal.

Las asambleas provinciales más importantes, Concepción y Coquimbo, ante el fracaso de la constitución de 1826, comenzaron a plantear un federalismo más moderado. Ricardo Donoso sostiene que "el entusiasmo federalista se desvaneció con la misma rapidez con que había surgido encendida la llama de su eficacia como ideal de organización política, la reacción unitaria no se hizo esperar"<sup>147</sup>.

La Constitución de 1828, redactada en gran parte por José Joaquín de Mora, fue una transacción entre las posiciones federales y unitarias, un compromiso de las provincias con la Capital, que conllevaba la derrota definitiva de la rebelión de las provincias.

## **LAS MEDIDAS CONTRA LA IGLESIA Y LOS TERRATENIENTES**

Durante el lapso transcurrido entre 1823 y 1828 se plantearon importantes iniciativas de avanzada social cuyo contenido ha sido minimizado por los historiadores tradicionales en su afán de menospreciar esta etapa de la evolución chilena.

Estas medidas agudizaron el enfrentamiento entre las nuevas fracciones políticas de la burguesía criolla, acelerando el estallido de la guerra civil de 1829. Las ácidas críticas de la historiografía conservadora a este período, al que no por casualidad han calificado de caótico y anárquico, revelan, no obstante su racionalización ideológica, la importancia de las medidas adoptadas.

A las tendencias federales, liberales y plebeyas corresponde el mérito histórico de haber continuado la lucha iniciada por Carrera y O'Higgins contra los privilegios de la Iglesia Católica. La corriente

anticlerical, fortalecida con la divulgación de las obras de Rousseau y Voltaire, con la propaganda del periódico “El Liberal” de Gandarillas, Benavente y Campino y con la polémica entre Camilo Henríquez y el fraile Tadeo Silva, propuso medidas radicales que atentaban directamente contra los intereses terrenales de la Iglesia. Planteó la supresión de la cobranza de los derechos parroquiales con el fin de evitar los abusos eclesiásticos y la expoliación del pueblo. Llegó a proponer que los curas párrocos fueran designados por elección popular. Hizo presión para que el gobierno de Freire redujera el número de festividades religiosas e hiciera cumplir la disposición de prohibir el entierro de los cádaveres en los templos. También obligó a que las monjas pusieran en funcionamiento las escuelas para las mujeres del pueblo.

Una de las medidas más importantes contemplaba la entrega al fisco de los bienes del clero “regular”, disponiendo que los comisionados del gobierno ocuparan los conventos para efectuar un inventario de las riquezas. Un escritor del siglo pasado, contrario a esta iniciativa, comentaba: “la expropiación de las comunidades regulares era una medida proyectada de tiempo atrás y calculada sobre los principios que había adoptado la asamblea constituyente de Francia en años anteriores. El decreto de 19 de septiembre de 1823 que declaraba nulas las enajenaciones de bienes raíces que hiciesen los regulares, prueba que el gobierno había puesto sus ojos en las muchas y valiosas haciendas de esos conventos (...) los bienes de regulares producían una ingente suma, pues tan sólo los situados en Santiago se estimaban en tres millones de pesos (...) Entonces se dictaron también algunas medidas que alarmaron a ciertas clases de la sociedad. El nuevo gobierno no supo conocer ni atacar la autonomía e independencia de la iglesia. Pocas veces se ha respetado menos los límites que separan las órdenes religiosas y políticas. Por decreto de 13 de septiembre de 1824 el gobierno invalidó el campo de la enseñanza religiosa y pretendió sacarla de su somnío, mandando que los eclesiásticos instruyesen a los pueblos sobre la conveniencia y justicia que había para que Chile permaneciese independiente de la España”<sup>148</sup>. Como puede apreciarse, este portavoz de la tradición historiográfica conservadora, indignado por la medida de expropiación de los bienes de la Iglesia, llega a condenar al gobierno de Freire por haber obligado a los curas a propalar en las escuelas la independencia de Chile.

De acuerdo con el decreto del 31 de julio de 1824, “el gobierno tomó en plena propiedad las haciendas denominadas el Bajo y Espejo, pertenecientes al Hospicio de San Juan de Dios, y mandó proceder a su venta por hijuelas, obligándose a pagar a aquel establecimiento el interés de 4 por ciento sobre la suma de la tasación. Una ley de abril de 1828 autorizó al gobierno para enajenar a dinero la hacienda llamada de Santo Domingo, de cuyo producto debía enviar a Londres 100.000 pesos, a cuenta de los dividendos del empréstito inglés”<sup>149</sup>.

No hemos podido encontrar datos precisos sobre el total de tierras expropiadas a la Iglesia en ese período. Una información señala que para financiar la expedición de Freire a Chiloé en 1826, que liquidó el último reducto español en Chile, el Estado vendió 4.000 vacas que habían pertenecido a la Iglesia. Existen informaciones acerca de la expropiación de la hacienda de Apoquindo y de la venta en 1828 de una de las haciendas de los “regulares”. Pero, son noticias aisladas; no hay estadísticas conocidas sobre el número de hectáreas expropiadas y el total del dinero pagado por tal concepto.

La lucha del ala liberal y plebeya contra los terratenientes estuvo centrada en los problemas relacionados con la esclavitud, las contribuciones y los mayorazgos, planteando por primera vez en la historia de Chile la cuestión agraria de un modo relevante para la época.

Una de las medidas más importantes fue la abolición definitiva de la esclavitud el 25 de julio de 1823. De esta manera, Chile fue una de las primeras naciones del mundo en resolver esa cuestión social. La respectiva proposición, formulada por Camilo Henríquez y José Miguel Infante, fue resistida por los terratenientes, quienes, por intermedio de Mariano Egaña, argumentaron que la abolición de la esclavitud constituía un atentado contra el “sagrado derecho de propiedad” y que, en todo caso, el propietario debería recibir la indemnización correspondiente. “Refiriéndose a este episodio, un contemporáneo decía,

caracterizando a los dos tendencias en pugna, que en ese momento Camilo Henríquez era la vela y don Mariano Egaña el ancla de la República, o en otros términos, el primero respresentaba el impulso renovador y el último la parálisis de la revolución<sup>150</sup>. Se estima que más de cuatro mil esclavos fueron beneficiados por esa resolución de 1823.

Otra manifestación importante de la lucha contra los terratenientes fue la contribución directa planteada el 7 de enero de 1825 por Infante. Este proyecto, que tendía a reemplazar el antiguo diezmo, fácilmente burlado por los latifundistas, por un impuesto territorial directo, fue en definitiva rechazado después de largos debates parlamentarios. Melchor Concha y Toro escribía: "se ocupaba el Congreso en disentir importantes mociones de diferentes diputados, como la de establecer una contribución directa a razón de uno por mil en los fundos urbanos y de dos por mil en los rústicos, la conversión del diezmo en un aumento de la contribución directa"<sup>151</sup>.

Otro debate que provocó inquietud entre los terratenientes se refería a la situación de los inquilinos. En octubre de 1823 se hizo una proposición de reforma del inquilinaje, sistema de explotación social que se había originado en el último siglo de la colonia. Barros Arana comenta que era frecuente imponer al inquilino "el pago de cierta contribución a título de arriendo de los terrenos que ocupaban, obligándolos y hacerlo con los frutos de sus cosechas al precio ínfimo que quería fijarles el propietario. Estos abusos fueron señalados al Congreso con claridad y con indignación por el diputado don Manuel Cortés en una moción presentada el 15 de octubre. En ella proponía que se prohibiera a los propietarios exigir el pago en especies, a menos de hacerlo por sus precios corrientes. Aunque informado favorablemente por una comisión del Congreso, este proyecto, así como otro dirigido a imponer a los propietarios la obligación de dar a sus inquilinos pequeños lotes de terrenos en arriendo o en enfiteusis, quedó sin aprobación"<sup>152</sup>.

El proyecto de ley presentado por Manuel Cortés indicaba que "siendo una de las consideraciones que con preferencia deben llamar la atención del Soberano Congreso, el bien de infelices labradores, es de su resorte cortar los abusos que en las campañas del Estado ha introducido la costumbre, sin otro motivo que la arbitrariedad y el interés de los hacendados y comerciantes que, a costa del sudor de los desdichados, logran grandes ganancias y usurarias utilidades. Los arriendos de tierras para labranza de trigos, después de darse al labrador por el precio supremo y que acaso no es correspondiente al interés del fundo arrendado, obligan al cosechero a que haga el pago con el mismo fruto; poniéndole el ínfimo precio de cuatro reales en que se ha estimado en los desgraciados tiempos de la opresión, cuando los efectos del país no merecían el menor aprecio. Es un escándalo horroroso ver en los campos en tiempos de cosecha los hacendados y comerciantes cómo se arrojan en las eras de los miserables labradores a extraerles el grano (...) El Soberano Congreso ha acordado y decreta: Que los hacendados y propietarios del Estado no puedan obligar a sus inquilinos a que les paguen en trigo el cánón de los terrenos de labranza"<sup>153</sup>.

Otros aspectos de la cuestión agraria fueron tratados por el Congreso Constituyente de 1823. El diputado Lorenzo Montt redactó un proyecto de ley por el cual se obligaría a los terratenientes a dar pequeñas porciones de terrenos a los labradores, en contrato de enfiteusis o en arriendos. El texto de la proposición era el siguiente: "Las grandes propiedades comprensivas de terrenos inmensos, sujetas a un solo dominio y pertenecientes a un amo, cuando hay infinitos ciudadanos cargados de familia y que no cultivan los terrenos, siendo aparentes y dedicados, porque no los tienen, trae al Estado infinitos males, y aunque nos pongamos en el caso de que los propietarios sean laboriosos y virtuosos, que tengan cultivados todos sus terrenos, el Soberano Congreso sabe que esos grandes campos aún cuando estén reducidos a pastos artificiales, no fructifican la mitad que producirían repartidos en pequeñas porciones (...) Por lo que se propone el proyecto de ley siguiente: Artículo primero: la agricultura, como uno de los principales recursos de la República, se extiende y ampara, ordenándose que los grandes propietarios conservando el dominio directo, den y sean obligados a dar pequeñas porciones de terrenos a los labradores o en e trato de enfiteusis o en arriendos, según el reglamento de materia"<sup>154</sup>.

En 1825, José Miguel Infante presentó otro proyecto en el que señalaba la conveniencia de subdividir las grandes propiedades latifundarias: "La división en pequeños lotes de las propiedades rurales que habían pertenecido los conventos, que se venderían en remate público. El proyecto fue aprobado con modificaciones, pero en práctica no tuvo el éxito que se esperaba"<sup>155</sup>. En otras palabras, éste y otros proyectos sobre la cuestión agraria, aprobados por la mayoría liberal y plebeya del parlamento fueron encarpados por los gobiernos sometidos a la presión de los terratenientes.

Uno de los problemas más "tramitados" en este período fue la abolición de los mayorazgos. El 4 de septiembre de 1823 el cura Joaquín Larraín y Salas, diputado liberal de avanzada en representación de San Felipe, presentó un importante proyecto que no pudo aprobarse por la tenaz oposición de los diputados influidos por los latifundistas. El 31 de enero de 1825 volvió a plantearse el problema en el Congreso, con el mismo resultado desfavorable. El proyecto de abolición de los mayorazgos discutido el 7 de julio de 1826 fue votado favorablemente por la Cámara, pero, de inmediato, los afectados buscaron una interpretación del acuerdo que les permitió cuestionar el momento de su aplicación. "Forzoso fue a los sostenedores de las vinculaciones asilarse al terreno de la sofistería; sostuvieron con gran calor que el Congreso había acordado que los mayorazgos se disolverían, no que quedaban disueltos desde luego, faltando por tanto el fijar el tiempo en que se verificaría la disolución. En aquella sesión no alcanzó a resolverse la cuestión de mayorazgos en esta nueva faz; y no volvió a tratarse de ella"<sup>156</sup>.

Poco después, el artículo 21 del proyecto de Constitución de 1828 replanteaba la abolición de los mayorazgos. Un escrito de ese año, en defensa de los terratenientes, fue contestado con un folleto titulado Respuesta a la memoria sobre los mayorazgos de Chile. Este folleto, que aparece como anónimo pero que probablemente fue redactado por José Joaquín de Mora, planteaba puntos de vista interesantes sobre la propiedad que no han sido dados a conocer por los historiadores tradicionales.

"Pero si, según la Memoria, el Congreso Constituyente no tiene la competencia necesaria para dictar leyes civiles ¿será consecuencia precisa que no le compete abolir los mayorazgos? ¿Es de segundo orden una materia que abraza en sí la cuestión de si ha de existir en la República una clase de hombres, que por la tendencia natural de las cosas, ha de adquirir una superioridad legal irresistible, con respecto a las otras clases? Por último ¿se podrá decir que la ley sobre mayorazgos no afecta directamente la constitución fundamental de la República, cuando el fundamento de toda constitución es la composición de las masas y cuando los mayorazgos forman en ellas unas escrescencias de poder que alteran su homogeneidad y rompen su equilibrio? (...) Pero la propiedad es inviolable, dice la Memoria, y bajo aquel nombre se comprende no sólo la propiedad actualmente ocupada, sino también los derechos futuros garantidos por las leyes de la sociedad. Entendámonos. ¿Cuál es esa sociedad cuyas leyes dan garantía a la perpetuidad de los mayorazgos? ¿Es acaso la sociedad presente, compuesta de miembros iguales, y regida por la soberanía nacional, o la sociedad antigua, formada de vasallos y de un rey absoluto? ¿Cuáles son esas leyes que se aseguran los derechos futuros de los primogénitos? ¿Son las leyes que el pueblo se ha dado a sí mismo, en virtud de los derechos que ha rechazado, o bien esa armazón de códigos pragmáticos y cédulas reales, a las que faltaba el primer atributo de la verdadera ley, que es el bien general, y su primera condición, que es un pacto libre y anterior? Si se disuelve una sociedad ¿no se anulan de facto las leyes que la rejían? Si se anulan las leyes ¿no desaparecen los derechos garantidos por ellas? La perpetuidad que la Memoria invoca en favor de los derechos garantidos por las leyes de la sociedad cerraría para siempre la puerta a toda especie de mejora. Las prerrogativas feudales, las jurisdicciones personales, los privilegios exclusivos, la Inquisición misma, tenían derechos garantidos por las leyes. ¿Por qué han naufragado todos ellos, sino porque naufragó la sociedad que los llevaba en su seno? No confundamos pues lo que somos con lo que fuimos; no desvirtuemos la significación de las voces sociedad y leyes, aplicándolas indistintamente a uno y otro caso. Fuimos colonia y somos república"<sup>157</sup>.

Estas ideas planteadas en 1828 deberían figurar en una antología del pensamiento social de Chile por su claridad de exposición en el cuestionamiento de la propiedad territorial, además de constituir una

notable lección de derecho civil en el sentido de que las leyes caducan cuando caduca la sociedad de clases que las ha dictado.

Las tendencias federales, liberales y plebeyas, que impulsaron las medidas contra la Iglesia Católica y los terratenientes, eran de carácter policlasista y sin una estructura partidaria consolidada. En las filas liberales militaban destacados miembros de la burguesía minera, como Francisco Antonio Pinto, elementos de la pequeña burguesía, como Campino, y curas liberales de avanzada, como el penquista Pedro Acre, el presbítero Isidoro Pineda y el canónigo Joaquín Larraín y Salas de San Felipe. Del seno de este liberalismo embrionario o “pipiolismo” surgió también una corriente plebeya portaestandarte de nuevos ideales sociales y populares, encabezada por Carlos Rodríguez, José María Novoa, Melchor José Ramos y el jacobino Francisco Fernández, boticario y diputado de Cauquenes. Barros Arana, con un criterio liberal burgués moderado, comenta que durante el período no faltaron “espíritus turbulentos que pretendían levantar al pueblo en nombre de una libertad tumultuosa y de principios que éste no podía comprender ni mucho menos practicar”<sup>158</sup>.

Chelén Rojas sostiene que “Carlos Rodríguez participó en forma activa durante este período como fervoroso republicano y liberal. Con Infante, sin combatir las ideas federalistas, impulsaron las primeras iniciativas de Benavente, Freire, Pinto y José Manuel Gandarillas. Rodríguez, con más vehemencia que los pipiols moderados, contribuyó con su acción y conocimiento a dar fisonomía a las ideas republicanas y liberales a base de los preceptos nacidos de la Revolución Francesa. En los periódicos de entonces se exponían estos principios, publicando intervenciones de los convencionales franceses”<sup>159</sup>.

La base de sustentación social de esta corriente plebeya estaba principalmente constituida por los artesanos, sector que había crecido como consecuencia de las nuevas necesidades de abastecimiento de las ciudades. Los artesanos comenzaron a organizarse y a participar en la vida política. En 1829, el tipógrafo Victorino Laynez fundó la primera sociedad de artesanos.

La Constitución de 1828 otorgó a los artesanos el derecho a voto, medida avanzada para la época por cuanto en las anteriores elecciones sólo podían votar aquellos que tuvieran un bien raíz. En 1826, un diputado llegó a plantear el sufragio universal: “Para mí, dijo el presbítero don Antonio Bauzá, no hay distinción entre los hombres sino la que se adquiere por sus virtudes y buena Conducta, y ¿cuántos de esos infelices que tratamos de degradar merecerán el derecho de elegir mejor que otros muchos de esos ricos propietarios? Digo, pues, que mi opinión es que no se ponga ninguna traba, ni de mil pesos, ni de doscientos, ni de un real”.

La corriente popular de pensamiento antioligárquico no sólo se desarrolló en Santiago sino que tuvo curiosas organizaciones en provincias. En Quillota, el 28 de noviembre de 1825 se fundó una asociación literaria y filantrópica denominada “Sociedad de Amigos del género humano”, cuyo artículo 2º declaraba: “sostener el éxito de las miras liberales que la presente admiración ha difundido en el Estado chileno; oponiendo sus fuerzas morales, sus trabajos literarios y sus luces al fanatismo con que los aristócratas propietarios y nobiliarios quieren sorprender la ignorancia o la inteligencia de los demás ciudadanos”<sup>160</sup>. Esta sociedad, dirigida por Manuel Magallanes, Tadeo Urrutia, J.J. Orrego, Pedro Mena, Juan Muñoz y Félix Callejas, fue clausurada por el gobierno en abril de 1826, a base del siguiente informe del delegado de la zona. “siendo uno de los principales deberes de mi cargo el mantener este pueblo en la quietud y tranquilidad que tanto me recomienda el Supremo Gobierno, y no pudiendo desentenderme de los clamores de la mayor parte de los vecinos de representación, a causa de la apertura de la Sociedad...”<sup>161</sup>.

Las tendencias liberales y plebeyas en general hacían frente único con los federalistas en la lucha contra los terratenientes. Pero es preciso señalar que hubo liberales que votaron a favor del centralismo santiaguino y de constituciones unitarias y, paralelamente, federales que luchaban a favor de las reivindicaciones de su provincia, con un pensamiento más cercano al conservador que al liberal. Limitar la

lucha de este período a la exclusiva pugna entre “pipiolos y pelucones”, sin considerar los matices y las contradicciones internas de estas corrientes, en las cuales participaban los federales, es trabajar con un esquema que no permite analizar la dinámica del proceso de rebelión de las provincias, factor esencial para poder entender la denominada “anarquía” del período 1823-30.

Las medidas planteadas por las corrientes liberal y plebeya en contra de la Iglesia Católica y los terratenientes, las nuevas ideas de avanzada social, el peso político que comenzaban a adquirir los sectores populares, como los artesanos, y fundamentalmente el temor a las consecuencias de una nueva rebelión de las provincias, alentada por los partidarios del federalismo, plantearon en forma perentoria a la mayoría de las fracciones de la burguesía criolla la necesidad de unificar sus fuerzas políticas. La vanguardia de este proceso de formación de una corriente unida y homogénea de la burguesía comercial y terrateniente fue el grupo de los estancieros, dirigidos por Portales.

### **LA GUERRA CIVIL DE 1829-30**

La guerra civil de 1829-30, que conmovió a Chile durante seis meses, fue promovida, financiada y orientada por los terratenientes, el clero y la burguesía comercial. Los diferentes sectores de la burguesía criolla se aliaron en un sólido frente con el objeto de aplastar las tentativas más democráticas de las corrientes liberales y de las tendencias plebeyas que habían impulsado medidas contra la Iglesia y los latifundistas. La inestabilidad política de ese período fue el fundamento real que permitió configurar una ideología que se expresaba en la urgente necesidad de un gobierno fuerte y centralizado, capaz de imponer un nuevo orden burgués que asegurara de modo permanente los intereses de los latifundistas y comerciantes.

Al nuevo frente político confluyeron los "pelucones", los o'higinistas de Rodríguez Aldea y los "estancieros", dirigidos por Diego Portales, Manuel José Gandarillas, Manuel Rengifo y Diego José Benavente, quienes a través de los periódicos El Hambriento y El Sufragante prepararon el ambiente político para derrocar al gobierno liberal. La Iglesia Católica respaldó los planes golpistas, pretextando motivos de irreligiosidad de parte de las autoridades gubernamentales. "Los frailes y algunos clérigos fanáticos, dice un testigo de aquellas ocurrencias, habían redoblado su energía para ganarse prosélitos a los cuales seducían incesantemente hablándoles contra la perversidad y la inmoralidad de un gobierno que estaba empeñado en promover tan heréticas innovaciones"<sup>162</sup>.

Este frente político -el más sólido de cuantos había podido formar la burguesía criolla, después de varios lustros de lucha fraccional, agudizada por las guerras de la Independencia y el período de rebelión de las provincias- necesitaba contar con el apoyo del Ejército.

La inestabilidad política y social había repercutido en una de las instituciones fundamentales del Estado burgués, el Ejército, provocando una crisis crónica en sus filas, fenómeno que adquirió un carácter, convulsivo al término de las guerras de la Independencia. Un sabio europeo, Claudio Gay, que llegó a Chile a fines de la década de 1820-30, analizaba la situación del Ejército en los siguientes términos: "principiaban a dar indicios de insubordinación, principalmente y causa de la privación de su sueldo, y el dogma de la obediencia pasiva se enervaba cada vez más con las pobladas. Si bien es verdad que las tropas no se mezclaban con los facciosos, dejábanse sin embargo arrastrar con bastante facilidad por la seducción revolucionaria de algunos de sus jefes,- el soborno estaba a la orden del día. Los actos sediciosos a los cuales el ejército acababa de entregarse dejaban entrever claramente que si todos sus atrasos no lo eran pagado con religiosidad, y sí se permanecía más tiempo indiferente a la miseria que desde muy antiguo venía soportando, no tendría el menor escrúpulo en ponerse a sueldo de los partidos o a la disposición de los jefes ambiciosos, quienes podrían ganarle con dinero o por medio de promesas"<sup>163</sup>.

Esta crisis interna del Ejército facilitó la acción sediciosa de los pelucones y estanqueros, cuya solvencia económica les permitió inclinarse a su favor, por medio del soborno, a importantes sectores militares. Sus motines de 1827 y 1828 formaron parte de los planes golpistas de pelucones y estanqueros y sirvieron de globo de ensayo para visualizar las posibilidades de lograr el apoyo de la mayoría del Ejército. Una clara expresión de esta tendencia golpista de los sectores más importantes de la burguesía criolla fue el motín militar del 6 de junio de 1829 en Santiago. Este abortado golpe de Estado, dirigido por el Capitán Felipe de la Rosa al mando de un cuerpo de coraceros, pretendía apresar a Francisco A. Pinto, vicepresidente en ejercicio, y a Carlos Rodríguez, ministro del Interior.

Barros Arana señala que es difícil establecer quiénes estuvieron detrás de este motín sofocado a las pocas horas de su estallido. Sin embargo, el propio capitán de la Rosa, en un documento escrito en Guayaquil, dos años después de los sucesos, relataba que el motín fue inspirado por Pedro Urriola, Enrique Campino y Diego Portales y que el mayorazgo Ruiz Tagle, ministro de Hacienda, estaba en conocimiento de los planes conspirativos. Por otra parte, Gay sostiene que Urriola "confiando en ser sostenido por los estanqueros y pelucones, que en caso necesario podrían facilitar el dinero que hiciera falta para sobornar al ejército, organizó una nueva revolución la víspera misma de las elecciones de diputado (...) Los estanqueros se esforzaban en hacer creer que nada tenían que ver en el asunto y, sin embargo, su abstinencia en el palacio, donde tantos ciudadanos se habían reunido, su llamamiento al pueblo para que se reuniera en el Consulado, las proclamas, los artículos subversivos del "Sufragante" y el dinero distribuido entre la plebe, podían muy bien persuadir de lo contrario"<sup>164</sup>. La línea golpista de pelucones y estanqueros y sus relaciones con los militares no iba a tardar en probarse una vez más y, en forma ya decisiva, con ocasión del levantamiento del Ejército del Sur.

La ofensiva política de pelucones y estanqueros tuvo la ventaja de encontrar debilitado el bloque político que varios años antes habían formado los federalistas con los liberales de avanzada y las tendencias plebeyas. Los federales de José Miguel Infante rompieron con los liberales de tendencia unitaria a raíz del sabotaje a la constitución federal de 1826. En el sector liberal se habían producido importantes diferenciaciones políticas, logrando predominar el ala más moderada de Freire y Pinto. La orientación conciliadora con los pelucones y estanqueros, estos últimos salidos de las filas del liberalismo moderado, fue costando apoyo popular a la corriente liberal gobiernista. El fenómeno más relevante, que aceleró la crisis del frente único entre federales y liberales, fue la posición centralista y unitaria de la dirigencia liberal. En una semblanza de Freire, el científico Gay decía: "A pesar de toda la imparcialidad que pretendió guardar y observar en sus actos, sus instintos y su conciencia gravitaban hacia el gobierno unitario, y por consiguiente, hacia el lado de los pelucones, entonces unidos a los Estanqueros menos por simpatías que con el fin de duplicar sus fuerzas contra el sistema federal"<sup>165</sup>.

La línea conciliadora del liberalismo, tendiente a buscar un puente de plata con los pelucones y estanqueros, tuvo una nueva expresión concreta cuando Pinto, vice-presidente en ejercicio por renuncia de Freire, llamó en 1829 a colaborar con el gobierno, como ministro de Hacienda, al mayorazgo Francisco Ruiz Tagle, primo hermano de Portales.

La coyuntura política que precipitó el estallido de la guerra civil se dio con ocasión de las elecciones para designar electores encargados de nombrar al Presidente y Vice-presidente. En estas elecciones, realizadas en marzo de 1829, triunfaron por amplia mayoría los liberales, asegurando la elección de Pinto como presidente. Sin embargo, su candidato a vice-presidente, Joaquín Vicuña, sólo obtuvo el tercer lugar, después de Francisco Ruiz Tagle y del general Joaquín Prieto.

Francisco Ramón Vicuña, en su calidad de Presidente del Senado, tuvo que hacerse cargo del gobierno ante la renuncia de Pinto. Quebró la línea de conciliación del liberalismo con los pelucones y estanqueros adoptando medidas drásticas contra los promotores del motín militar del 6 de junio de 1829, inspirado por Urriola, Campino y Portales, y designado como ministros del Interior y de guerra a los liberales

de avanzada: Melchor José Ramos y Santiago Muñoz Bezanilla, dos de los políticos más odiados por los terratenientes. Francisco Ramón Vicuña, también separó de su cargo al ministro de Hacienda, Ruiz Tagle, y alentó al Congreso para que nombrara vice-presidente a su hermano Joaquín Vicuña, a pesar de haber quedado en el tercer lugar.

Los pelucones y estanqueros tuvieron entonces una ocasión propicia para acelerar el enfrentamiento y, bajo el pretexto de que el gobierno y el Congreso con mayoría liberal habían violado la Constitución al nombrar Vicepresidente a Joaquín Vicuña, alentaron el levantamiento militar.

“El ejército –escribía Federico Errázuriz- levantaba el estandarte de la rebelión en el nombre de la constitución, en obsequio de la libertad, en defensa de los derechos de los pueblos; nombres pomposos, promesas seductoras que traía el soldado en sus cartucheras y en los cañones de sus fusiles, proclamándose el protector oficioso de ese código mismo a que daba el golpe más mortal y alevoso, convirtiendo la sedición de cuartel en garantía constitucional”<sup>166</sup>.

El 24 de octubre de 1829 se rebeló contra el gobierno el Ejército del Sur, comandado por el general Joaquín Prieto que había obtenido la segunda mayoría para la vicepresidencia. Una asamblea de los elementos penquistas más acomodados apoyó el levantamiento, invocando como motivo de esta decisión el hecho de que el Congreso no hubiera aceptado la incorporación del senador José Antonio Rodríguez Aldea, elegido por Concepción. El Ejército del Sur ocupó Concepción y el general Prieto fue designado Intendente. Un sector de la población penquista, dirigido por Rivera y Manzanos, se opuso a estas medidas organizando un movimiento de apoyo al gobierno liberal que encontró cierto respaldo en Nacimiento, Florida y Valdivia.

El levantamiento militar sureño estuvo coordinado con los pelucones y estanqueros de Santiago, quienes el 7 de noviembre realizaron una asamblea que desconoció la autoridad del presidente Francisco R. Vicuña. Esta asamblea estaba “compuesta de gente de diversas condiciones y edades, pero casi en su totalidad de la clase denominada decente; esa reunión contaba en su seno muchos hombres considerables por su posición social, por su fortuna y por sus antecedentes”<sup>167</sup>. El presidente Vicuña y las autoridades liberales de la provincia que contaban con el apoyo de los regimientos con sede en Santiago, dirigidos por Viel y Tupper, en lugar de apelar a los sectores populares para contrarrestar la manifestación pelucona, trasladaron el gobierno a Valparaíso.

El ejército del sur, al mando del comandante Bulnes, que había acampado en Viluco, a 35 Km. de Santiago, destacó soldados para apoderarse de Valparaíso. El Cabildo porteño repartió armas al pueblo para enfrentar los orientados por Victoriano Garrido, hombre de confianza de Portales, desconoció las autoridades de la provincia y adhirió al levantamiento de los pelucones santiaguinos. El presidente Vicuña cometió entonces otra torpeza al trasladarse a Coquimbo, donde fue apresado por los insurrectos encabezados por el hacendado Sainz de la Peña.

El 14 de diciembre de 1829 tuvo lugar el combate de Ochagavía, de resultado ligeramente favorable a las fuerzas del gobierno dirigidas por Francisco Lastra, pero éste no supo aprovechar las circunstancias para aplastar la revuelta pelucona en un enfrentamiento decisivo, y se vio envuelto en la madeja de las negociaciones y tratados de pacificación, que sólo sirvieron a los pelucones y estanqueros para ganar tiempo.

En Santiago, los pelucones nombraron una Junta, respaldada por el general Prieto. Esta Junta “mandaba ni más ni menos que como un poder absoluto, sin preocuparse mucho de la soberanía popular. Había destituido a todos los miembros del Cabildo de Santiago para reemplazarlo con regidores de su mismo partido (...) Cuando fue preciso elegir los plenipotenciarios que debían encargarse del nombramiento de Presidente y Vice-presidente de la República, se siguió la misma marcha anteriormente empleada para el de

la Junta; es decir, se convocó, mediante esquelas, a las personas que eran favorables a las nuevas autoridades”<sup>168</sup>.

El general Ramón Freire, que había tenido una posición equívoca y plagada de componendas entre pipiolos y pelucones, decidió finalmente actuar en defensa del Gobierno cuando en enero de 1830 el general Prieto rompió el tratado por el cual los dos ejércitos contendientes se comprometían a ponerse bajo el mando único de Freire. Después de ocupar Valparaíso y Coquimbo, Freire se dirigió al sur; uno de sus regimientos al mando de Viel y Tupper ocupó Concepción en febrero de 1830, apoyando al movimiento liberal de Juan Esteban Manzanos que había logrado el concurso de algunas comunidades mapuches, del gobernador de Nacimiento, Ventura Ruiz, y de otras fuerzas del departamento de Lautaro. Estas tropas, después de ocupar Santa Juana y Los Angeles avanzaron sobre Chillán, donde fueron rechazados por el coronel José María de la Cruz.

Mientras tanto, Freire había logrado el apoyo de los milicianos de Talca y de otras regiones del Maule, denunciando a los pueblos que Prieto buscaba el "entronizamiento de los pelucones y sus aliados". El hecho de que parte de la población de la zona de La Frontera, de Concepción, Talca, San Felipe y, posteriormente, de Coquimbo apoyaran a las fuerzas de Freire, demostraba que los liberales pudieron haber canalizado un amplio movimiento popular contra los pelucones si se hubiera decidido a movilizar al pueblo para enfrentar con éxito a los terratenientes y comerciantes golpistas.

En febrero de 1830, un Congreso pre-fabricado por los pelucones y estanqueros nombraba Presidente a Ruiz Tagle y Vice-presidente a Tomás Ovalle. Poco después, se incorporaba Diego Portales al gabinete como ministro del Interior, Relaciones Exteriores y Guerra. El Ejército de Prieto, convenientemente reforzado y bien pagado, salió al encuentro de Freire cerca de Talca, derrotándolo en la batalla de Lircay el 17 de abril de 1830.

Días antes, había ocurrido una rebelión anti-pelucona en Coquimbo. El 22 de marzo de 1830, el comandante Uriarte toma el control de la provincia y una asamblea independiente: “no reconoce autoridad ninguna de los de afuera de su territorio hasta que haya un gobierno legalmente constituido”<sup>169</sup>. Uriarte pretendió avanzar con 500 milicianos sobre Santiago, pero al llegar a Illapel supo el resultado de la batalla de Lircay. A pesar de que las tropas de Viel alcanzaron a unírseles, los coquimbanos fueron derrotados por el general Aldunate.

Terminaba así una guerra civil de seis meses de duración cuyo resultado fue el aplastamiento del movimiento liberal y plebeyo. Los pelucones y estanqueros llegaban al poder a través de un levantamiento militar inspirado por ellos, en nombre de la Constitución. La tendencia liberal, que pudo gobernar mientras los terratenientes y comerciantes estuvieron fraccionados políticamente, había levantado un programa democrático que, a pesar de su tibieza, fue rechazado por la vía de las armas por una burguesía criolla sólo interesada en un gobierno fuerte, centralizado y elitista que le garantizara la exportación de sus materias primas básicas, la propiedad privada de la tierra y el control de las masas plebeyas y artesanales. Cuando pudo cristalizar una tendencia política sólida, el sector terrateniente y comercial, respaldado por la Iglesia Católica, no vaciló en imponer su política a través de una guerra civil. En brazos del Ejército, se iniciaba el período de consolidación de la burguesía comercial y terrateniente.

### **Cápitulo III**

## **LOS DECENIOS DE LA BURGUESIA COMERCIAL Y TERRATENIENTE**

El período comprendido por los tres primeros gobiernos de los decenios es conocido en nuestra historia con el nombre de “República autocrática o autoritaria”. Hemos reemplazado esta denominación meramente política y formal por la de “los decenios de la burguesía comercial y terrateniente” porque define con precisión el contenido de clase de los gobiernos de Joaquín Prieto (1831-1841) Manuel Bulnes (1841-51) y Manuel Montt (1851-1861).

El hecho de que los conservadores o “pelucones” hayan gobernado durante este lapso, después de haber aplastado las tendencias liberales y plebeyas de las primeras décadas de la República, ha inducido a ciertos historiadores a caracterizar este período como una vuelta al pasado colonial. Las medidas retardatarias adoptadas por el gobierno de Prieto, como la devolución de las tierras expropiadas a la Iglesia, el predominio del catolicismo, sancionados por la Constitución en 1833 y, en general, la ideología conservadora traducida en la intolerancia política y religiosa serían las principales manifestaciones formales de este aparente curso regresivo.

Esta interpretación, basada fundamentalmente en algunos hechos de carácter superestructural, es unilateral porque no toma en cuenta el proceso global de desarrollo experimentado por Chile en estos decenios. La política económica de los gobiernos de este período no puede ser caracterizada de “retorno al pasado colonial” porque expresaba los intereses de una burguesía criolla que obtuvo su consolidación a través de nuevos mercados, antes constreñidos por el monopolio comercial español. Los rasgos superestructurales heredados de la colonia, como la influencia cultural de la Iglesia, fueron utilizados por los gobiernos de los decenios para aplastar la oposición del sector liberal y reforzar el control político de la burguesía comercial y terrateniente. La intolerancia política y religiosa fue aprovechada para afianzar un nuevo orden burgués, diferente al colonial, que garantizara el desarrollo económico y el predominio de los terratenientes y comerciantes en el aparato del Estado. La ideología conservadora sirvió no para volver al pasado colonial sino para consolidar los intereses de una burguesía criolla en proceso de expansión.

Otros autores, basados en la preponderancia política que tuvieron los terratenientes durante los tres primeros gobiernos de los decenios, han sostenido que este período se caracterizó por la consolidación de las relaciones feudales de producción. Hernán Ramírez Necochea afirma que la aristocracia terrateniente dio “origen en el país a un régimen de contornos típicamente feudales (...) el feudalismo subsistió en Chile a través del siglo XIX dando carácter a la estructura agraria nacional”<sup>170</sup>. El cuestionamiento que hicimos en el volumen II de la existencia de un modo de producción feudal durante la colonización española, cobra mayor vigencia para la época de los decenios. El hecho de que los terratenientes hayan ejercido un control político durante este período no implicó el fortalecimiento de un supuesto feudalismo.

La política económica de Prieto, Bulnes y Montt procuró, por el contrario, afianzar el proceso de desarrollo capitalista incipiente generado en la colonia. Las relaciones sociales de producción adquirieron formas capitalistas con la generalización del régimen del salariado minero, el surgimiento del proletariado carrilano y el aumento de obreros agrícolas y de trabajadores urbanos. La exportación de trigo a California, Australia y Europa y el aumento significativo de la producción de plata y cobre reafirmaron el carácter de una economía desarrollada en función del mercado mundial capitalista. El auge que adquirió Valparaíso a mediados del siglo pasado no fue el resultado de un crecimiento comercial “en los poros” de una supuesta sociedad feudal –como la evolución del capital comercial y usurario en el medioevo- sino que estuvo en relación directa con el aumento de la exportación de materias primas.

El desarrollo de las fuerzas productivas en la minería, expresado en la industria fundidora del cobre, y la introducción de una tecnología moderna para la explotación de la plata y los productos agropecuarios, revelaron el carácter capitalista de nuestra economía, cuya base era la producción y no la

mera circulación de mercancías. Es obvio que no estábamos en presencia del capitalismo clásico de tipo industrial, sino de un régimen de producción capitalista incipiente basado en la explotación minera y agrícola, que había generado una burguesía que se regía por las leyes del valor, la plusvalía y la cuota de ganancia. Hacia 1850, esta clase social introducía, como signo de los nuevos tiempos, medios modernos de comunicación, como el ferrocarril y el teléfono, e inauguraba el sistema bancario.

Durante los decenios se aceleró el proceso de acumulación primitiva de la tierra, mediante la conquista o compra de algunos terrenos de los mapuches y huiliches.

Sin embargo, la consolidación de la propiedad latifundiaría no significa necesariamente un reforzamiento del feudalismo. Al identificar erróneamente latifundio con feudalismo se ha prestado más atención a lo formal -la extensión- que al contenido: el régimen de producción. El latifundio chileno estaba dedicado no a la pequeña producción agraria y artesanal -rasgos típicos del feudalismo- sino a la exportación en gran escala de productos para el mercado mundial capitalista. La introducción de maquinarias modernas para la explotación agrícola durante las décadas de 1840-50-60 y el surgimiento de la industria molinera demuestran un proceso de mecanización del agro chileno que trataba de superar su atraso para responder al aumento de la demanda del mercado mundial. El capitalismo agrario de Chile, y por extensión el latinoamericano, no comenzó como en Europa a raíz de la expansión del mercado interno y del desarrollo industrial, sino en estrecha relación con el mercado externo y las nuevas necesidades de las metrópolis.

El aumento de la demanda de materia prima, promovido por la revolución industrial europea del siglo XIX, produjo en América Latina el desarrollo de un capitalismo agrario incipiente que se expresaba en nuevas relaciones sociales de producción y en el inicio de un proceso de mecanización del agro. La introducción del ferrocarril dio un nuevo impulso al desarrollo del capitalismo agrario chileno. Las zonas campesinas más aisladas fueron gradualmente incorporadas al mercado. Los sectores indígenas, que conservaban su economía de subsistencia, fueron aumentando su excedente de comercialización, acelerándose así el proceso de disolución de la comunidad primitiva.

Las relaciones sociales de producción durante los decenios tampoco pueden ser consideradas como "típicamente feudales". Si bien es cierto que subsistían relaciones precapitalistas en el campo, la tendencia predominante era el régimen del salariado en las ciudades, en los talleres artesanales, en los comercios y en las explotaciones mineras. Inclusive en el campo se produjo un aumento del número de peones asalariados, sobre todo en las empresas trigueras y en la industria molinera. El surgimiento del proletariado carrilano, que trabajaba en la construcción de las primeras vías férreas, consolidó las relaciones capitalistas entre las clases, obligando a los terratenientes a ofrecer mejores salarios para no perder la mano de obra que emigraba hacia las nuevas actividades económicas.

Nuestra refutación a los autores que sostienen la existencia de rasgos típicamente feudales en Chile a mediados del siglo pasado corre el riesgo de ser maliciosamente interpretada en el sentido de atribuirnos una hipervaloración del proceso de desarrollo capitalista. Hemos reiterado que no se trataba de un capitalismo industrial ni de netas relaciones sociales de producción en todas las esferas de la economía. Fue un capitalismo atrasado, de desarrollo desigual y combinado, expresado en una mayor preponderancia de la minería sobre la agricultura, y cuyo objetivo primordial fue la producción y exportación de materias primas, postergando la creación de una industria nacional, con lo cual reforzó nuestro carácter de país dependiente.

En las últimas décadas, ha surgido una corriente historiográfica que magnifica el desarrollo de Chile durante los decenios y exalta los "valores" creados por el nuevo orden burgués. Alberto Edwards y Francisco Encina son los portaestandartes del mito de la "era portaliana". El orden, la austeridad y la consolidación del principio de autoridad serían los valores que habrían imperado en sesenta años de historia chilena, de 1830 a 1890.

Esta tesis, que sobrevalora aspectos superestructurales controvertibles, no toma en cuenta la totalidad del desarrollo histórico-concreto, los cambios significativos de nuestra economía durante el siglo XIX, el surgimiento de nuevas capas sociales, el salto cualitativo que se produce en las relaciones de dependencia con la penetración del capital financiero extranjero y las transformaciones, políticas y culturales de la segunda mitad del siglo pasado. El mito de la estabilidad política y la paz social -que supuestamente haría de los chilenos los "ingleses" de América Latina- es desmentido por las guerras civiles de 1851, 1859 y 1891, además de las innumerables rebeliones de los trabajadores e indígenas chilenos y de dos conflictos bélicos con países latinoamericanos: la guerra contra la Confederación Perú-boliviana en 1837 y la Guerra del Pacífico en 1879.

Portales ha sido elevado a la altura de genio político por esta nueva corriente mistificadora de la historia de Chile. En rigor a la verdad, Portales fue un buen administrador del aparato estatal burgués, capaz de sanear la hacienda pública, ordenar los ingresos fiscales en beneficio de la clase dominante y aplicar severas medida de represión. El nuevo orden implantado por Portales luego del aplastamiento de las tendencias liberales y plebeyas en la guerra civil de 1829-30, estuvo basado en un régimen político de tendencia totalitaria, en el que no se respetaron las más elementales normas democráticas. Si embargo, la importancia de Portales no radica, a nuestro juicio, en la implantación de medidas que garantizara el orden, la reglamentación administrativa y los ingresos fiscales, aspectos burocráticos que cualquier político en defensa de los intereses de su clase procura realizar, si no en su plan de convertir a Valparaíso en el principal puerto del Pacífico, objetivo alcanzado gracias al triunfo de Chile en la guerra contra la Confederación Perú boliviana. Esta aguda visión política de Portales, que expresaba la agresividad de la burguesía comercial y terrateniente en ascenso, ha sido soslayada para disimular la iniciativa bélica de la clase dominante chilena de es época.

El "nacionalismo" de los presidentes de los decenios es otro de los mitos fabricados por los ideólogos de la "era portaliana". El hundimiento definitivo de las industrias artesanales como consecuencia de la entrada indiscriminada de manufacturas extranjeras y la crisis de la marina mercante nacional constituyen muestras inequívocas de una política librecambista que reforzó nuestra condición de país dependiente. En este sentido el economista francés Courcelle-Seneuil, llegado a Chile en 1855, no hizo más que reafirmar doctrinariamente el liberalismo económico que de hecho practicaba la burguesía criolla.

En síntesis, los gobiernos de los decenios representaron el período de consolidación de la burguesía comercial y terrateniente que aspiraba a un gobierno fuerte y centralizado que garantizara en su beneficio un orden burgués diferente al de la época denominada "anarquía". Para cumplir estos fines fueron reforzadas las instituciones del Estado, reorganizados el Ejército burgués y la burocracia funcionaria, codificadas las relaciones entre las clases con la promulgación del Código Civil y promovida la enseñanza para formar los cuadros especializados que requería la burguesía en ascenso. La política económica de los gobiernos de los decenios se orientó básicamente a la construcción de las obras de infraestructura que necesitaba la clase dominante. Ferrocarriles, telégrafo, caminos, puertos y canales de regadío se levantaron en función de la economía de exportación que, junto con afianzar el dominio de la burguesía criolla, dialécticamente acentuaba el carácter dependiente de nuestro país.

## **EL DESARROLLO ECONOMICO**

Los apologistas de la llamada "era portaliana" han tratado de presentar los decenios de Prieto, Bulnes y Montt como el período de mayor desarrollo económico de la historia de Chile en el siglo XIX. En realidad, fue una etapa preliminar de despegue de la economía de exportación agraria y minera, que preparó las condiciones para el ulterior apogeo de la economía chilena en la segunda mitad del siglo pasado. El desarrollo económico de 1860 a 1890 fue superior al de los tres primeros decenios porque además del auge

salitrero y del incremento de la producción de cobre, la exportación de trigo alcanzó sus más altos niveles entre 1865 y 1900.

El despegue económico de los decenios se inició recién a partir de 1845. Hay, por lo tanto, que distinguir dos períodos: uno, de 1830 a 1845 y otro, de 1845 a 1860. Durante la primera fase, caracterizada por un ritmo lento de crecimiento; el hecho más destacado fue la preponderancia comercial alcanzada por Valparaíso en el Pacífico Sur y las medidas de saneamiento de la hacienda pública. Sin embargo, no hubo un aumento significativo de la producción agraria y minera, con excepción de la plata a raíz del descubrimiento y explotación de Chañarciño en 1832. El período de 1845 a 1860, en cambio, representó un notable ascenso de la producción minera y agraria, de la industria molinera y el inicio de la industria fundidora de cobre.

## **AGRICULTURA Y GANADERIA**

La demanda de los nuevos mercados -Australia, California e Inglaterra- y las necesidades de otras zonas del país en desarrollo, como el Norte Chico, fueron los factores determinantes en el aumento no sólo de la producción agraria sino también ganadera. Según Encina “las matanzas alcanzaron su mayor auge con la demanda de California en la región minera del norte. Cada hacienda beneficiaba la quinta parte de su dotación de vacunos, y muchas compraban ganados gordos. La matanza media anual de la hacienda de la Compañía era de 2.500 cabezas; pero había otras ramadas de matanzas que beneficiaban cuatro o cinco mil. El matadero de Valparaíso se estableció en 1843 y el de Santiago en 1845”<sup>171</sup>.

El incremento de la demanda de productos agrícolas estimuló el inicio de un proceso de mecanización en el campo chileno. En la década de 1840 se introdujeron los primeros arados modernos de fierro, segadoras y trilladoras. Este proceso de mecanización del agro sólo alcanzó a ciertas haciendas de la zona central y de Concepción. En la mayoría de los predios se mantuvieron las formas atrasadas de explotación; "existió un sector de haciendas o, mejor aún, de propietarios, cuyos predios experimentaron cambios notables, sector que aparece fácilmente identificable porque sus nombres se repiten entre importadores de ganado fino, en los compradores de maquinarias agrícolas y de semillas de nuevos cultivos, en personas que ensayan rotaciones. El grupo está compuesto de propietarios-empresarios capitalistas, sean mineros, comerciantes o agricultores muy ricos"<sup>172</sup>.

La construcción de numerosos canales de regadío fue una de las expresiones más relevantes del avance agrícola experimentado durante los decenios. Para Silvia Hernández, el aumento de la producción agraria no fue el resultado de una explotación intensiva sino de "la incorporación de nuevas tierras al cultivo triguero. En las primeras décadas a partir de la del 40, esta habilitación se realiza en la región Aconcagua-Maule a través de cuatro mecanismos: el desmonte, la transformación de terrenos planos y empastadas naturales en sementeras, la incorporación en gran escala de tierras al regadío a través de la construcción de canales y el drenaje exitoso de algunos sectores pantanosos (...) La construcción de grandes obras de regadío, que se había iniciado con la inauguración del Canal del Maipo, constituyen sin proceso de tal importancia que merecería un desarrollo independiente. El proceso mismo de la construcción con sus personajes -dotados de capital, de espíritu empresarial capitalista, de interés específico en la agricultura- así como el saber técnico concreto, serían tan interesantes de aclarar como el destino de las tierras habilitadas, el enriquecimiento real que suponen para sus beneficiarios y constructores, la superficie de cuadras incorporadas al riego"<sup>173</sup>. Además de las provincias de Santiago y de Aconcagua donde José Waddington inició en 1843 la construcción del canal, las zonas de mayor ampliación del área regada fueron Colchagua, Maule y Chillán. "El número de canales de alguna importancia derivados del Maule, Achibueno, el Longaví y el Ñuble, hacia 1861, subía a 11: sin contar veinte o treinta canales pequeños derivados, de los mismos ríos y de los esteros"<sup>174</sup>.

Durante los decenios hubo una progresiva valorización de la tierra y del ganado. El valor de la tierra en la zona central subió de 20 a 60 pesos la cuadra. También aumentó en un 300% el precio de los productos derivados de la ganadería y de la chacarería que abastecían la ciudades en crecimiento. Hacia 1860, las haciendas habían triplicado su rentabilidad.

El aumento del precio del trigo en la década de 1850 de 1,50 a 5 pesos la fanega produjo grandes ganancias los terratenientes y estimuló la producción. Hubo haciendas, como la de Chacabuco, que aumentaron su producción de 15.000 a 35.000 fanegas.

De acuerdo a las estadísticas elaboradas por Sergio Sepúlveda G.<sup>175</sup>, la exportación de trigo aumentó de 180.236 qq.m. en 1848 a 336.268 qq.m. en 1852 y a 587.564 qq.m. en 1855. La de cebada creció, según Encina<sup>176</sup>, de 25.349 fanegas en 1848 a 278.968 en 1852; la de fregoles de 13.322 fanegas en 1848 a 46.275 en 1854. El aumento de la exportación de harina fue más espectacular: de 50.000 qq.m que se producían antes de 1846 se llegó a 286.000 qq.m. como promedio anual entre 1851 y 1855, según cifras analizadas por Bauer<sup>177</sup>, en un reciente estudio. Este autor manifiesta que “resulta difícil calcular el ingreso agrícola total de Chile en el siglo XIX. Si bien el valor monetario de las exportaciones fue registrado en forma consistente, sólo pueden usarse vagas indicaciones en lo referente al valor del mercado interno. Un importante sector de la población cultiva sus propios alimentos o recibe raciones de alimentos a cambio de trabajos realizados en los fundos. Sólo ciudades como Santiago y Valparaíso, los distritos mineros nortinos, y las cuadrillas de peones que construyen las vías ferroviarias, constituyten un real mercado para la agricultura comercial”<sup>178</sup>. Bauer estima que el valor de las exportaciones agrícolas alcanzó a los siguientes promedios anuales: quinquenio 1846-50: 1.705.000 pesos de 44 peniques; 1851-55: 3.756.000; 1856-60: 3.949.000 pesos<sup>179</sup>.

Gran parte de estas exportaciones fueron absorbidas por los nuevos mercados de California y Australia. La exportación a California subió de \$ 250.195 en 1848 a \$ 2.203.729 en 1852; se redujo a \$ 705.470 en 1854 y a \$ 102.735 en 1859, totalizando \$ 12.088.524 en el período comprendido entre 1848 y 1859. La exportación a Australia aumentó de \$ 23.930 en 1852 a \$ 2.698.911 en 1855, bajando a \$ 272.696 en 1859, totalizando \$ 5.546.476 entre 1852 y 1859. Es decir, el período de auge de las exportaciones a California abarcó de 1849 a 1854; la disminución de este mercado se compensó con la demanda australiana, especialmente entre 1854 y 1857. Ambos mercados se perdieron en la década de 1860.

La pérdida de estos mercados fue superada en gran medida por el aumento de la exportación al Perú, cuya demanda de harina subió de 110.500 quintales en 1857 a 204.307 en 1860; la de trigo aumentó de 174.699 fanegas en 1857 a 243.281 en 1860. Al mismo tiempo, hubo un notorio incremento de la demanda inglesa. Según Claudio Gay, "en 1849, fueron embarcadas para la Inglaterra 64.289 fanegas de trigo y pudieron venderse a razón de 5 pesos cada una. En 1860, la exportación para el mismo país fue mucho más considerable y en 1861 subió a 153.270 fanegas de trigo y a 107.071 qq. de harina"<sup>180</sup>.

La pérdida de los mercados de Australia no provocó una crisis porque de inmediato se produjo un significativo incremento de las demandas inglesa, peruana y francesa, que constituyeron durante varias décadas mercados permanentes para la producción agrícola chilena. En 1860, la exportación agrícola a Inglaterra, Perú y Francia era superior en cantidad de pesos a la del período de auge de los mercados de California y Australia, a pesar de la baja del precio del trigo en el mercado mundial.

Este período de prosperidad de la agricultura ha servido de base para que algunos autores caractericen a Chile como un país agrario. Sin embargo, las cifras demuestran que, inclusive en este período, Chile fue un país preponderantemente minero.

	<b>1844</b>	<b>1852</b>	<b>1860</b>
Exp. Mineras	\$ 3.618.987	\$ 7.807.106	\$ 18.893.600

Exp. Agropecuarias	897.025	3.933.149	4.751.652
--------------------	---------	-----------	-----------

Este cuadro<sup>181</sup> demuestra que en uno de los períodos de mayor auge agrícola de la historia de Chile, la minería doblaba y hasta triplicaba a la agricultura en el total de las exportaciones, cifra que se elevó aún más en la segunda mitad del siglo XIX con la explotación del salitre, reafirmandose el carácter esencialmente minero de Chile.

Durante los decenios hubo un notable desarrollo de la industria molinera, bajo signos inequívocamente capitalistas. Los viejos molinos fueron reemplazados -escribía Claudio Gay- por modernos molinos de vapor contruidos con todas las reglas del arte. Los primeros fueron levantados por Lillyback en la bahía de Talcahuano en la provincia de Concepción, tan rica en trigo como era necesario para poderlos alimentar; después se han construido más de veinte en el solo departamento de Concepción y otros en Chillán y Los Angeles (...) en 1851 se podían contar 43 que podían dar 750.000 sacos de harina de 2 qq. cada uno (...) En el puerto de Valparaíso hay varios que han costado sumas considerables y entre los cuales el del señor Stuen, recientemente establecido es uno de los más importantes. El edificio consta de cuatro cuerpos y posee una poderosa maquinaria que separa con la más perfecta exactitud las diferentes sustancias de que se compone el trigo. Es de doble presión y pone en movimiento tres pares de piedras que pueden moler hasta 350 fanegas al día (...) Otros molinos de vapor de gran poder se hallan también en otros lugares de la República en las haciendas de San José, Viluco, etc... En Santiago el de San Pablo<sup>182</sup>. En Rancagua el molino "San Pedro" de Agustín Salas y en Linares "El Romero". Los 3 molinos más importantes eran los de Tomé.

Uno de los molinos más modernos fue instalado por Juan Antonio Pando en Loncomilla, con capacidad para producir 400.000 quintales anuales aproximadamente. Asociado con Manuel Eyzaguirre, Pando hizo fuertes inversiones de capital en la instalación de molinos que estuvieran en condiciones de competir con los de Tomé. Trajo maquinarias y técnicos de los Estados Unidos.

Un aviso aparecido en el periódico "El Curicano", en junio de 1858, reflejaba la importancia de la mecanización en la creciente industria molinera chilena. El aviso, proveniente de Santiago, se titulaba "Revolución en los molinos" y decía: "A ocho cuadras de la plaza principal de la ciudad de Talca a orillas del río Claro, se halla situado el establecimiento de los agricultores, compuesto de seis molinos del sistema cónico. Por su construcción, su sencillez y ventajas económicas es, y merece serlo, el primer establecimiento en Chile de esta clase. Para otros pormenores, véase el aviso publicado en "El Ferrocarril" de Santiago de octubre del 56, que es como sigue: Molinos Cónicos. Privilegiados por decreto supremo de 12 de marzo del presente año. Desde el 13 del presente se hallará en exhibición pública, en la tienda de don Prudencio Iglesias, calle Ahumada, un modelo de estos molinos que me ha llegado últimamente de Londres. El explica bien claro las ventajas que este sistema de moler ofrece al ya conocido de piedras planas (...) son sencillísimos para manejarlos y todos sus ajustes son permanentes, por lo que hay un ahorro de brazos (...) Las personas que se interesen en introducir esta importante mejora en el sistema de molinos; que se interesen en hacer valer este artículo en los mercados de Europa y Australia, y obtenerlo con economía no despreciable, pueden verse con don Prudencio Iglesias, quien está autorizado para hacer cualquiera venta, como yo lo estoy por su interventor don Walterio Westrup de Londres. Joaquín Benítez"<sup>183</sup>. En menos de una década, la harina chilena sextuplicó sus exportaciones, comenzando a disputar los mercados del Pacífico a los industriales molineros norteamericanos.

## **MINERIA**

Los aspectos más relevantes de la producción minera durante los decenios fueron el aumento de la producción de plata, el surgimiento de la explotación carbonífera y el inicio de la industria fundidora del cobre.

El descubrimiento de Chañarcillo en 1832 fue decisivo para el crecimiento de la producción de plata. Entre 1830 y 1847, esta mina produjo 33.697 kilos por valor de más de 15 millones de pesos de la época. La explotación de nuevas minas como Tres Puntas (1847) donde llegaron a trabajar cerca de 4.000 obreros. Retamo (1846), Checo Grande (1847), Garín Nuevo (1848), Chimbero (1848) y otras, hizo subir la producción de plata de un promedio de 33.5000 k. anuales durante los primeros años de la década de 1840 a 100.000 k. en 1851. El año culminante fue 1855 con 212.996 k.; luego comienza la baja hasta estabilizarse en 100.000 k. en 1860.

Este aumento de la producción de plata en términos absolutos fue el resultado de la introducción de nuevas técnicas de amalgamación. Uno de los testigos más autorizados de la época. Vicente Pérez Rosales, manifestaba: “Aunque todavía no figuraban máquinas movidas por vapor en Copiapó, las que existían, impulsadas por agua, cautivaban la atención del que las visitaba por primera vez. En ellas se veían consultadas a un mismo tiempo la solidez, la economía y los principios del nuevo sistema de amalgamación adoptando en este lugar para el pronto beneficio de los metales de plata nativa y clorurada. En los establecimientos de minas de Freiberg, se emplean para amalgamar barriles que girando sobre ellos mismos revuelven y mezclan el mineral molido con el azogue y agua que se depositan en ellos. Aquí se desconocía el uso del barril; poderosas tinajas de madera con fondo de hierro, sentadas de firme en contorno de un árbol más poderoso aún, que ponía en movimiento circular y arrastrado las pesadas cruces del mismo metal que giraban dentro de ellas, hacían con suma ventaja las veces del barril rotatorio de Alemania”<sup>184</sup>. En su “Ensayo sobre Chile”, Pérez Rosales daba cuenta de los avances tecnológicos introducidos por la burguesía minera en la explotación de la plata, durante la década de 1850-60: “En la actualidad, se comienzan ya a ver algunos establecimientos donde se hace uso de los procedimientos científicos para preparar el mineral a la amalgamación inmediata y emplear la fundición en las operaciones. En cuanto a los trabajos de amalgamación inmediata, se hacen en los numerosos talleres de Atacama con tanta perfección como en muchos de los establecimientos europeos (...) Todos los establecimientos están provistos de aparatos de destilación para separar el mercurio de la plata y de pequeños hornos de reverbero para fundir el metal de amalgamación, que se entrega en seguida al comercio bajo el nombre de plata en barra (lingote)”<sup>185</sup>.

La producción de cobre subió de 9.586.549 k. en 1844 a 32.122.747 k. en 1860, convirtiéndose Chile en la década de 1860-70 en el primer productor de cobre del mundo. El apogeo cuprífero estuvo fundamentado en la introducción de una moderna tecnología y en el surgimiento de la industria fundidora del cobre.

El especialista en historia de la minería chilena. Alberto Herrmann, sostiene que “el aumento rápido de la producción de cobre fue una consecuencia de haber introducido en Chile, en el año 1831, el ingeniero don Carlos Lambert, la fundición por hornos de reverbero según el sistema inglés, que consiste, como es universalmente conocido, en una primera fundición de los minerales de cobre para obtener ejes, es decir, sulfuros dobles de cobre y en la posterior transformación de los ejes de cobre en barra”<sup>186</sup>.

La industria fundidora de cobre, impulsora por José Tomás Urmeneta, ha sido una de las empresas más importantes acometidas por el capitalismo nacional a lo largo de la historia de Chile. En 1858, los hornos de Guayacán elaboraban mensualmente 26.000 quintales de cobre provenientes de la fabulosa mina “El Tamaya”, que había producido por valor de 5 millones de pesos de 45 pequines entre 1853 y 1864. Los nuevos hornos de fundición levantados en Tongoy, Los Vilos y Lirquén, con capitales nacionales, fueron índices elocuentes del desarrollo capitalista que había alcanzado la minería chilena a mediados del siglo pasado.

La industria fundidora de cobre dio impulso a la explotación carbonífera de Lota. De 5.348 toneladas de carbón producidas en 1852 se pasó a 140.934 en 1857. Entre 1858 y 1860, las fundiciones de cobre del Norte Chico absorbieron 128.204 toneladas de carbón nacional. Las primeras explotaciones carboníferas de Juan Mackay en 1845, de Jorge Rojas, Federico Schwager y Guillermo Délano en 1848, experimentaron un rápido desarrollo en 1852 con las nuevas inversiones de capital realizadas por Matías Cousiño.

Los avances de la minería dieron origen a nuevas ciudades y villorrios del Norte Chico, a la construcción de ferrocarriles y obras de infraestructura, a la migración de trabajadores del sur al norte y a la consolidación del proletariado minero.

La minería proporcionó la mayor cuota de nuestras exportaciones, inclusive en el período de auge de las ventas agrícolas a los mercados de Australia y California. El carácter preponderantemente minero del país dio la tónica al peculiar desarrollo del capitalismo nacional. Un desarrollo desigual y combinado porque junto a las modernas explotaciones mineras, donde laboraban miles de obreros, coexistían pequeñas empresas de tipo familiar y otras en las que supervivían relaciones sociales de producción precapitalistas. Las empresas de mayor desarrollo capitalista, que constituían el factor dinámico de la economía, comandando las líneas fundamentales del proceso productivo del país.

### **LOS COMIENZOS DEL REGIMEN BANCARIO**

Si bien es cierto que hasta mediados del siglo XIX no existieron bancos formalmente reconocidos por el Estado, funcionaban casas financieras que cambiaban el préstamo a interés con la inversión de capitales en las explotaciones mineras y agrícolas. En rigor, estas casas financieras rebasaban los marcos del capital usurario al actuar como empresas bancarias que adelantaban capitales para la producción.

Este sistema de crédito privado se dio primordialmente en la minería a través del régimen denominado "habilitador". Su principal exponente fue Agustín Edwards Ossandón. Anticipaba capitales a los pirquineros o vendían su producción. Con frecuencia, el anticipo consistía solamente en la entrega de instrumentos de trabajo y mercaderías para la subsistencia de los mineros. En los períodos de crisis de la minería chilena, provocados el mercado mundial, Edwards compraba metales a bajo precio, acumulando stocks que luego vendía con pingües ganancias.

Las casas financieras de Valparaíso no sólo invirtieron en las explotaciones mineras sino también en la industria molinera. En un trabajo recientemente publicado por Bauer, se demuestra que "durante la década de 1850, los comerciantes de Valparaíso fueron prácticamente la única fuente de capital para los nuevos molineros que surgieron en Talcahuano y en la cuenca del Maule (...) En el período 1846-1890, ellos prestan cantidades correspondientes al seis por ciento de todo el crédito hipotecario, lo que corresponde más o menos a dos millones doscientos mil pesos a los molineros y terratenientes de Talca y Caupolicán; todo este préstamo se realiza antes de 1865 (...) En general, los comerciantes estipulaban ciertas condiciones cuando daban crédito a los molinos. En el ejemplo Meyers, Bland y Cía, exigen que toda la harina producida en el molino de Talca se comercialice a través de la casa comercial que facilita ese dinero. Muchos otros ejemplos de contratos similares que establecen relaciones entre el crédito y la forma posterior de mercado, se encuentran en los registros notariales de Valparaíso y Taca"<sup>187</sup>.

Otras casas prestamistas fueron las de Ossa, Bezanilla, Mac-Clure y Cía. Empezaron como casas de consignaciones de corretajes, transformándose luego en empresas que emitían vales o billetes al portador. En 1856, la Casa Ossa funcionaba formalmente como un Banco. El primer Banco legalmente autorizado por ley del 25 de junio de 1855 fue el "Banco de Depósitos y Descuentos de Valparaíso". El Banco de Chile, creado en septiembre de 1859, con un capital de \$ 400.000, fue autorizado para emitir billetes a la vista y al portador, a raíz de la contracción monetaria producida por la crisis de 1860.

La ley del 23 de julio de 1860, que reglamentaba el funcionamiento de los bancos, establecía que el capital declarado debía ser en dinero efectivo y que las emisiones de billetes no podían sobrepasar el 150% del capital. Los bancos estaban autorizados para emitir billetes de 20, 50, 100 y 500 pesos. En su análisis crítico de la Ley de Bancos de 1860, Julio César Jobet manifestaba: "Cualquier persona hábil para ejercer operaciones comerciales podía fundar bancos de emisión. Los defensores de la intervención del Estado en el campo de la economía y de la creación de un Banco Nacional fueron vencidos. Los partidarios de la libertad bancaria triunfaron plenamente y por eso la Ley de Bancos de 1860 consultaba sólo el interés de los accionistas y directores (...) Los Bancos reforzarán y acrecentarán el poder del sector plutocrático y desde temprano mantendrán un apreciable control del gobierno hasta imponer el régimen papelerero, con la consiguiente desvalorización de la moneda en su beneficio y en el de los terratenientes, mineros e industriales"<sup>188</sup>. Pedro Félix Vicuña fue uno de los pocos chilenos en expresar públicamente su disconformidad con el criterio liberal de la Ley de Bancos a través de un folleto titulado: "Apelación al crédito público por la creación de un Banco Nacional", en el que planteaba: "La sociedad apeló a la usura, seducida por las ganancias imaginarias, que desde luego elevaron a un duplo el valor de la tierra y del trabajo, ensanchando el crédito usuario, que tomó las mismas dimensiones organizándose en Bancos ruinosos, en que la tasa de interés era la misma que en oro o plata. A estos Bancos se añadieron instituciones igualmente funestas, como el "Banco Hipotecario", el "Porvenir de las familias", y el desarrollo de un crédito individual, en que se hacían circular muchos millones de simples pagarés o escrituras que sostenían su crédito, transfiriéndose de mano en mano como moneda, pagando exactamente sus intereses (...) Los Banqueros, temiendo perder su dinero, principiaron sus cobranzas, que satisfacía el gobierno prestando los fondos del ferrocarril a los que aparecían en mayores conflictos, salvándose los Bancos a expensas de la nación (...) El crédito privado que emite vales a la circulación, usurpa una prerrogativa concedida por todas las leyes y principios establecidos a la soberanía nacional (...) en la actual condición de nuestros Bancos es además un monopolio, desde que con una parte en dinero pueden emitirse a la circulación valores cuatro veces mayores, recibiendo intereses cuatuplicados al capital efectivo (...) no se concibe por qué los gobiernos, tan celosos de sus derechos e inmunidades, se dejan despojar de aquellas prerrogativas inherentes a la soberanía que representan (...) Los Bancos, sin los préstamos del gobierno, habrían sucumbido los primeros, pues ellos se apercibieron de que a más de sus billetes, circulaban en la capital de diez a doce millones de pesos en pagarés a interés que corrían de mano en mano sosteniendo el crédito con el solo pago de los intereses, sin poder jamás cancelar sus capitales. Los Bancos que así giraban estaban perdidos y sólo debieron su salvación a los valores del empréstito inglés que el gobierno distribuyó (...) Los Bancos organizados, para aumentar los capitales, han continuado en la misma forma, a pesar de haber, con 12.000 pesos, los señores Macklure y Bezanilla, hecho negocios de crédito de dos millones"<sup>189</sup>.

Estas críticas a los Bancos privados demostraban la necesidad de organizar el crédito público a través de un Banco Nacional. Pedro F. Vicuña señalaba que los primeros capitales podrían obtenerse de los fondos del estanco de tabaco por diez años, de la disminución de una cuarta parte de las rentas que pagaba la nación superiores a 500 pesos y de la nacionalización de los censos y capellanías. Vicuña planteaba que el Banco Nacional en manos del Estado era la mejor manera de garantizar el desarrollo económico, evitando las especulaciones de la Banca privada, en gran medida va en manos de las casas comerciales extranjeras. Estas y otras ideas sobre la forma de luchar contra la dependencia foránea, promoviendo el desarrollo de la industria nacional, "explican" escasa importancia que la historiografía tradicional ha concedido al pensamiento de Pedro Félix Vicuña.

El sistema crediticio cobra impulso con la creación en 1855 de la Caja de Crédito Hipotecario. En cuatro años otorgó préstamos por valor de 1.025.000 pesos sobre 76 hipotecas. La mayoría de estos créditos favorecieron a los terratenientes de la zona central, demostrándose una vez más que la capa burguesa que controla políticamente el gobierno es la principal beneficiaria del crédito del Estado. Según Bauer, "en Talca, por ejemplo, los 138.000 pesos prestados en el primer año de operaciones, fueron otorgados a sólo cinco hacendados: 30.000 a Juan Fco. Gana, 40.000 a Juan A. Armas, 10.000 a Ignacio de la Cruz, 50.000 a Santiago Gandarillas y 8.000 a Ramón Baeza (...) No sólo estaban los préstamos de la Caja limitados a los propietarios de grandes extensiones sino también se restringieron a aquellos cuyas tierras estaban en los departamentos cercanos a Santiago"<sup>190</sup>.

En vez de invertir estos préstamos en el mejoramiento tecnológico de sus haciendas, numerosos terratenientes los utilizaban para explotar a los pequeños propietarios y medieros, haciendo anticipo de dinero a cuenta de futuras cosechas o "compra en verde". Bauer señala que "en la sociedad rural de más bajo ingreso, el crédito se constituyó en un mecanismo que permitió a los terratenientes continuar controlando la producción local y guardar una parte del ingreso de pequeños propietarios y medieros. A medida que los cultivos fueron reemplazando a las praderas, pequeños arrendatarios reemplazaron o suplementaron a la mano de obra residente en las haciendas. En tal circunstancia, las haciendas en vez de trabajo exigían una parte de la producción. Hasta cierto punto esta conversión se produce como consecuencia de una extensión del sistema imperante de anticipar dinero, semilla, el implementos a cuenta de la cosecha, bajo condiciones monopolísticas. Irónicamente, la mayoría del crédito que fue invertido en la agricultura, se hace a través de los pequeños agricultores -precisamente los que no tenían acceso a las fuentes formales y baratas"<sup>191</sup>.

## **EL COMERCIO DE EXPORTACION E IMPORTACION**

Durante los decenios se produjo un aumento significativo en el volumen de las exportaciones. De \$ 4.516.012 (minería: \$ 3.618.987, productos agropecuarios: \$ 897.025) en 1844, se llegó a \$ 23.645.252 (minería: \$ 18.893.600, productos agropecuarios: \$ 4.751.652) en 1860. En este año, Inglaterra absorbió el 60% de nuestras exportaciones, adquiriendo cobre, trigo, harina y otros productos por un valor de \$ 14.345.462. Le seguían Estados Unidos (\$ 2.772.154), Francia (\$ 2.461.305) y Alemania (\$ 404.634). De los mercados latinoamericanos el único realmente importante era Perú con \$ 3.437.112.

La Memoria presentada al Congreso nacional de 1860 por el Ministro de Hacienda, Jovino Novoa, entregaba una lista completa de las principales exportaciones, en la que se reflejaba la preponderancia de la minería sobre la agricultura y la importancia que había adquirido la industria fundidora de cobre<sup>192</sup>.

Lista de las principales exportaciones en 1859:

Cobre en barras	\$	4.063.340
Cobre en crudo		3.411.819
Cobre en ejes		2.399.250
Plata, piña y en barra		718.829
Minerales de plata		379.267
Minerales de plata y cobre		276.585
Carbón de piedra		408.856
Trigo		624.303
Cebada		581.361

Harina	949.476
Galleta surtida	218.988
Cueros vacunos	806.010
Lana surtida	414.004
Carchi	168.222
Madera	167.495

Hacia 1860, el grueso de las importaciones provenía de Inglaterra (\$7.548.778), Francia (\$ 4.807.606), Estados Unidos (\$ 1.994.608), Alemania (\$1.679.987), Argentina (\$ 1.569.695) y Perú (\$ 735.234). Las importaciones superaban a veces a las exportaciones, determinados déficit en la balanza comercial. Sin embargo, estos déficit eran más aparentes que reales porque muchos productos provenientes de otros países eran reexportados. En la Memoria presentada al Congreso Nacional de 1861, el Ministro de Hacienda especificaba que de un total de \$ 24.724.866 en concepto de importaciones, había mercaderías por valor de \$ 4.768.921 que eran para reexportar por mar y otras por valor de \$ 1.101.545 destinadas a la Argentina.

En síntesis, el comercio de exportación e importación expresaba de manera inequívoca el carácter dependiente de Chile: país exportador de productos mineros y agropecuarios e importador de artículos manufacturados. La dependencia era muy manifiesta respecto de Inglaterra, metrópoli que hacia 1860 absorbía el 60% de las exportaciones chilenas y cubría el 35% de nuestras importaciones.

### **INGRESOS FISCALES Y REGIMEN IMPOSITIVO**

El aumento de las exportaciones e importaciones se tradujo en mayores ingresos fiscales. De cerca de 2 millones de pesos en 1830, se pasó a 7.494.750 pesos en 1860, de los cuales \$ 4.824.801 correspondían a la Aduana. En treinta años se cuadruplicaron los ingresos del Estado sobre la base del incremento de las entradas aduaneras, ya que se conservaron los porcentajes de ingresos por concepto de contribución territorial, estancos, etc. La burguesía criolla persistió en su política de obstrucción a toda ley que significara el establecimiento de impuestos directos, recayendo de este modo el financiamiento estatal en los ingresos aduaneros. Interesados primordialmente en aumentar los ingresos de la Aduana, los gobiernos alentaron la entrada masiva de artículos manufacturados extranjeros que debían pagar derechos de internación. Esta política económica de cortas proyecciones, en función de intereses inmediatos, reforzó los lazos de dependencia de Chile respecto de las metrópolis, impidiendo el desarrollo de una industria nacional.

Los derechos de aduana, impuestos en forma discriminatoria a ciertos productos de exportación, demuestran que los gobiernos de los decenios representaban fundamentalmente los intereses de los terratenientes. Mientras reiterados decretos aumentaron los gravámenes a los productos de la minería, "el 21 de diciembre de 1840 una ley declaraba la abolición de los derechos de exportación sobre el trigo y la harina de 6% y 4% respectivamente, establecidos por la ley de 1835. Poco tiempo después, el 2 de junio de 1842, un nuevo Reglamento de aduanas promovido también por Rengifo hacía más expedita la tramitación"<sup>193</sup>. El gobierno de Prieto fundamentaba esta ley a favor de la burguesía triguera en los siguientes términos: "Chile por su posición y la templanza de su clima estaría llamado ser el granero de América del Sur, si las leyes favoreciesen el cultivo de los granos y no los sujetasen a nuevo gravamen"<sup>194</sup>.

El mismo año en que se suprimían los derechos de exportación a los productos agrícolas, se reafirmaba el impuesto del 6% a la exportación de minerales de cobre y de plata. El decreto del 18 de diciembre de 1840 impuso un nuevo gravamen de 1 1/2%, a la exportación de mineral de cobre en bruto, calcinado o en eje. La Ordenanza de Aduanas del 23 de agosto de 1851, dispuso que "el cobre en barras o

rieles y los minerales de cobre en bruto, calcinados o en eje, pagarán el 4% por el primer año y el 2% por el segundo año, quedando extinguido el derecho desde el vencimiento de este último plazo". Sin embargo, la ley del 20 de octubre de 1852 derogó esta parte de la Ordenanza estableciendo un gravamen de un 5% a la exportación de cobre en barra o rieles y de los minerales en bruto o calcinados. La reacción violenta de la burguesía minera, expresada en las revoluciones de 1851 y 1859, obligó al gobierno de Montt a reducir el porcentaje de los gravámenes a la minería. Sin embargo, hacia 1860 se mantenían las protestas de los productores mineros. Una publicación de esa época afirmaba: "El paso dado por Montt en las Aduanas es indudablemente un error y un error bien grave. Gravar con el 4 por ciento la exportación de la plata en barra y con el 2 por ciento la de los cobres en ejes o minerales no puede menos que haber postrado nuestra industria minera (...) Por eso es que todos creemos que Chile, en vez de hacer pesar un fuerte gravamen sobre la minería y las fundiciones del país, debe, al contrario, otorgarles cuantas franquicias sean dables"<sup>195</sup>.

En síntesis, la exención del pago de los derechos de exportación a los productos agrícolas y los reiterados gravámenes a la minería demuestran que los gobiernos de Prieto, Bulnes y Montt representaron en lo fundamental los intereses de los terratenientes.

Esta política de los gobiernos de los decenios también se puso de manifiesto en la inversión de fondos fiscales para la construcción de obras de infraestructura. Mientras la burguesía minera tuvo que financiar las primeras vías férreas del Norte Chico con sus propios capitales, los ferrocarriles de la zona central, que favorecían a los terratenientes, fueron financiados por el Estado.

Otras obras de infraestructura, como caminos y puentes, se realizaron primordialmente en las regiones agrarias. En el mensaje al Congreso de 1840, el Presidente Bulnes puso énfasis en la necesidad de construir nuevos caminos para vencer "la distancia que separa sus más fértiles campañas a los puntos de exportación"<sup>196</sup>. La Ley de Caminos, dictada en 1842, se redactó a base de un estudio elaborado por la Sociedad Nacional de Agricultura. Las circulares y cuestionarios enviados por la administración Bulnes a los gobernadores de provincias para determinar cuáles eran las regiones más necesitadas de caminos, fueron confeccionados por esta Sociedad de terratenientes, quienes impusieron las prioridades para la inversión de fondos fiscales en la construcción de la nueva red caminera.

## **MARINA MERCANTE**

La mayoría de los historiadores ha sobrevalorado el desarrollo de la marina mercante chilena de mediados del siglo pasado, atribuyendo dicho proceso a una supuesta política "nacionalista" practicada por Prieto, Bulnes y Montt.

Las medidas proteccionistas a la marina mercante se remontan a la Primera Junta de Gobierno como lo hemos demostrado al analizar el Reglamento de Comercio de 1811. Portales reactualizó estas disposiciones. En 1832 -dice Martner- "se dictó una ley en virtud de la cual se habilitaban las radas, caletas o desembarcaderos situados en las inmediaciones de los puertos de Valparaíso y Talcahuano con el fin exclusivo de llevar por ellos toda clase de minerales del país, operación que sería permitida en buque nacional y libre de todo derecho, como la de minerales extranjeros en buques nacionales y por los puertos mayores de la República"<sup>197</sup>. En 1834, se rebajaban de 10 a 20% los derechos de importación de toda mercadería extranjera que entrase a nuestros puertos en buques nacionales; las leyes de 1835 y 1836 renovaron las medidas de fomento a la marina mercante nacional.

Sin embargo, estas disposiciones quedaron en el papel porque ninguno de los gobiernos de los decenios hizo inversiones de importancia para adquirir una flota de barcos que pudiera gozar de las franquicias otorgadas con el fin de satisfacer las necesidades comerciales del país.

Las leyes proteccionistas fueron fácilmente burladas por los extranjeros y por la propia burguesía criolla. Ante la falta de buques chilenos en condiciones de transportar la nueva demanda de productos agropecuarios y mineros, los empresarios nacionales recurrieron a los barcos extranjeros. Los exportadores fueron los primeros en presionar a los gobiernos para que derogaran el derecho exclusivo que tenían los barcos chilenos en el comercio de cabotaje. Este derecho había sido ya vulnerado por Rengifo al autorizar en 1820 a los barcos extranjeros a extraer productos nacionales de los puertos menores de la República.

Los propietarios de buques extranjeros burlaron las leyes proteccionistas de 1835 y 1836 registrando sus barcos bajo bandera chilena o asociándose con comerciantes chilenos. Un especialista del tema, Claudio Véliz, señala que "de los setenta y un barcos registrados como chilenos en 1835, sólo se podría considerar como naves chilenas -y esto en forma muy aproximada- a los ocho barcos con capitán chileno. Si a esto se agrega que ocho años más tarde, en 1844, sólo había tres barcos mercantes, capitaneados por chilenos, se podrá apreciar hasta qué punto era ilusorio el aumento del tonelaje mercante chileno al abrigo de la legislación de 1835 y 1836"<sup>198</sup>.

El mismo autor cita un informe de julio de 1839 del cónsul británico en Chile, en el que se afirma: "de los 68 barcos mercantes chilenos mencionados en el informe general sobre movimiento de puertos, alrededor de la tercera parte -a pesar de poseer todos matrículas y papeles chilenos- pertenecen en realidad a ciudadanos británicos y gran parte de su cargamento es también o propiedad británica, o ha sido adquirido por capitales británicos"<sup>199</sup>.

En la década de 1840, comenzó a operar en nuestras costas la Pacifico Steam Navigation Co., organizada por Wheelwright con capitales ingleses. Este empresario había expuesto a Portales su plan de navegación a vapor entre Valparaíso y El Callao. En agosto de 1839, las cámaras aprobaban un proyecto por el cual se concedía a Wheelwright el privilegio exclusivo por diez años para establecer la navegación a vapor en los mares y ríos de Chile. La Pacific Steam Navigation Co. se fundó con un capital de 250.000 libras esterlinas. En 1840, dos barcos a vapor entraban a Valparaíso. El 21 de octubre de ese año, "El Mercurio" publicaba el siguiente aviso: "Buques de vapor. Para el Callao, tocando en Coquimbo, Huasco, Caldera, Cobija, Arica y Pisco"<sup>200</sup>.

Las estadísticas oficiales indican que durante los decenios hubo un aumento del número de barcos y tonelaje nacionales, pero ocultan el hecho de que eran parte de dichos buques sólo tenían de chilenos la bandera. Es falsa la afirmación de que bajo Bulnes -continuando con la "tradición portaliana", como diría Encina- se siguiera una política de real fomento a la marina mercante nacional. Al contrario, en 1848 se derogaron las disposiciones de la ley de navegación de 1836, eliminándose de esta manera los derechos exclusivos que tenían los armadores y dueños de barcos chilenos.

El 4 de septiembre de 1849, el presidente Bulnes promulgaba una ley presentada por el diputado y escritor José Joaquín Vallejo, según la cual se autorizaba el comercio de cabotaje a los buques extranjeros por el lapso de 4 meses, prorrogable a seis meses más. El proyecto del diputado de Vallenar, respaldado por la burguesía minera, expresaba que "el monopolio del cabotaje está reducido a que ni el comerciante pueda transportar sus afectos, ni el minero sus metales, ni el agricultor sus frutos de un punto a otro de la República, sino en buques que llevan nuestra bandera: los cuales buques imponen fletes contando con que en este negocio no puede hacerles concurrencia ningún otro buque de ninguna otra bandera. Es claro, pues, que la ley obliga al comerciante, al agricultor y al minero a pagar un flete que esa no concurrencia hace natural más subido: les obliga a una contribución a beneficio de los dueños de esos buques. Todas las industrias del país resultan estar gravadas con un impuesto a favor de una de ellas, ejercida por ciertos individuos, de cierta clase, de cierto pueblo, los navieros de Valparaíso"<sup>201</sup>.

Los terratenientes del sur se plegaron también a la campaña tendiente a permitir el comercio de cabotaje a los buques extranjeros. Dieciséis propietarios de molinos de la zona de Concepción publicaron un documento en "El Mercurio" de Valparaíso, el 17 de agosto de 1849, en el que sostenían que "en el día no se encuentran en el puerto de Talcahuano y creemos que en Valparaíso ni en ningún otro de la República, la décima parte de los buques nacionales que un año antes hacían el comercio de cabotaje (...) Las producciones agrícolas e industriales de esta provincia no pueden ser oportunamente exportadas"<sup>202</sup>. Joaquín Edwards, dueño de una fundición de cobre de Lirquén, envió una carta en 1849 al Ministro de Hacienda en la que manifestaba tener un stock de mercaderías que no podía ser transportado por falta de barcos chilenos, por lo que solicitaba se le permitiera su traslado en buques extranjeros.

La ley del 8 de enero de 1851 concedió definitivamente "a los vapores extranjeros que recorrían las costas chilenas el privilegio de practicar en ellas el comercio de cabotaje"<sup>203</sup>. De este modo, en plena "era portaliana", el mentado "nacionalismo" de los gobernantes de los decenios se expresaba en la derogación del último derecho con que contaba la marina mercante nacional para poder desarrollarse. Esa misma ley, legalizaba la propiedad de los barcos de bandera chilena pertenecientes a ciudadanos extranjeros con tres años de residencia en Chile. La Ordenanza de Aduanas del 23 de agosto de 1851 permitió también a los extranjeros hacer el comercio de cabotaje a vela, derecho que anteriormente estaba sólo reservado para los buques chilenos.

El gobierno de Montt otorgó nuevas franquicias a los buques extranjeros en 1855 y 1857. En el decreto del 28 de mayo de 1859, establecía: "Vista la solicitud de los señores Carlos Lambert y Joaquín Edwards por la cual se solicita se agreguen los minerales de cobre en bruto a la nomenclatura de los artículos con que los buques extranjeros puedan hacer el comercio de cabotaje (...) Considerando que la exclusión de los buques extranjeros en el comercio de cabotaje da lugar a que se aumenten los fletes de su transporte hasta el punto de ser onerosos para la industria minera (...) Vengo en decretar: los minerales de cobre en bruto quedan incluidos desde la fecha del presente decreto entre los artículos que es permitido a los buques extranjeros transportar en el comercio de cabotaje"<sup>204</sup>.

A raíz de una disposición del 8 de junio de 1859, que hacía extensiva a todos los puertos del Norte la franquicia otorgada a los buques extranjeros para transportar no sólo minerales sino también alimentos y vestuario, los propietarios de barcos chilenos, los armadores, capitanes y constructores navales nacionales, elevaron una protesta, reproducida por la "Memoria de Marina" de 1862 en los siguientes términos: desde 1849 "nuevas y posteriores concesiones han venido ampliando las franquicias para las naves extranjeras y restringiendo la acción de las nuestras (...) Pero lo que vino a dar el golpe de muerte a la marina mercante nacional, ha sido el decreto por el cual (para no dejar ya nada que dar) se permite hacer a todos los buques extranjeros el cabotaje, con destino a los puertos situados al Norte de Valparaíso que son los que sostenían y reportaban mayor provecho a la marina mercante"<sup>205</sup>.

Estos documentos refutan la tesis de que el proceso de desnacionalización de nuestra marina mercante comenzó con la República Liberal, a raíz de la promulgación de la Ordenanza de Aduanas de 1864, auspiciada por Courcelle Seneuil. Antes de la llegada de este economista francés, partidario de la política económica librecambista, la burguesía criolla aplicaba esta teoría en las principales áreas de la economía. En lo referente a la marina mercante nacional, se expresaba no sólo en la derogación de las medidas proteccionistas sino también en la ausencia de inversiones para adquirir los barcos que necesitaba el país.

Poderosos intereses de clase se coaligaron para impedir el desarrollo de la marina mercante nacional. Nuestra condición de país dependiente fue aprovechada por las potencias europeas para exigir la derogación de las medidas proteccionistas que gozaban los barcos chilenos. La clase dominante criolla, interesada fundamentalmente en la exportación de sus productos agropecuarios y mineros, accedió a las exigencias de la metrópolis con el fin de evitar roces que pudieran afectar la demanda y los precios de las materias primas básicas. Los terratenientes y mineros no sólo enviaban sus productos al mercado mundial en

buques extranjeros, sino que también presionaron para que el comercio de cabotaje, reservado en una época para los chilenos, fuera ejercido por naves extranjeras.

Chile tenía inmejorables condiciones geográficas y de producción para crear una importante marina mercante nacional. Su desarrollo estaba asegurado tanto por el volumen de las exportaciones como por el intenso comercio de cabotaje que se realizaba entre la zona minera del Norte, Valparaíso y la región agraria y carbonífera del sur. Pocos países de América Latina han tenido condiciones tan favorables como Chile para el desarrollo de una marina mercante nacional. Sin embargo, la burguesía criolla anuló esta posibilidad sabotando las medidas proteccionistas, no invirtiendo capitales en la adquisición de modernos buques y otorgando crecientes facilidades a las naves extranjeras.

## **LA PREPONDERANCIA DE VALPARAISO EN EL PACIFICO SUR**

Uno de los objetivos primordiales de la política económica de los gobiernos de los decenios fue convertir a Valparaíso en el principal puerto del Pacífico sur. Esta decisión se tradujo en importantes medidas relacionadas con el régimen aduanero, los almacenes francos, la construcción de bodegas, almacenes y muelles que tenían por finalidad ofrecer mejores condiciones que otros puertos para el comercio de exportación e importación.

La burguesía comercial chilena, en estrecha conexión con las casas importadoras extranjeras con sede en Valparaíso, fue el motor de esta política económica impulsada por los gobiernos de Prieto, Bulnes y Montt. Mezquinos intereses de los terratenientes santiaguinos habían impedido el progreso de Valparaíso. En los primeros capítulos hemos analizado las resistencias que debieron ser vencidas para lograr que la Aduana principal fuera trasladada de Santiago a Valparaíso. Superada esta situación en la década de 1830, Valparaíso se transformó rápidamente en la capital económica del país.

Sin embargo, para convertirse en el principal puerto del Pacífico necesitaba desplazar a El Callao. Durante la colonia, este puerto había sido el más importante del Pacífico por la preponderancia política del Virreynato del Perú. Valparaíso, subordinado a Santiago, capital de la Capitanía General de Chile, dependiente en gran medida del Virreynato del Perú, se mantuvo durante siglos como un villorrio de escasa importancia económica. Su dependencia respecto de la capital, se prolongó durante las dos primeras décadas de la República hasta que se dispuso el traslado de la Aduana. No obstante, esta medida no bastaba para convertir a Valparaíso en el principal puerto del Pacífico. Era necesario que se constituyera en puerto de recalada de los barcos europeos que, doblando por el estrecho de Magallanes en su viaje al Oriente, debían obligadamente anclar en las costas de nuestro continente bañadas por el Pacífico para reabastecerse tanto en el viaje de ida como en el de regreso.

Para convertir a Valparaíso en el puerto que ofreciera mayores ventajas, había que construir modernas bodegas y almacenes con comodidades suficientes para que los comerciantes europeos pudieran dejar sus mercaderías en tránsito. Los almacenes de depósito no debían cobrar tarifas excesivas. Era necesario también garantizar que los productos dejados en tránsito no fueran gravados con extraordinarios por los puertos de otros países del Pacífico. La ley del 27 de julio de 1832, otorgó a las naves extranjeras garantías para el depósito de sus mercaderías en tránsito: "Quedó permitido el depósito de toda clase de mercaderías en el puerto de Valparaíso por el espacio de tres años (...) El antiguo derecho de tránsito quedó extinguido, y las mercaderías que se despachasen de los almacenes de aduana para el consumo interior, no pagarían por depósito más que un real al mes por cada quintal de peso calculado (...) Otra ordenanza estableció extensamente la reglamentación de los almacenes de depósito y del comercio de tránsito y fijó los procedimientos relativos a la carga, trasbordo e internación de las mercaderías, suprimiendo las trabas inútiles y embarazosas"<sup>206</sup>.

Con el fin de otorgar mayores franquicias a los comerciantes extranjeros, la ley del 8 de octubre de 1834 permitió "la importación de toda clase de mercaderías, cualquiera que fuese su origen o procedencia". Esta política, que demuestra hasta dónde llegaba el "nacionalismo" de los gobiernos portalianos, se había expresado ya en 1831 cuando las autoridades se opusieron a una petición de los artesanos santiaguinos que solicitaban la adopción de medidas proteccionistas para artículos manufacturados en Chile, como sombreros, calzados y muebles. "El gobierno -dice un escritor partidario de Portales- se guardó bien de apoyar semejante demanda y la hizo refutar en "El Araucano" con mui sanas i obvias razones"<sup>207</sup>.

La Ordenanza de Aduanas de 1842, promovida por el ministro Rengifo, rebajó los derechos que pagaban los artículos manufacturados extranjeros. La ley del 12 de noviembre de 1846 autorizó al gobierno a invertir medio millón de pesos en la construcción de nuevos almacenes para la aduana. En 1853, el arquitecto norteamericano J. Brown terminaba la construcción de 88 almacenes de depósito, cifra que se elevó a 246 en 1854 con un costo de 1.200.000 pesos. El ingreso de mercaderías en tránsito adquirió tanto auge que, a pesar de contar con esta cantidad de almacenes fiscales, hubo que seguir arrendando cerca de 100 depósitos a comerciantes particulares, que percibían aproximadamente unos 30.000 pesos anuales en concepto de arriendo.

Estas medidas convirtieron a Valparaíso en el puerto preferido por los buques europeos para dejar sus mercaderías en tránsito. El desplazamiento de El Callao y la preponderancia de Valparaíso en el Pacífico Sur estuvieron directamente relacionadas con la guerra de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana en 1837-39.

## **LA GUERRA DE CHILE CONTRA LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA**

Esta guerra formó parte del proceso de división o "balcanización" de nuestro continente. Inglaterra, Francia y Estados Unidos, aprovecharon las contradicciones entre las burguesías criollas para abondar la división de América Latina, alentando guerras entre los países limítrofes. La guerra entre Argentina y Brasil en 1826 y la segregación de la Banda Oriental -hoy Uruguay- de las Provincias Unidas del Río de la Plata, constituyeron los primeros triunfos de la diplomacia inglesa para quebrar el ideario bolivariano de unidad latinoamericana. El aislamiento del Paraguay, producto de la negativa de Argentina y Brasil para darle una salida al mar, mediante la libre navegación de los ríos, puso de manifiesto los intereses económicos antagónicos que ya habían comenzado a gestarse entre las burguesías de cada país latinoamericano. La disolución de la "Gran Colombia" y la fragmentación de Centroamérica mostraron nuevas fases del proceso de "balcanización" de nuestro continente.

Las metrópolis lograron acelerar esta balcanización porque contaron con burguesías criollas dependientes, cuyos antagonismos respondían a intereses económicos que se exacerbaban después de las guerras de la independencia.

La guerra de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana, a sólo doce años del triunfo común sobre España en Ayacucho, puso en evidencia que las burguesías de cada país ponían sus intereses estrechos de clase por encima de la unidad latinoamericana. Los soldados chilenos, que se habían batido junto a sus hermanos bolivianos y peruanos contra los últimos baluartes del ejército español, sirvieron de carne de cañón de la clase dominante. Uno de los chilenos que en pleno ambiente "chovinista" tuvo la valentía de retomar las mejores tradiciones del ideal bolivariano fue Pedro F. Vicuña. En 1837, planteó en un folleto que los "intereses mercantiles" estaban dividiendo a nuestros pueblos y que era necesario convocar a un "Congreso de todas las Repúblicas Hispanoamericanas" para formar la "Gran Confederación Americana."<sup>208</sup>

La mayoría de los historiadores considera que la causa fundamental de la guerra fue el aumento de las tarifas arancelarias aplicado al trigo chileno por el gobierno peruano y la represalia adoptada por Chile contra el azúcar peruano. Sin subestimar la importancia coyuntural de este factor, que ha sido considerado aisladamente y de modo unilateral, sostenemos que el motivo primordial del conflicto bélico fue dirimir la supremacía comercial del Pacífico Sur entre Valparaíso y El Callao.

Convertir a Valparaíso en el principal puerto del Pacífico fue la tarea más importante que se propuso la burguesía comercial chilena. Su portaestandarte fue un hombre de sus filas: Diego Portales. La dinámica de su política tendiente a desplazar a El Callao y a establecer la supremacía de Valparaíso condujo a la guerra. La estrategia de Portales está crudamente expuesta en una carta al almirante Manuel Blanco Encalada el 10 de septiembre de 1836: "La posición de Chile frente a la Confederación Perú-boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el gobierno, porque ello equivaldría a su suicidio. No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos confederados y que, a la larga, por la comunidad de origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formarán, como es natural, un solo núcleo (...) La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América (...) Las fuerzas navales deben operar antes que las militares, dando golpes decisivos. Debemos dominar para siempre en el Pacífico: ésta debe ser su máxima ahora, y ojalá fuera la de Chile para siempre"<sup>209</sup>.

Los recelos de Portales tenían un contenido ideológico, de inspiración geopolítica, que se concretó en la lucha por la supremacía comercial del Pacífico Sur, motivo fundamental de la guerra. Las represalias adoptadas por los gobiernos al elevar las tarifas aduaneras del trigo chileno y el azúcar peruano aceleraron el desencadenamiento de la guerra, pero no eran causa suficiente para provocar un conflicto bélico internacional. Los empresarios azucareros del Perú hicieron numerosas gestiones para detener el estallido de la guerra porque quedaban expuestos a perder el mercado chileno que absorbía su principal cuota de exportación. Además de oponerse a los intentos de reemplazar la importación de trigo chileno por el norteamericano, los productores de azúcar presionaron al gobierno de Orbegoso, un año antes del inicio de la guerra, para que enviara un representante con el objeto de firmar un tratado de paz; uno de estos empresarios azucareros, Antonio Joaquín Ramos, llegó a costear los gastos del delegado Santiago Távara, facilitando 7.500 pesos al gobierno peruano para realizar las gestiones de paz.

No obstante, a guerra no llegó a ser evitada porque la causa esencial del conflicto no consistía en una mera lucha por tarifas aduaneras sino por el control comercial del Pacífico sur.

Los terratenientes chilenos fueron afectados no sólo por el impuesto de tres pesos por fanega de trigo decretado por el Perú, sino también por la disposición establecida por el gobierno de ese país, en 1831, en orden a permitir la importación de harina norteamericana. Sotomayor Valdés comenta el alcance de esta medida en los siguientes términos: "Atrasada como se hallaba entonces la industria molinera y la tonelería en Chile, y acostumbrado además nuestro comercio a la exportación de trigos para el Perú, la medida indicada produjo una fuerte alarma entre los especuladores en este artículo, que era el de mayor importancia en nuestro comercio con el Perú. Desde 1824 pesaba sobre los trigos de Chile en el Perú un derecho aduanero de tres pesos por fanega, mientras que antes de la independencia de ambos países este derecho había sido de un real por fanega. Pero en tanto que había subsistido la prohibición de internar harinas en aquel país, Chile había visto prosperar su comercio de trigos con el Perú. Una vez permitida la internación de harinas el comercio del trigo chileno sufrió un quebranto, teniendo que soportar la competencia de la harina norteamericana, que comenzó a invadir los mercados peruanos (...) Además de esto, los importadores de trigo chileno fueron obligados por un decreto especial a pagar los derechos en un plazo más angustiado y corto que el concedido a los demás importadores de productos extranjeros"<sup>210</sup>.

El impuesto de tres pesos por fanega de trigo existía desde 1824; la nueva medida del gobierno peruano consistía en exigir el pago inmediato de este gravamen y, fundamentalmente, en permitir la libre

internación de harina norteamericana. Esta medida significaba a corto plazo la baja de la importación de trigo chileno que hasta esa fecha había sido elaborado por los molineros peruanos. A medida que aumentara la entrada de harina norteamericana, los molineros peruanos estarían obligados a reducir la demanda de trigo chileno.

La disputa de Chile y Estados Unidos por el mercado peruano explica, en gran medida, la posición antinorteamericana de Portales. El "nacionalismo" de Portales tuvo buen cuidado de no manifestarse frente a Inglaterra, que era la metrópoli que principalmente explotaba nuestra condición de país dependiente.

El gobierno de Prieto respondió a la resolución peruana, citada anteriormente, con la ley del 16 de agosto de 1832 que impuso un derecho aduanero de tres pesos por arroba a los azúcares y chancacas peruanas. La represalia del Gobierno peruano consistió en establecer en agosto de 1833 que el derecho de tres pesos por fanega de trigo debía ser pagado íntegramente en dinero. Al mismo tiempo, "en Lima forjábanse proyectos que tenían por objeto arruinar a toda costa el comercio de tránsito que se hacía por el puerto de Valparaíso (...) Decíase que el Perú debía imponer un derecho adicional a las mercaderías procedentes de los almacenes de depósito de Chile, y estimular la importación directa de los productos extranjeros, mediante derechos más bajos. Indudablemente esta idea estaba en la mente del gobierno de Gamarra, que hacía poco había establecido también almacenes de depósito en el Callao"<sup>211</sup>.

El gobierno peruano hizo efectivos estos planes al imponer en 1833 un recargo del 8% a las manufacturas europeas depositadas en tránsito en Valparaíso y al promover la apertura de almacenes francos en El Callao. Como puede apreciarse, las burguesías de ambos países centraron su disputa en ofrecer las mejores condiciones a los barcos extranjeros que necesariamente debían dejar sus mercaderías en tránsito en algún puerto del Pacífico. De esta disputa entre dos naciones hermanas iba a sacar buen provecho el capitalismo europeo y norteamericano.

Otra prueba de que la lucha por la supremacía comercial del Pacífico sur entre Valparaíso y El Callao era el motivo fundamental de la guerra, fue la resolución del 14 de enero de 1836 del gobierno de Orbegoso que suspendió el tratado del año anterior con Chile en el que se había establecido que los productos de ambos países pagarían por derecho de aduana la mitad de los impuestos de internación que cancelaban otras naciones, comprometiéndose a no gravar las mercaderías en tránsito depositadas en los almacenes aduaneros de ambos países. En el informe del Ministro de Hacienda del presidente Orbegoso se justificaba la suspensión del tratado de 1835 en términos inequívocos: "el objetivo primario que debe proponerse el gobierno es volver al puerto del Callao su pasada consideración y preferencia para que vengan a surtir en él, como en épocas más felices, los negociantes de los Estados y puertos del norte en el Pacífico; por las bases de aquel tratado quedaría siempre El Callao tributario de Valparaíso y ocupando un lugar secundario"<sup>212</sup>.

Las condiciones para el estallido de la guerra estaban maduras. Varios hechos coyunturales precipitaron su inicio. Uno de ellos fue el intento del general Ramón Freire que, desde su destierro en el Perú, organizó una expedición, en 1836, para derrocar al gobierno de Prieto, tentativa que culminó en un rotundo fracaso.

El gobierno de Chile, convencido de que la expedición de Freire había sido financiada por las autoridades peruanas, respondió con el envío de la expedición naval de Victorino Garrido, apoderándose en agosto de 1836 de dos barcos peruanos en El Callao. El mariscal Andrés Santa Cruz, convertido en presidente de la flamante Confederación Perú-boliviana, ordenó el arresto de Ventura Lavalle, encargado de negocios de Chile en Perú, sin declarar expresamente la ruptura de relaciones. Firmó un tratado con Garrido en el que se establecía que los barcos apresados quedarían en poder de Chile hasta la firma de un tratado definitivo, comprometiéndose las fuerzas chilenas a retirarse de las costas del Perú.

Portales, que había iniciado las hostilidades al enviar la expedición naval de Garrido, no estaba dispuesto a renunciar a su estrategia tendiente a definir la supremacía del Pacífico. Hizo desaprobar el tratado firmado por Garrido con el pretexto de que el gobierno peruano no había dado explicaciones por la detención de Lavalle, y solicitó la autorización del Congreso para declarar la guerra. Mariano Egaña, al frente de una escuadra, partió al Perú para exigir la disolución de la Confederación y el reconocimiento de la deuda del Perú a Chile que ascendía a unos once millones de pesos en concepto de los empréstitos concedidos a raíz de la expedición libertadora. Estas exigencias fueron rechazadas por Santa Cruz. La burguesía chilena declaró la guerra en noviembre de 1837.

Las luchas intestinas del Perú favorecieron los planes del gobierno chileno. Gamarra, que había sido presidente del Perú desde 1829 a 1833, fue desplazado por Orbegoso. De inmediato inició la rebelión contra este gobierno, uniendo sus fuerzas a las de Salaverry. Orbegoso, aliado con Santa Cruz, logró dominar este levantamiento; sin embargo, las luchas fraccionales internas fueron minando las bases de la Confederación Perú-boliviana creada en 1836.

El gobierno de Prieto, por su parte, adoptó una serie de medidas tendientes a fortalecer el frente interno para garantizar el éxito de la guerra. Hizo un parlamento con más de 20 caciques para frenar la rebelión mapuche que había resurgido en 1837. Este tratado permitió al gobierno desplazar al Perú parte del Ejército de la Frontera, comandado por el general Manuel Bulnes. Haciendo uso de las facultades extraordinarias otorgadas por el Congreso, Portales impuso medidas drásticas, como la pena de muerte contra los condenados políticos que no permanecieran en el sitio de confinamiento; se crearon los consejos de guerra permanentes en cada cabecera de provincia para juzgar y condenar sin apelación, de acuerdo a las leyes militares, a los que “perturbaran” el orden público; en abril de 1837 fueron fusilados, en Curicó, Manuel José de Arriagada, Faustino Valenzuela y Manuel Barros, a quienes se acusó de haber promovido una conspiración contra el gobierno. Los destierros y las reiteradas persecuciones políticas crearon un clima de descontento, que fue aprovechado por el coronel José Antonio Vidaurre para organizar el motín de Quillota que culminó con el asesinato de Portales en junio de 1837.

Una nueva expedición al mando de Balboa Encalada sufrió reveses en Arequipa, viéndose obligado el jefe militar chileno a firmar el tratado de Paucarpata, según el cual Chile se comprometía a reconocer a la Confederación, a retirar sus tropas y a devolver los buques apresados a cambio de un reconocimiento por parte del Perú de la deuda contraída con Chile.

En los fundamentos hechos por el gobierno de Chile para rechazar este tratado, estaba expresada con nitidez la cusa fundamental que condujo a la guerra: “la medida más perjudicial para Chile consultaba en los reglamentos de comercio de la Confederación, consistía en imponer dobles derechos de importación a las mercaderías que tocasen en cualquier puerto del Pacífico, antes de llegar a las costas de los Estados confederados. El objeto evidente de esta disposición era impedir el comercio de tránsito que se hacía por Valparaíso, en cuyos almacenes se depositaban las mercaderías extranjeras destinadas al consumo de la mayor parte de los Estados del Pacífico”<sup>213</sup>.

Reiniciadas las operaciones militares, el general Bulnes desembarcó al norte de El Callao y avanzó rápidamente hacia Lima, logrando derrotar al ejército de Santa Cruz en Yungay el 20 de enero de 1839, en una de las batallas más sangrientas de la historia latinoamericana: cerca de 3.000 muertos y heridos de la Confederación y, aproximadamente, unas 1.500 bajas del ejército chileno.

Meses después, disuelta la Confederación, el gobierno peruano reducía a 1 peso y 2 reales el impuesto a la fanega de trigo chileno y Valparaíso pasaba a jugar en el Pacífico un papel preponderante similar al de Buenos Aires en el Atlántico.

## LAS CLASES SOCIALES

### LA BURGUESIA

Para numerosos autores, las primeras capas de la burguesía chilena habrían surgido a mediados del siglo XIX, como producto del desarrollo económico experimentado durante los gobiernos de los decenios. Antes de este período, habría existido una “aristocracia feudal”, originada en la colonia, que logró imponerse como clase dominante desde el inicio de la República. Las primeras capas burguesas, sedicentemente generadas en la época de los decenios, serían, para estos escritores, los mineros y comerciantes.

A nuestro modo de entender, estos sectores burgueses, a los cuales habría que agregar a los terratenientes, habían surgido ya en la época colonial. La colonización española, efectuada bajo el signo del capitalismo incipiente, condicionó el surgimiento de un tipo especial de burguesía, esencialmente productora y exportadora de materias primas, de características distintas a la burguesía comercial, mera intermediaria de artículos, sino una burguesía minera y terrateniente que producía y financiaba empresas que creaban valores de cambio para el mercado mundial capitalista. Las contradicciones de estas capas burguesas con el imperio español condujeron al estallido de la Revolución de 1810. La lucha por la Independencia política formal no fue acaudillada solamente por los comerciantes, como se ha afirmado, sino también por los mineros y terratenientes que, además de nuevos mercados y mejores precios para sus materias primas, constreñidos por el monopolio comercial español, aspiraban al control del poder político, única garantía para redistribuir en su beneficio el excedente económico, las entradas de la Aduana e imponer una política económica que se tradujera en el libre comercio y la rebaja de impuestos a los productos de exportación.

Después de las guerras de la Independencia, se abrió un período de consolidación de la burguesía criolla, a raíz del aumento de la demanda de sus materias primas provocado por las necesidades de la revolución industrial europea. La relativa expansión económica experimentada por Chile a partir de 1845 facilitó un mayor desarrollo de la burguesía minera, terrateniente y comercial.

El crecimiento de la burguesía minera en el Norte Chico, con la explotación de la plata y el cobre, en la zona sur con los yacimientos carboníferos de Lota y Coronel, puso de manifiesto el carácter capitalista, aunque atrasado, de nuestra evolución económica. Sectores mineros más pujantes levantaron la industria fundidora del cobre. Los terratenientes de la zona central y sur se afianzaron con la exportación de trigo a California, Australia, Perú e Inglaterra, surgiendo una nueva capa burguesa con el auge de la industria molinera. El aumento del intercambio comercial y la importancia adquirida por Valparaíso en el Pacífico, luego del triunfo de Chile sobre la Confederación Perú-boliviana, permitió el desarrollo de una burguesía comercial y financiera.

Los sectores burgueses se entremezclaron, continuando con el proceso de desarrollo combinado de la clase dominante que se había iniciado en la época colonial. Los nuevos comerciantes de Valparaíso invirtieron capitales en la minería y en la compra de tierras. Los latifundistas colocaron capitales en la industria molinera y abrieron casas comerciales en las puertos y en las ciudades del interior. Numerosos mineros, enriquecidos con la explotación de la plata y el cobre, adquirieron fundos en la zona central. El investigador francés, Claudio Gay, escribía a mediados del siglo pasado: "Las riquísimas minas nuevamente descubiertas en el norte habían enriquecido a muchas personas dispuestas por gusto a hacerse hacendados y a emplear gran parte de sus productos en provecho de la agricultura (...) Los mineros dueños de grandes haciendas emprenden trabajos de mayor importancia. Los unos abren grandes canales de regadío, otros

desecan vastos pantanos, y como complemento de la agricultura industrial, la mecánica unida al vapor, levanta grandes máquinas de aserrar maderas, y los magníficos molinos harineros que reemplazan tan ventajosamente a los tan imperfectos y defectuosos molinos del país (...) Entre las personas que se consagran tarde a la agricultura se hallan negociantes y mineros, los que bastante acostumbrados al trabajo y al movimiento de la plata, y conociendo además los resultados de un anticipo en una especulación, saben gastar sus capitales convenientemente para poner a sus haciendas en un estado de gran prosperidad. Tienen más experiencia que los antiguos hacendados del poder de estos capitales, y se apresuran a disponer de una parte de los productos de su primitivo trabajo para crearse con ella nuevas riquezas. La experiencia ha probado que bajo la dirección de las personas ricas y especialmente de los mineros, es como las haciendas de escaso valor se han convertido al cabo de algunos años en un manantial de riqueza y de grandes productos"<sup>214</sup>.

Este desarrollo desigual y combinado de la burguesía criolla no eliminaba la existencia de sectores de esa clase con intereses concretos diferentes. La burguesía minera, salvo excepciones, consideraba en general como secundaria la inversión en la agricultura; su actividad preponderante era la explotación de nuevas minas de plata y cobre. Los terratenientes adquirían minas y organizaban empresas comerciales, pero sus inversiones fundamentales las realizaban en la actividad agropecuaria. El desarrollo combinado de la clase dominante no significaba identidad absoluta de intereses entre terratenientes y mineros. Existían diferencias específicas entre los distintos sectores de la burguesía que se tradujeron en partidos y fracciones políticas y en enfrentamientos armados como las guerras civiles de 1851 y 1859.

Sin embargo, los choques entre las capas burguesas se amortiguaban porque todas estaban comprometidas en una política económica cuyo denominador común era la economía de exportación. Tanto los mineros como los terratenientes estaban interesados en rebajar los derechos de exportación de sus productos y en disminuir los gravámenes a los artículos manufacturados importados de Europa.

Algunos autores han sostenido que los mineros representaban la corriente burguesa "progresista" y que los terratenientes eran la capa feudal retrógrada. Los choques que existieron entre estos sectores de la clase dominante no autoriza a otorgar patente de progresividad a una burguesía minera que se coludió con los terratenientes para impedir la reforma agraria y la creación de la industria nacional. La burguesía minera chilena jugó un papel distinto al desempeñado por la burguesía industrial europea. Mientras ésta, en lucha con las supervivencias feudales, hizo la reforma agraria y creó un mercado interno, a la medida de sus intereses manufactureros, la burguesía minera chilena, combinada con los terratenientes y comerciantes, se dedicó exclusivamente a consolidar la economía exportadora dependiente, heredada de la colonia. Con el fin de lograr un aumento de la demanda y de obtener mejores precios para el cobre y la plata, apoyaron a los gobiernos que favorecieron la introducción indiscriminada de manufacturas extranjeras, liquidando de esta manera las posibilidades de crear una industria nacional. La burguesía minera, al igual que la terrateniente, contribuyó a hundir nuestra incipiente marina mercante nacional, al respaldar a los gobernantes que otorgaron crecientes franquicias a las naves extranjeras. No promovió ninguna medida proteccionista significativa que permitiera liberarnos de nuestra condición de país dependiente. La burguesía minera fue librecambista, del mismo modo que lo fueron los terratenientes, porque esta teoría fundamentaba los intereses de la economía de exportación. El liberalismo económico fue uno de los principales componentes de la ideología burguesa criolla, que se hizo más europeizante a medida que se consolidaban los lazos de dependencia con el Viejo Mundo.

Los terratenientes -que ni siquiera en la época colonial pueden ser comparados con los señores feudales, a pesar de sus exterioridades formales como los títulos de nobleza- se consolidaron en el período de los decenios como una capa burguesa, especialmente el sector de los molineros. Sus intentos de modernización se expresaron en la compra de nueva maquinaria para aumentar la producción que requerían los mercados de Europa, Australia y California.

El viajero Poepping testimoniaba hacia 1830 el inicio de este proceso de mecanización del agro: "ahora se han importado frecuentemente desde Europa o la América del Norte, o se han imitado en el país, arados ingleses y alemanes, en parte provistos de mejoramientos introducidos por una experiencia más perfecta"<sup>215</sup>. Desde 1840 a 1860 se importaron numerosas trilladoras. Claudio Gay escribía a mediados del siglo pasado que "don Manuel Beauchef ha introducido una costosa máquina de trillar a vapor de forma portátil; don Agustín Eyzaguirre ha planteado otra máquina fija para el mismo uso movida por una rueda hidráulica y don José Vargas ha hecho un viaje a los Estados Unidos con el solo objeto de mandar construir arados modernos y ha llevado a Chile cuatro máquinas de trillar movidas por caballos con las que se promete trillar hasta 100 fanegas diarias. Los señores Larraín y Gandarillas han hecho su última cosecha con máquinas de segar obteniendo los más brillantes resultados; los señores presidente y vicepresidente de la Sociedad de Agricultura han practicado en el mismo sentido no menos lisonjeros ensayos, y la siega por medio del sistema de las máquinas ha llegado hasta las llanuras centrales del Maule donde el joven agricultor don Juan de la Cruz Vargas ha empleado dos de estas máquinas de la acreditada fábrica de Mac Cormick (...) En los últimos tiempos, el general Bulnes ha comprado una máquina de trillar por la que ha pagado 15.000 francos (...) Una de las provincias que se ha distinguido adoptando esta clase de progreso es la de Concepción. Hoy se cuentan en ella por centenares los arados extranjeros que ha adquirido, cuando hace cerca de doce años ni tan siquiera los conocía"<sup>216</sup>.

Los terratenientes constituyeron el primer sector de la clase dominante que se organizó en una entidad de apariencia profesional. Bajo el impulso de José Miguel de la Barra, en 1818 fue creada la Sociedad de Agricultura, cuyas peticiones de fundar la Caja de Crédito Hipotecario, bancos de fomento agrícola y modernización de la explotación agraria fueron en gran medida acogidas por los gobiernos de Bulnes y Montt. El carácter de clase de la Sociedad de Agricultura fue denunciado por José Miguel Infante desde las páginas de "El Valdiviano Federal"<sup>217</sup>, hecho que merece el siguiente comentario de Gonzalo Izquierdo, autor de un reciente ensayo sobre el tema: "Al revisar los estatutos de la Sociedad, Infante se manifiesta como un celoso defensor de las instituciones de origen popular y temeroso de la interferencia de los poderosos. Asegura que la Sociedad pretende usurpar los derechos y obligaciones de las Municipalidades; piensa que la Sección de legislación agrícola está diseñada para realizar una labor que le corresponde a los Cuerpos Legislativos y no a una corporación privada (...) Infante vuelve al ataque (en 1842) afirmando que el origen de la Sociedad de Agricultura no está en el pueblo, sino en el poder, lo que constituye un peligro para la libertad"<sup>218</sup>.

La política crediticia de los gobiernos de los decenios favoreció fundamentalmente a los terratenientes. En la Memoria presentada al Congreso Nacional de 1860, el presidente Montt manifestaba: "La Caja de Crédito Hipotecario ha emitido hasta la fecha la cantidad de cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos pesos"<sup>219</sup>. En 1859, se otorgaron 58 créditos a los terratenientes por valor de \$ 1.025.000 distribuidos en 50 fundos rústicos y 8 predios urbanos, repartidos en su mayoría en agricultores de la zona central.

Estas y otras medidas del gobierno de Montt en favor de los terratenientes, señaladas en páginas anteriores, desmienten las versiones de quienes pretenden presentarlo como un gobernante que enfrentó a los latifundistas por haber decretado la abolición de los mayorazgos en 1852. En rigor, hacia mediados del siglo XIX, los propios terratenientes consideraban al mayorazgo como una institución obsoleta. Cuando el gobierno aprobó su abolición, los escasos mayorazgos que subsistían no opusieron resistencia.

Los terratenientes habían aumentado la extensión de sus fundos sin necesidad de recurrir al mayorazgo. A mediados del siglo pasado, Gay escribía: "Algunas de las propiedades que contaban, no hace mucho, más de 100.000 cuadras, conservan todavía una extensión muy considerable. En 1830, no se hallaban más que algunas de 200 cuadras, las demás tenían muchos miles. La de Las Canteras, que pertenecía al ilustre O'Higgins y que hoy día se halla en poder de un chileno no menos recomendable, el general Bulnes, cuenta 36.000 cuadras, aparte de los terrenos de las cordilleras que son inmensos; la de Longaví, de los

antiguos jesuitas, hoy de los señores Mendiburu, cerca de 80.000; la de La Compañía, que pertenecía también a los jesuitas, posee todavía más, y entre ellas 9.000 que son de llanura y de riego gracias a su digno e inteligente propietario actual don Juan de Dios Correa"<sup>220</sup>.

Antes de la conquista definitiva de la Araucanía, unos 2.000 latifundistas poseían más del 70%, de la tierra cultivada. "El Mercurio" del 29 de mayo de 1861, comentaba: "nos parece necesaria la división o fraccionamiento de la propiedad agraria, tanto porque obraría en favor de los dcudores y acreedores, cuanto porque permitiría a los pequeños capitalistas llegar a ser propietarios, como también porque la producción aumentaría con el cuidado más inmediato y más prolijo que se puede dar a un pequeño fundo, y al mismo tiempo, porque esta medida sería una revolución pacífica hecha en la propiedad territorial"<sup>221</sup>.

Los terratenientes derrocharon parte de la plusvalía extraída a los campesinos chilenos en viajes a Europa y en mansiones que pretendían estar a tono con el esplendor parisino o londinense. Vicuña Mackenna escribía en "El Mensajero de la Agricultura": "Qué hemos hecho en ocho años de prosperidad agrícola, esto es de prosperidad nacional por el bien de la agricultura. Nada o casi nada. La tierra nos ha dado trigos, los pastos nos han dado grasa y charqui; pues nosotros nos hemos dado brocados, dorados carruajes parisienses, lacayos engalanados (...) Cada hacienda ha dado los materiales para un palacio en la capital"<sup>222</sup>. Encina sostiene que "en 1855 se calculaba en \$ 8.000.000 el valor de las casas construidas sólo en Santiago y de los menajes comprados en Europa para amoblarlas. El amoblado de salón de uno de los palacios de Santiago costó \$ 33.000"<sup>223</sup>. El pintor francés Raymond Monvoisin, llegado a Chile en 1843, iba a dejar estampada en su prolífica producción la imagen que quisieron dejar para la posteridad las familias de la clase dominante chilena.

La burguesía comercial tuvo un significativo florecimiento durante los gobiernos de los decenios. La preponderancia adquirida por Valparaíso en el Pacífico fue el factor decisivo para la consolidación de un fuerte núcleo de comerciantes mayoristas, dedicados a la importación y distribución de productos manufacturados. Algunos se asociaron con extranjeros residentes en el país para fletar barcos que hacían el comercio de cabotaje. Otros, levantaron bodegas para almacenar los artículos que los buques extranjeros dejaban en tránsito, negocio de arriendo que dejaba suculentas ganancias. El relativo desarrollo económico experimentado por Chile a partir de 1845 permitió el surgimiento de importantes casas comerciales no sólo en Valparaíso sino también en Santiago y Concepción, que además de vender los artículos europeos de consumo, distribuían la maquinaria moderna importada para atender los nuevos requerimientos de la producción agraria y minera en ascenso.

Los intereses de la burguesía comercial fueron notoriamente favorecidos con la creación del Consulado o Tribunal de Comercio el 29 de mayo de 1839. La composición de este tribunal reflejó la importancia social y política que había adquirido la alta burguesía comercial, pues el Reglamento acordado por el gobierno establecía: "En el mes de diciembre de cada año debían reunirse los treinta comerciantes ciudadanos que hubieran pagado mayor cantidad de derechos en el año anterior, y formar, a pluralidad absoluta de sufragios, una lista de dieciséis personas, a lo menos, en quienes concurrieran las cualidades necesarias para ser miembro del consulado; y esta nómina sería presentada al jefe político de la ciudad, para que éste la dirigiera al Gobierno con el informe que tuviera a bien, pudiendo añadir a la lista los nombres de aquellos comerciantes de notorio mérito que se hubieran omitido"<sup>224</sup>.

Algunos comerciantes se convirtieron en financistas, de empresas mineras en el Norte Chico. Eran los llamados "habilitadores" o "aviadores", cuyo papel rebasaba los marcos del capital meramente usurario, convirtiéndolos en una especie de banqueros que anticipaban capitales a los pirquineros para la producción minera. Pérez Rosales señalaba que "existe en las ciudades una multitud de almacenes de depósitos provistos de todo lo que puede ser necesario a la explotación. Estas casas se ocupan no sólo de la venta directa de sus mercancías, sino que además suministran a los mineros que no tienen con qué comprar al contado, los víveres y útiles que necesitan (...) Además de estos establecimientos, hay en las ciudades casas

de comercio que compran los minerales y metales. Son conocidas bajo el nombre de casas de rescate. Gracias a las ganancias enormes que realizan, se forman en muy pocos años enormes fortunas. Ellas son, regularmente, las que suministran capitales a los habilitadores e imponen un oneroso tributo al trabajo por los precios módicos a los que se hacen dar los productos de las minas"<sup>225</sup>. Agustín Edwards, prototipo del "habilitador", constituyó junto a los Ossa, Bezanilla, Mac-Clure, el primer núcleo de la burguesía financiera que tuvo un acelerado desarrollo con la creación de los primeros bancos autorizados por el gobierno a fines de la década de 1850.

## **LA PEQUEÑA BURGUESIA**

Los estratos medios tuvieron un desarrollo progresivo durante la época de los decenios. Las crecientes necesidades de las ciudades, del comercio interior, de la educación y de la administración pública fueron los factores fundamentales que determinaron un crecimiento de las capas medias. La burocracia funcionaria engrosó sus filas como consecuencia de las medidas de reforzamiento del aparato estatal. Bajo la administración de Montt, especialmente, aumentó el número de maestros a raíz del apoyo dado a la educación pública. De la Universidad de Chile y de las escuelas técnicas y normales, surgió un sector importante de profesionales que contribuyeron a los planes de desarrollo de la burguesía criolla.

La nueva intelectualidad, expresada en la generación literaria de 1842, tuvo en sus filas no sólo hombres surgidos de la burguesía sino también de las capas medias que, a través de la Sociedad de la Igualdad de 1850, plantearon programas de avanzada social. Sin embargo, la mayoría de los estratos medios eran manipulados electoralmente por los partidos burgueses a través de prebendas y cargos públicos, de licencias y patentes comerciales.

El crecimiento demográfico y económico de Santiago, Valparaíso y Concepción, permitió el desarrollo de una pequeña burguesía urbana, integrada básicamente por comerciantes minoristas, dueños de talleres artesanales, de panaderías, curtiembres, etc. Asimismo, la apertura de grandes casas comerciales y de numerosas oficinas de las empresas mineras y agrícolas contribuyó a un aumento paulatino del número de empleados particulares.

El auge minero dio lugar al desarrollo de otro sector social que puede caracterizarse como estrato medio por el papel que juega en la producción. Nos referimos a los pirquineros acomodados que trabajaban minas por encargo de sus dueños o por el sistema de "habilitación". En los centros poblados alrededor de las minas surgieron también pequeños comerciantes que establecían pulperías o recorrían otras zonas mineras más alejadas vendiendo ropas, alimentos y herramientas. A estas capas medias hay que agregar la pequeña burguesía rural que será analizada cuando hagamos referencia al campesinado.

## **EL ARTESANADO**

Este sector social sufrió importantes transformaciones durante las primeras décadas de la República. Ya no se constituía en corporaciones cerradas, como en la época colonial, sino en agrupaciones más flexibles y de mayor movilidad social.

Los requerimientos cotidianos de los habitantes de las ciudades facilitaron un aumento cuantitativo del número de artesanos zapateros, sombreroeros, sastres, talabarteros, pintores, carpinteros, albañiles, ebanistas, herreros, tipógrafos, etc. La progresiva actividad comercial de Valparaíso permitió el

desarrollo del gremio de lancheros y fleteros. "El Mercurio" de Valparaíso en su edición del 19 de diciembre de 1942, señalaba: "Hay mil pequeñas industrias que proporcionan y los que la ejercitan en ellas, medios de subsistencia cómodos. Obras de ferretería, talabartería, zapatería, etc., satisfacen las necesidades de la capital y proveen de artefactos a las provincias. Lo primero que se observa es que la industria es todavía fraccionaria, individual"<sup>226</sup>.

Estos talleres artesanales sufrían la competencia de los artículos manufacturados extranjeros que principiaron a entrar en forma masiva a partir de la década de 1820. En numerosas oportunidades, los artesanos solicitaron leyes proteccionistas. En 1831, los artesanos santiaguinos exigieron la adopción de medidas tendientes a proteger la incipiente industria nacional de sombreros y calzado. Hacia 1850, Martín Palma manifestaba: "En el momento que escribimos estas líneas, vemos a maestros artesanos solicitar del Gobierno leyes prohibitivas para las manufacturas extranjeras que vienen a hacer competencia a las nuestras"<sup>227</sup>. Las medidas proteccionistas solicitadas por los artesanos fueron rechazadas por los gobiernos de la burguesía criolla, comprometidos con las metrópolis en una política librecambista que facilitaba la entrada indiscriminada de artículos extranjeros.

La primera "Asociación de Artesanos" fue creada en 1828 por Victorino Laynez. A pesar de la represión burguesa, que aplastó este primer ensayo de organización, los artesanos redoblaron sus intentos de agremiarse. En 1851, se fundó la Unión de Tipógrafos, comenzando el período de las organizaciones de carácter mutualista, cuyo líder fue Fermín Vivaceta.

Los artesanos, que habían logrado adquirir ciertos derechos cívicos al integrar la guardia cívica, constituyeron una clientela política fomentada por los partidos burgueses. Algunos fueron iniciados en las Logias francmasónicas y canalizados por el movimiento liberal. Otros, más radicalizados, se incorporaron a la Sociedad Caupolicán, organizada por Manuel Guerrero en 1845, y, posteriormente constituyeron la base de sustentación social de la Sociedad de la Igualdad. Allí adquirieron los primeros conocimientos sobre la "cuestión social", que los condujeron a la praxis política de las revoluciones de 1851 y 1859.

## **EL PROLETARIADO**

El proletariado chileno, surgido ya en el último siglo de la colonia a raíz de la implantación del régimen del salariado minero, tuvo durante la primera mitad del siglo XIX un relativo desarrollo, especialmente en la zona minera del Norte Chico donde se consolidaron las relaciones sociales de producción capitalista. En la década de 1850-60 surgió un nuevo sector proletario, constituido por los obreros carrilanos que trabajaban en la construcción de las primeras vías férreas del norte y de la región central. La expectativa de obtener mejores sueldos en esta nueva actividad promovió una corriente migratoria hacia las zonas donde se construían los primeros ferrocarriles. Fue famoso el caso del campesino Mutra, que anduvo a pie desde Concepción hasta Atacama para trabajar en el ferrocarril de Caldera a Copiapó. En la construcción de las vías férreas se empleaban miles de trabajadores. En el ferrocarril de Santiago a Valparaíso llegaron a trabajar más de 10.000 peones.

Durante los decenios surgieron también nuevas capas proletarias en las explotaciones carboníferas, en el sector terciario de las ciudades, en la industria molinera y en algunas empresas agrícolas de la zona central.

El descubrimiento y explotación de nuevas minas de plata y el nacimiento de la industria fundidora del cobre permitió un acrecentamiento del proletariado minero. Si bien no tenía todas las características del proletariado industrial europeo, expresaba de modo peculiar el proceso de desarrollo capitalista chileno en los sectores más dinámicos de la producción. El régimen del salariado se hizo

preponderante en la principal actividad económica del país: la minería. El sistema de ficha-salario, investigado con acuciosidad por Marcelo Segall, demuestra la generalización de las relaciones sociales de producción capitalista implantadas a mediados del siglo pasado. Este sistema facilitaba la acumulación originaria del capital porque mediante el pago de parte o de todo el salario en fichas, la burguesía obligaba al proletariado a comprar los alimentos y vestimentas en las pulperías abiertas por los propios empresarios, quienes de este modo se apropiaban no sólo de la plusvalía o trabajo excelente sino también de parte del trabajo necesario.

Los trabajadores procuraban resarcirse de esta explotación redoblada mediante la "cangalla", que consistía en una especie de expropiación de minerales hecha por el obrero para venderlo a los "cangalleros" o contrabandistas de minerales. "La cangalla o sustracción -decía Roberto Hernández- es una pequeña parte del rico montón de la cancha sacado a pulso del fondo de la labor, no es robo sino contrabando. La teoría del minero es que el metal lo da el cerro, y que el cerro, como todo lo que forma el territorio, es más o menos propiedad común del chileno. Y de aquí viene que el apodo de cangallero no es ofensa. Al grito de 'ladrón', el puñal brillaría en las manos del roto minero pero el motejo de 'cangallero' es recibido con sonrisas, o con un gracioso ¡idei?"<sup>228</sup>.

Los salarios del proletariado minero eran más altos que los de otros sectores de trabajadores. Hacia 1850, los barreteros ganaban entre 25 y 50 pesos mensuales y los peones unos 10 pesos aproximadamente. Un aviso colocado por el Intendente de Copiapó, José Francisco Gana, con el objeto de obtener mano de obra para la producción minera en expansión, proporciona interesantes antecedentes acerca del régimen de salarios. El aviso decía: "Un peón gana en Copiapó un sueldo de diez a doce pesos por mes rayado, con almuerzo, comida y cena. En las obras por tareas gana mas de doce pesos. Un peon barretero gana 25 y 50 pesos, trabajando por varas. El peon que es casado puede contar con seguridad que su mujer ganará plata de lavandera, cocinera, costurera o vivandera (...) Todo capitán de buque que conduzca a su bordo, peones, gañanes de los puertos de Coquimbo, ganará por el pasaje de cada uno cinco pesos, si viene solo y si con su mujer, media onza de oro"<sup>229</sup>.

El régimen de trabajo y los abusos cometidos por la burguesía en las explotaciones mineras han quedado estampados en los relatos de varios escritores de la época, como testimonios incontrovertibles de este período de acumulación originaria de capital. En el artículo "Mineral de Chañarcillo", publicado por "El Mercurio" del 2 de febrero de 1842, Jotabeche manifestaba: "A la vista de un hombre desnudo que aparece en la bocamina, cargando a la espalda ocho, diez y doce arrobas de piedras, después de subir con tan enorme peso por aquella larga sucesión de galerías, de piques y de frontones; al oír el alarido penoso que lanza cuando llega a respirar el aire libre, nos figuramos que el minero pertenece a una raza más maldita que la del hombre"<sup>230</sup>. En su "Viaje alrededor del mundo", Darwin, a su paso por Chile, comprobó este régimen brutal de explotación de los mineros, quienes "ganan 30 a 35 francos mensuales y no salen de la mina más que una vez cada tres semanas, muy bien vigilados para que no vayan a llevar oro entre las ropas"<sup>231</sup>. "Los mineros - describía Pérez Rosales- cargando en sus espaldas un gran saco de cuero lleno de trozos de piedra y de metal, recorren las galerías subterráneas, con una luz al extremo de un palo para ver dónde ponen los pies y trepan sobre los resquicios de los más espantosos precipicios hasta la superficie del suelo, donde no hacen más que arrojar su pesada carga para volver a bajar otra vez a fin de repetir esta operación, tan lenta como inhumana"<sup>232</sup>.

Las huelgas y rebeliones del proletariado minero, cuya tradición de lucha se remonta ya al último siglo de la colonia, se manifestaron en forma reiterada durante la época de los decenios fueron motivadas principalmente por incumplimiento y postergación de la fecha de pago, mal trato, falta de viviendas y por una mayor seguridad en los laboreos más peligrosos de las minas. Una de las más importantes rebeliones fue la de Chañarcillo en 1834. "Dos grandes contratiempos -escribía Sayago- tuvo Chañarcillo en sus primeros años de explotación: el alzamiento de los peones y el cangalleo (...) Habitaciones rústicas, faenas sin cerco, y mucha riqueza en extracción, daban margen a esos desórdenes que más de una vez pusieron a la peonada casi

en el señorío del mineral, haciéndose preciso mantener allí una fuerte guarnición que, andando el tiempo, se encomendó a tropa del ejército de línea. Pero, si a fuerza de bayonetazos y de descargas de fusiles, se logró contener los desmanes de los operarios revueltos en masa, no fue posible contener el cangalleo<sup>233</sup>. Otras rebeliones mineras fueron comentadas por el exiliado argentino Domingo Faustino Sarmiento en un artículo publicado por "El Nacional" de Santiago, en su edición del 14 de abril de 1841: "los alzamientos con el manifiesto designio de saquear las faenas y cometer todo género de excesos, empiezan a hacerse tan frecuentes, no obstante la presencia del juez, que suele ser un militar con fama de valiente para que sea respetado, y del destacamento de línea que reside en la Placilla, para mantener el orden, que los mayordomos temen por su vida"<sup>234</sup>.

Los Reglamentos, como el de Chañarillo en 1837, que imponían castigos severos a los trabajadores que reclamaban, o protestaban por el régimen de explotación, no lograron paralizar las luchas del proletariado minero. Las expresiones más relevantes de esta agudización de la lucha de clases fueron el conato de alzamiento de 1847 en Atacama, encabezado por los mineros Perines, Flores y Agüero y la participación política en las revoluciones de 1851 y 1859, en las que los obreros ocuparon numerosas minas del Norte Chico.

## **EL CAMPESINADO**

Las principales capas del campesinado chileno -pequeños propietarios, inquilinos, medieros y peones- surgidas en la época colonial sufrieron importantes transformaciones hacia mediados del siglo XIX. La falta de estadísticas precisas no permite establecer el peso específico que jugaba cada uno de estos sectores en el proceso productivo. Basado en el Censo de 1854, Claudio Gay estimaba que la población activa del campo era aproximadamente de 250.000 personas, sin precisar el número de latifundistas, de medianos y pequeños propietarios, de inquilinos, medieros y obreros agrícolas. En el folleto escrito en 1860 por A. Cochut, francés que estuvo varios años en Chile, se afirmaba: "Con el título de agricultores están comprendidos en número de 115.000 todos los que se ocupan de manera permanente de la explotación de la tierra como propietarios, arrendatarios o inquilinos; como auxiliares para los trabajos rurales se cuenta un grupo de 146.000 con el nombre de peones, jornaleros de trabajo"<sup>235</sup>. Si bien es cierto que había aumentado el proletariado rural, a raíz de las nuevas relaciones de producción capitalista, esta cifra de 146.000 obreros agrícolas es evidentemente exagerada.

La pequeña burguesía rural experimentó un relativo crecimiento a mediados del siglo pasado, en algunas zonas del país. Según Baraona, Aranda y Santana, desde comienzos del siglo XIX se produjo en el valle de Putaendo -ubicado en la provincia de Aconcagua- un aumento del número de pequeños propietarios: "Si se compara los cuadros de 1809 y 1869-1878, se observa que la subdivisión de la tierra ha aumentado extraordinariamente"<sup>236</sup>. Este fenómeno fue el resultado del reparto de las herencias de propiedades medianas entre numerosos descendientes. "La práctica de las reparaciones conduce a la subdivisión de tierras a un grado tal que, en 1869-1878, el 78,3% de los predios tabulados mide menos de media cuadra. La explotación de terrenos de estas dimensiones se hace poco remunerativa y, en los casos extremos, antieconómica. El campesino se ve obligado a comprar otras tierras que lo harán propietario de terrenos separados. Tal es el origen de la propiedad discontinua o fragmentada"<sup>237</sup>. Paralelamente a este proceso, que no podría generalizarse al resto del país hasta que no sea confirmado por nuevas investigaciones, la política de colonización de las tierras del sur, impulsada por los gobiernos de Bulnes y Montt, en detrimento del pueblo mapuche, permitió no sólo una expansión de los latifundistas sino también el desarrollo de una pequeña y mediana burguesía rural en la zona de la Frontera. En Valdivia, donde fueron radicados los colonos alemanes, se produjo la rápida transformación de algunos en latifundistas, convirtiéndose los restantes en medianos y pequeños burgueses. La ley de colonización de 1845 establecía para esa zona hijuelas de doce cuadras para el padre y seis para cada hijo varón mayor de 10 años.

En las cercanías de las ciudades se afianzaron los pequeños y medianos propietarios dedicados principalmente a la explotación de los productos de chacarería que requerían las crecientes necesidades urbanas.

Clatidio Gay hizo referencia a otro sector social que constituía un estrato medio rural acomodado. Era el de los arrendatarios de predios agrícolas. Hacia 1860, existían campesinos que alquilaban tierras y pedían dinero prestado para iniciar la producción: "Las personas que toman por lo general estos arrendamientos son jóvenes, las más de las veces acomodados (...) Las personas que en los últimos tiempos [1850-60] se han enriquecido por medio de esta clase de arrendamientos, forman un número considerable y a causa de esto se ha subido el valor del arriendo. Sin embargo, para los gastos de entrada y los de las primeras explotaciones tienen necesidad de pedir dinero prestado por el que pagan el 12 y hasta el 15, pero nunca menos del 10% (...) Los arrendamientos se hacen en dos épocas, en marzo y en abril para la siembra, y en octubre que es cuando tienen lugar los rodeos para la clasificación y la separación del ganado. El nuevo código civil no ha fijado su duración, la que depende enteramente de la voluntad de los contratantes; pero la costumbre más antigua es que dure nueve años y algunas veces diez (...) Por lo demás, los arrendamientos se presentan en Chile bajo diferentes formas, que las leyes no han creído deber especificar porque entran en la categoría de la ley general. Así pues se hacen algunas veces de modo que el arrendatario pueda disfrutar de ellos después del primer plazo mediante un ligero aumento de precio; o bien con derecho a realquilar algunas partes de la hacienda"<sup>238</sup>. Estas referencias de Gay demuestran formas de renta capitalista de la tierra que se daban en Chile a mediados del siglo pasado; sin embargo, no existen investigaciones exhaustivas que permitan sacar conclusiones acerca del papel que jugaban estos arrendatarios -que obviamente eran diferentes a los tradicionales inquilinos- en el total de la producción agrícola.

Los "medieros" adquirieron mayor importancia con la expansión agrícola producida después de la década de 1850. Bauer manifiesta que en este período el cultivo del cereal "aumenta la interdependencia económica entre los fundos y la sociedad rural de bajo ingreso, y hace que las relaciones se establezcan cada vez más sobre la del dinero efectivo. Una parte del fundo era entregada a medieros, los cuales, como el término lo indica, normalmente compartían el producto de las cosechas a medias con el propietario. Había variaciones locales en los tratos de mediería. En algunos casos, el fundo anticipaba la semilla o suministraba los animales de trabajo; en otros casos pagaba la mitad del costo de la trilla o los salarios de los obreros extras que se requerían para la cosecha. Aparte de esto, con frecuencia el propietario daba también anticipos a cuenta de la futura cosecha. Esta práctica se llamaba venta en verba o venta en verde, es decir, la venta por parte del mediero de la planta al estado verde o con el grano formado, pero sin cosechar (...) Esta comercialización a futuro estuvo muy difundida, ya que es raro encontrar inventarios de alguna hacienda grande en la cual no existan listas de una cantidad de transacciones en las cuales se anticipe dinero contra la cosecha"<sup>239</sup>.

El sistema de "mediería" permitió a los terratenientes obtener una mayor producción agrícola y a un costo muy bajo, sin correr ningún riesgo. Compraban "en verde" a mitad de precio, como lo demuestran documentos de la época, no necesitaban hacer importantes inversiones de capital y se aseguraban la producción y comercialización, porque los "medieros" estaban comprometidos a venderles sus productos.

El "inquilinaje", régimen del trabajo preponderante en la explotación de la tierra, experimentó durante el siglo XIX algunos cambios. De la primera fase (1690-1760) en que el inquilino en calidad de arrendatario pagaba un canon en especies, se pasó a fines de la colonia al sistema de pago en dinero. El terrateniente aprovechaba el endeudamiento del inquilino para exigir el pago del arriendo en trabajo. El inquilino debía trabajar en la hacienda del latifundista para cancelar el canon, o enviar un familiar, o contratar un sustituto u "obligado". El inquilino, que comenzó siendo un pequeño productor "independiente", se convirtió durante el siglo XIX en un campesino con tendencia a una semi-proletarización. Los inquilinos y sus familiares comenzaron a trabajar en todas las faenas agrícolas y a percibir un cierto jornal y regalías, además del pequeño pedazo de tierra que le asignaba el terrateniente. Schejtman señala que "la

mantención de un margen de regalías productivas (tierra y talaje) no obedece sino a las necesidades de adscribir al trabajador a la hacienda, evitando que se sume al contingente migratorio hacia áreas de creciente demanda de trabajo (...) Asistimos en esta etapa, como tendencia general, al desarrollo del carácter productor (o la disminución del carácter rentista) de la empresa patronal y a la transformación del inquilino, de inquilino-arrendatario, con canon en trabajo, en inquilino trabajador, con salario mixto (dinero y regalía)<sup>240</sup>.

Gay señalaba en 1860 que en algunas haciendas trabajaban más de mil inquilinos, a quienes se les pagaba una parte de su salario nominal en dinero y el resto en mercancías o víveres evaluados a precios muy subidos. Vicuña Mackenna confirma esta apreciación en su estudio sobre el estado de la agricultura en Chile a mediados del siglo pasado al señalar que el inquilino muchas veces no recibe su pago en plata, sino en géneros o comestible, que se le obliga a tomar a un precio más subido que en cualquier otra parte<sup>241</sup>.

Las nuevas relaciones sociales de producción implantadas por algunas empresas agrícolas durante los decenios, determinaron un relativo crecimiento del proletariado rural en la zona centro-sur. Los obreros que laboraban en la industria molinera, promovida en la década 1850-60, fueron la expresión más relevante de este proceso. Sin embargo, estas relaciones sociales de producción nítidamente capitalistas, introducidas por un grupo de empresarios, no constituían aún la tendencia predominante de la explotación agropecuaria.

El régimen del salariado campesino fue implantado en las haciendas más modernas y coexistía con el sistema de inquilinaje. El aumento de la demanda mundial de trigo y otros cereales determinó un cierto proceso de mecanización del agro que requería mano de obra especializada. Por otra parte, la incorporación de campesinos a las nuevas obras públicas, especialmente ferrocarriles, en calidad de obreros, obligó a los terratenientes a elevar los salarios para evitar la migración de la fuerza de trabajo. "El obrero rural ganaba antes de 1850 entre cuatro y medio real, después subió su jornal al real y en 1857 a dos reales"<sup>242</sup>.

Claudio Gay señalaba a mediados del siglo pasado: "Los peones forman en Chile una clase no menos numerosa de la sociedad. Son los obreros al día, los verdaderos proletarios (...) La época en que los obreros agrícolas son mejor pagados es, como en otros países, la de las cosechas (...) su salario se eleva entonces al doble y aun al triple (...) puede decirse que su ganancia es de 2 reales por día comprendida su manutención y de 2 1/2 a 3 reales cuando no la reciben, y son pagados por semanas en la tarde del sábado (...) Los peones estables reciben en ocasiones estos favores [granjerías de los inquilinos] pero por lo regular mucho más móviles viven como hombres de paso y sus gastos son algo mayores que los del inquilino aunque no tienen que pagar ni habitación, ni leña, ni ninguna especie de muebles"<sup>243</sup>. Gay analizaba también la existencia de los obreros agrícolas mejor pagados: los arrieros y los pastores, entre los que distinguía a los vaqueros y a los ovejeros. Respecto del obrero "afuerinos manifestaba: "Los peones rurales o forasteros van de una parte a otra y algunos patrones para retenerlos les hacen con frecuencia adelantos, lo que en efecto los retiene mucho más tiempo y hasta que se liberan de sus deudas"<sup>244</sup>.

El sabio Domeyko, en 1841, señalaba que en algunas haciendas "los peones fueron desplazando a los inquilinos. El señor Guerrero sigue el ejemplo de otros; expulsó de sus tierras a muchas familias de inquilinos y se está valiendo de los de la vecindad, o contrata para las faenas, peones"<sup>245</sup>. En una cartilla sobre la situación de los campesinos, que circuló entre los agricultores desde 1846 a 1867, se manifestaba que el peón trabajaba por día o a trato en los trabajos más pesados; la tarea de siega de trigo se pagaba a 4 reales, además de pan y una libra de charqui al día; la de cortar leña se pagaba a 6 pesos mensuales<sup>246</sup>. En un reciente estudio de Aránguiz, se afirma que "había dos clases de peones: los de las ciudades y chacras y los del campo. El peón o forastero, procedía de familias de pequeños agricultores o de inquilinos y se contentaban con recibir un jornal y alimentación (...) El viajero alemán Treutler nos narra que ganaban ( en la década de 1860) 3 ó 4 reales al día (...) El inquilino va perdiendo importancia y, en algunas oportunidades, es preferido el "afuerino", que no recibía, como el anterior algún retazo en la hacienda"<sup>247</sup>.

Algunos autores, como el mencionado A. Cochut, han magnificado el número de obreros agrícolas, hecho que expresaría un exagerado desarrollo del capitalismo agrario chileno. Otros autores, en cambio, han menospreciado la existencia del proletariado rural con el fin de minimizar las relaciones sociales de producción capitalista introducidas en algunos sectores del agro. En rigor a la verdad, si bien es cierto que los obreros agrícolas no constituían la mayoría de los explotados del campo, durante los decenios hubo un crecimiento, lento y progresivo, del proletariado rural; a mediados del siglo XIX estaban ya con-figuradas las principales capas de este proletariado: los peones estables o "permanentes" y los "afuerinos", cuyos salarios experimentaron un alza relativa aunque siempre se mantuvieron inferiores a los que percibían los trabajadores mineros.

La falta de información suficiente no permite hacer todavía un análisis de las luchas, protestas, huelgas y rebeliones campesinas de esta época. Sin embargo, la ocupación de fundos durante la guerra civil de 1851 y la participación activa de campesinos en las guerrillas de la zona central en la guerra civil de 1859, son indicadores elocuentes de la presencia de sectores de vanguardia del campesinado chileno en las luchas sociales y marcan sin duda un hito muy importante en la historia del movimiento campesino chileno.

Otra forma de expresión de la lucha de clases en el campo, aunque sin objetivos políticos definidos y conscientes, fue el denominado "vagabundaje", "bandolerismo" o "cuatrерismo". La raíz social de este problema, que se remonta a la época colonial, hay que buscarla en la falta de tierra y de trabajo permanente y no en el infundio de una pretendida "maldad intrínseca" del campesino que se veía obligado a expropiar animales para satisfacer su hambruna. Prófugo y perseguido por la justicia burguesa, este individuo "marginado" de la sociedad se refugiaba en los cerros o en las tolderías de indios, pasando a engrosar el estigmatizado "bandolerismo". Era una forma primitiva de rebeldía contra la autoridad y una protesta violenta contra la propiedad privada.

No obstante haber sido aplastada la guerrilla de los Pincheiras, durante los decenios operaron grupos que en la zona centro-sur se dedicaban a la expropiación y al contrabando de ganado en conexión con los indios araucanos y los pehuenches de la zona transandina. Vicente Pérez Rosales, que en 1847 había arrendado la hacienda de Comalle, narra: "Comalle y los tupidos bosques de Chimbarongo, como ahora se dice, eran entonces la morada y el seguro escondite de aquellos afamados ladrones 'Pela-caras' que hacían temerosos, con sus atroces correrías, los mentados Cerrillos de Teno; y como habían sido hasta entonces inútiles cuantas medidas había adoptado la autoridad para purgar aquellos lugares de semejante plaga, solicité y obtuve el cargo de subdelegado de esa temida sección del departamento de Curicó"<sup>248</sup>.

Jotabeche, Ruiz Aldea, Pérez Rosales y otros autores han reflejado con mayor veracidad que los historiadores tradicionales el profundo problema social que significaba la existencia de estos "bandidos", cuyas acciones se prolongarán durante el siglo XIX y parte del XX.

## **LA TENDENCIA TOTALITARIA DE LOS GOBIERNOS DE LOS DECENIOS**

Los gobernantes de los decenios han sido presentados por los escritores Alberto Edwards y Francisco Encina como los creadores del Estado "en forma", de un Estado por encima de las clases sociales. En realidad, los gobiernos de la llamada "era portaliana" representaron fundamentalmente los intereses de la burguesía comercial y terrateniente que exigía un gobierno fuerte, centralizado y capaz de dinamizar las instituciones del Estado, con el fin de garantizar el "orden social" y la expansión de la economía primordialmente exportadora.

El denominado carácter “autocrático” o “autoritario” de los gobiernos de Prieto, Bulnes y Montt fue una forma de expresión que adoptó la dictadura burguesa de esa época, legalizada por la Constitución de 1833 y respaldada por un Ejército “glorificado” después del triunfo sobre la Confederación Perú boliviana.

Para algunos autores, el Ejército no tuvo una participación política ostensible durante los decenios, Alain Joxe llega a manifestar que el estado civilista de Portales se mantuvo debido "a la debilidad relativa del ejército regular con relación a las milicias cívicas; y esto bastaría para explicar la sumisión de los militares durante los años siguientes"<sup>249</sup>. En rigor, las milicias cívicas, promovidas por Portales, no fueron creadas para deprimir la importancia del Ejército, sino para complementar su acción, ampliando la base de sustentación social de las fuerzas represivas de los gobiernos. El Ejército no sólo toleró la creación de esta guardia nacional, sino que le proporcionó instructores y orientación político-militar. Los jefes de estas guardias eran, por lo general, miembros de la clase dominante que utilizaban sus cargos para afianzar los planes de control social y político.

Pedro Félix Vicuña manifestaba que "desde la revolución de 1829 el gobierno se había ocupado, no de establecer una milicia nacional, sino un ejército permanente. La disciplina rigurosa, y el fuero militar, fueron los móviles más activos de esta organización puramente popular, en que deberían alistarse la parte más activa y poderosa de nuestra sociedad. Cincuenta mil milicianos, con jefes veteranos y oficiales escogidos por el gobierno, perfectamente armados y organizados, eran una fuerza más que suficiente para dominar a un país como Chile"<sup>250</sup>. En carta dirigida a Francisco Bilbao, de fecha 29 de octubre de 1852, Santiago Arcos señalaba que a los artesanos y pequeños propietarios "los han formado en milicias; han dado poderes a los oficiales de estas milicias para vejarlos o dejarlos vejar a su antojo y de este modo han conseguido sujetarlos a patrón. El oficial es el patrón. El oficial siempre es un rico -y el rico no sirve en la milicia sino en clase de oficial"<sup>251</sup>.

El Estado "civilista" de Portales surgió a raíz del triunfo de un sector del Ejército sobre otro en la guerra civil de 1829. No por casualidad, el primer presidente del período de los decenios fue un militar, Joaquín Prieto, jefe de] Ejército triunfante en Lircay. Domingo Amunátegui manifestaba que "el único peligro para el nuevo gobierno [de Prieto] era la rebelión del Ejército derrotado en Lircay; pero esa rebeldía fue sofocada con mano de hierro por el ejército vencedor, cuyos jefes, miembros natos de la aristocracia de la tierra, o muy ligados a ella, respetaron dócilmente las órdenes impartidas desde la casa de gobierno"<sup>252</sup>.

Con la aprobación de los altos mandos del Ejército, Portales inició la depuración de doscientos militares de tendencia liberal. A la cabeza de los regimientos quedaron comandantes estrechamente ligados a los "pelucones" y generales, como Bulnes, que eran latifundistas con vastas vinculaciones económicas. El tan magnificado "ejército profesional", promovido por Portales, fue en realidad el más importante ejército de clase que tuvo la burguesía criolla, luego de las guerras de la independencia.

Este Ejército garantizó el nuevo “orden burgués”, liquidando las guerrillas de los Pincheiras en 1832, intensificando la guerra contra los araucanos en la zona de la Frontera y aplastando los movimientos de rebeldía social, como los del proletariado minero del Norte Chico. El Ejército jugó un papel político más relevante aún desde 1837 hasta 1840,, a raíz de la guerra contra la Confederación Perú-boliviana. El prestigio alcanzado por Bulnes en esta guerra, lo transformó en Presidente de Chile, en el segundo presidente militar de este período “civilista” de los decenios. Los generales Prieto y Bulnes fueron proclamados presidentes por la clase dominante porque su presencia garantizaba el apoyo de un Ejército que respaldaba los planes económicos y el rígido control político y social.

Los gobiernos, conscientes del papel que jugaba el Ejército, otorgaron mayores garantías a la carrera militar y procuraron estar al día en el pago de los sueldos y en la compra de armamento moderno. Gran parte del presupuesto nacional estaba destinada a financiar los gastos militares. Un escritor de la época. Martín Palma, no obstante su adhesión a Montt, criticaba al gobierno porque “la mantención del ejército en

su estado normal cuesta anualmente al país cerca de dos millones de pesos, a lo que es lo mismo, casi el tercio de nuestras entradas”<sup>253</sup>.

La participación política del Ejército en las guerras civiles de 1851 y 1859 constituye el desmentido más rotundo para quienes han pretendido mixtificar sobre el carácter “profesionalizante” de las Fuerzas Armadas de la “era portalina”.

El reforzamiento sistemático de los aparatos represivos, la persistencia de las drásticas medidas contra los opositores, la constante persecución política, los destierros y confinamientos, los reiterados decretos de Estado de Sitio y las elecciones fraudulentas, reflejaron inequívocamente la tendencia totalitaria de los gobiernos de los decenios. La relativa continuidad institucional se mantuvo sobre la base de una dictadura “legal” burguesa de manifiestas tendencias totalitarias.

El centralizado control político, social y cultural, basado en el “principio de autoridad”, es precisamente uno de los aspectos principales que añoran los actuales apologistas de la “era portalina”.

Portales impuso el “orden” a través de destierros y persecuciones a los “pippiolos” y a las tendencias plebeyas que habían aflorado en la década de 1820-30. Un escritor de aquella época, decía: “La obra de Portales consistió en quebrantar en el país todos los resortes de la máquina popular representativa y en sustituir a ellos, como único elemento de gobierno, lo que se ha llamado el principio de autoridad (...) Se desplegaba un verdadero lujo de crueldad y barbarie contra los reos de delitos políticos y hasta contra los jueces que procedían en esos casos con benignidad. La fuerza y el miedo eran los instrumentos favoritos”<sup>254</sup>.

Para garantizar la propiedad privada de los terratenientes se aprobó una ley que permitía ajusticiar en forma sumaria a los que alteraran el “orden” en el campo, a través de Comisiones ambulantes autorizadas para dictar penas inmediatas en el lugar cae los hechos.

La nueva legislación permitió al gobierno condenar a la pena de muerte a los opositores, medida que se aplicó en el caso de la supuesta conspiración de Arriagada en 1837. Fue suficiente la acusación de perturbadores del “orden” para justificar el destierro de dirigentes liberales como José Joaquín de Mora, Carlos Rodríguez, Melchor José Ramos, Francisco Porrás, y militares opositores como el general Freire y el coronel Viel. Una resolución del Senado de 1831, “justificaba” de la siguiente manera estas medidas represivas: “el pueblo chileno ha sentido por propia experiencia cuántos males prepara a una nación la exageración de ciertos principios, y la indefectible licencia que ellos producen. Máximas desorganizadoras y teorías de libertad mal entendidas e inaplicables a la política, no podían dejar de traer consigo, los horribles males que acabamos de sufrir. Después de una serie de años de convulsiones, desórdenes y malos ejemplos, la patria necesitaba de un gobierno restaurador, y para ello de un gobierno tan justo como vigoroso”<sup>255</sup>.

La tendencia totalitaria se expresó también en el plano electoral. En 1831, se alteraron las reglas del juego: “mediante la nueva ley de calificaciones, éstas quedaban en adelante únicamente y sin ulterior recurso pendientes de los gobernadores y subdelegados, desde que nadie podía calificarse sin llevar una boleta o certificado firmado por ellos. Prescindiendo de otros contrasentidos semejantes, no necesitaba de más el gobierno, para ser en todas partes dueño absoluto de las elecciones, que más bien debieran llamarse nombramientos”<sup>256</sup>. Las elecciones de 1831 demostraron la “eficiencia” del nuevo régimen electoral: fueron elegidos todos los candidatos oficialistas.

Esta forma de generación del poder, que no respetaba las más elementales normas democrático-burguesas, permitió a los presidentes de los decenios contar con Parlamentos incondicionales. Estos gobiernos de carácter “elitista” han tratado de ser justificados por Encina con el siguiente razonamiento: “El hecho de que el Gobierno se ejerciera por una corta minoría, le daba a sus ojos caracteres oligárquicos. No se daban cuenta de que este orden de cosas era la resultante de la absoluta incapacidad del pueblo para ejercitar

los derechos que se le habían concedido, y del elemento medio, salvo cortas y honrosas excepciones, para desempeñarlo, y no del régimen político que brindaba igualdad legal de oportunidades a todos los elementos sociales"<sup>257</sup>.

Este burdo panegirista de la "élite del poder" omite deliberadamente que la estructura de clases cerraba toda posibilidad de "igualdad legal de oportunidades", inclusive en el plano de la democracia formal. Una ley complementaria de la Constitución de 1833 estableció que para ejercer el derecho a voto los ciudadanos debían tener "una propiedad inmueble de mil pesos, o un capital en jiro de dos mil", prohibiendo taxativamente que "fueran calificados como electores los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y los jornaleros y peones gañanes"<sup>258</sup>.

Para Julio César Jobet, "la expresión jurídica de la victoria de los pelucones fue la Constitución de 1833, documento que, según un notable historiador hispano, hizo de Chile una república autocrática de la que el presidente era el delegado de la oligarquía dominante. Esta Constitución, inspirada por Portales, 'venía a garantizar la autoridad de unas docenas de familias hacendadas'. La Constitución de 1833 consagraba la influencia preponderante de la clase terrateniente. Un Ejecutivo omnímodo traducía y defendía los intereses de la clase dominante. Establecía una república censitaria al exigir una determinada propiedad o renta para tener derecho a sufragio, a la vez que señalaba diversas marginaciones de la vida ciudadana, proclamaba a la religión católica la oficial del Estado; restablecía los mayorazgos y suprimía las asambleas provinciales"<sup>259</sup>.

El manifiesto del Partido Conservador, publicado en mayo de 1851 para respaldar la candidatura presidencial de Manuel Montt, no disimulaba los intereses de clase que respetaron los gobiernos de los decenios. En algunos de sus párrafos, se manifestaba: En 1830, "orden era la voz que por todas partes se escuchaba, y ORDEN tuvo el gobierno que asegurar (... nadie sino la Constitución de 1833 y el Gobierno de los veinte años apoyado por el Gran Partido Conservador, han contribuido a formar la halagüeña situación actual. Recórranse uno a uno los variados ramos de la administración pública, y en todos ellos se encontrará el sello de la utilidad impreso por la bienhechora mano del Partido Conservador (...) Chile es una nación esencialmente agrícola y comercial. De modo que todo lo que contribuya a dar vuelo a estas industrias, todo lo que haga desaparecer los obstáculos que en los países nuevos obstan a su desarrollo, debe ser objeto de las bendiciones del pueblo (...) Abriendo caminos en todas direcciones, en todas las provincias, en todos los departamentos, en una palabra, donde quiera que su necesidad era reconocida; habilitando puertos donde había algo que exportar, poniendo por decirlo así, casi en un mismo punto el lugar de la producción y el lugar de consumo, la agricultura nuestra, principal industria, ha podido salir de la postración en que yacía para ostentarse tan erguida como jamás se la vió (...) El cargo que constantemente han hecho a la candidatura Montt sus encarnizados enemigos ha consistido en suponerla emanada de un círculo estrecho que no representa la gran mayoría nacional. Para desmentirlo le basta al Partido Conservador mostrar a sus conciudadanos del departamento de Santiago la lista de electores que les propone. En ella figuran los hombres de más valía por su posición, por su ilustración y por fortuna. Ellos son los verdaderos padres conscriptos de la Patria"<sup>260</sup>.

Las facultades extraordinarias fueron utilizadas en forma reiterada por Bulnes y Montt. Durante el gobierno de Bulnes, el Estado de Sitio fue decretado en numerosas oportunidades, se prohibió la Sociedad de la Igualdad y se desterraron varios dirigentes liberales. Manuel Montt gobernó parte de su período con facultades extraordinarias; sus arbitrariedades y persecuciones, en aras eel "orden y del principio de autoridad", han quedado testimoniadas en numerosos documentos de la época.

## EL MOVIMIENTO LIBERAL

El liberalismo chileno, gestado en la década de 1820-30 y aplastado transitoriamente por las medidas represivas del gobierno de Prieto, resurgió a partir de 1842 con la creación de la Sociedad Literaria. Este movimiento literario fue la cobertura legal de ideas políticas reprimidas por los gobiernos conservadores. No era la primera vez en la historia que la literatura servía de vehículo para manifestar el descontento político y social de sectores de la sociedad. El movimiento literario de la década de 1840-50 sirvió de válvula de escape para que pudieran expresarse las aspiraciones más democráticas de sectores de la intelectualidad y del artesanado de vanguardia que se resistían a seguir soportando el régimen totalitario en lo político y cultural de los gobiernos de ideología conservadora.

Este movimiento fue canalizado y transformado en corriente política por la burguesía minera que había sido afectada por los gravámenes impuestos a la exportación de minerales y otras medidas de los gobiernos de los decenios, que habían favorecido primordialmente los intereses de la burguesía comercial y terrateniente.

Julio César Jobet señala con justa razón que "es un error reducir el movimiento intelectual de 1842 a una mera contienda entre clasicismo y romanticismo, desde un ángulo de vista exclusivamente literario y estético"<sup>261</sup>.

El romanticismo literario tenía raíces que pronto se plasmaron en un programa político.

La Sociedad Literaria, inspirada por José Victorino Lastarria fue el polo de atracción de la intelectualidad y de la juventud de la época. En el periódico "El Semanario" hicieron sus primeras "armas de la crítica" Eusebio Lillo, José Joaquín Vallejo (Jotabeche), Benjamín Vicuña Mackenna y otros escritores de este período floreciente de las letras chilenas. La generación literaria de 1842, influida por el romanticismo social europeo, no tardó en transformarse en la base del movimiento liberal. Sus órganos periodísticos, principalmente "El Siglo", comenzaron a levantar un programa de reivindicaciones democráticas. En 1844, Francisco Bilbao publicó "Sociabilidad Chilena", ensayo que tuvo el mérito de provocar fuertes polémicas por los problemas sociales que planteaba y por el cuestionamiento de la ideología conservadora. El liberalismo fue reforzado en octubre de 1845 con la creación de la Sociedad Democrática, encabezada por Pedro Félix Vicuña y Manuel Bilbao. La fundación de la "Sociedad Caupolicán", promovida por Manuel Guerrero ese mismo año, facilitó la incorporación de sectores populares, provenientes de las filas del artesanado. El liberalismo, de contenido inequívocamente reformista, tuvo al comienzo una composición policlasista y sirvió en especial como organismo aglutinador de artesanos, de tendencias plebeyas y de pensadores de avanzada social descontentos con el régimen. La confluencia de estas corrientes heterogéneas fue la respuesta a la política totalitaria de los gobiernos de los decenios que obligaron a las capas populares a realizar una alianza de clases con sectores de la burguesía, especialmente minera, con el fin de quebrar el continuismo político de los terratenientes.

El movimiento de oposición hizo en 1846 una campaña de agitación política que el gobierno trató de aplastar mediante la aplicación del Estado de Sitio y el apresamiento de los dirigentes de las Sociedades "Caupolicán" y "Democrática". La reacción popular contra estas medidas represivas fue calificada de insurrección por el diario "Eco Nacional" de Concepción, que comentaba los sucesos de Santiago en los siguientes términos: "ha habido una insurrección general. Todas las familias respetables de la capital se han reunido para hacer una presentación pidiendo al gobierno un cambio en su política, apoyándose en la insurrección que amenaza la plebe. El pueblo está insurreccionado con la declaración del estado de sitio. En este instante se están batiendo en la Cañada como dos mil rotos con los cazadores, una compañía de granaderos y los vigilantes. El pueblo se aumenta hasta la plaza, enfurecido y dispuesto a todo. La imprenta Rengifo fue hecha pedazos por el populacho".

Uno de los agitadores revolucionarios era el tipógrafo Santiago Ramos, quien, según Barroa Arana, “Se daba por apóstol de la más exagerada democracia: y en esta contienda había demostrado una implacable exaltación contra los poderosos, ya lo fueran por el ejercicio del mando, ya por la posesión de cuantiosos bienes de fortuna. En una pobrísima imprenta había publicado desde agosto de 1845, un periodiquillo titulado “El Duende”, del que alcanzaron a salir cuatro números. Reemplazándolo en seguida por otro que llamó “El Pueblo”. En el número 7 incitaba a la revuelta popular”<sup>262</sup>. Para Segall, “El Duende” es el primer órgano popular. “Contradictorio, ácrata, peor redactado, es el primer paso del periodismo revolucionario obrero”<sup>263</sup>. E liberalismo burgués que había sido sobrepasado por este movimiento popular encabezado por Santiago Ramos y el franciscano Manuel Antonio Mañan, condenó también estas acciones, con los mismos epítetos utilizados por el gobierno de los pelucones. Barros Arana señala que “Montt anunciaba que la asonada debía estallar al día siguiente; y al efecto mostraba el papel del ‘quebradino’ Ramos con la voz de orden al populacho para acudir a la Alameda en son de revuelta contra las autoridades constituidas”<sup>264</sup>. Los liberales, que habían procurado ganar el apoyo del pueblo con fines electoralistas, formaron junto a otros sectores burgueses una especie de “guardia blanca”. Según Marcelo Segall, “al grito de ¡Orden! Organizaron una sociedad armada, sostenida financieramente por el Gremio Minero, la “Sociedad del Orden”. Formando fila, agricultores y mineros, conservadores y liberales (...) La “Sociedad Errázuriz. Era vicepresidente, un agricultor, Francisco Ignacio Ossa del orden, la presidió el rico minero liberal Errázuriz.”<sup>265</sup>.

El gobierno logró dominar la situación y pudo ganar pocos meses después las elecciones en casi todas las provincias. En Valparaíso, donde el candidato liberal obtuvo 520 votos contra 597 del oficialismo, se produjo un choque entre las fuerzas represivas y el sector popular de “El Almendral”. Barros Arana comentaba que “el populacho” levantó trincheras y se defendió arduamente dejando en el campo de lucha 22 muertos y numerosos heridos.

Posteriormente, en 1849, el movimiento liberal lograba canalizar parte del profundo descontento popular eligiendo cuatro diputados: Miguel Gallo Goyenechea, por Copiapó; José Joaquín Vallejo, por Vallenar y Freirina; Antonio García Reyes por, La Ligua, y Manuel Antonio Tocornal, por Valparaíso. El gobierno mostraba su preocupación por la radicalización política de los artesanos. En carta al ministro Antonio Varas, fechada en Concepción el 6 de julio de 1850, Salvador Palma manifestaba: “Es de temerse sin duda que el parásito de la oposición se apodere en esa capital de los gremios de artesanos, porque éstos son en gran número y audaces al mismo tiempo”<sup>266</sup>.

El programa del movimiento liberal fue expresado por el Club de la Reforma, creado el 24 de octubre de 1849: “I.- Sostener por medios legales a los representantes de la oposición en la Cámara de Diputados. II.- Propagar por la palabra y por la prensa las ideas democráticas. III.- Secundar la acción de la prensa liberal en el espíritu de las masas. IV.- Mantener... la unión de los buenos patriotas”<sup>267</sup>. A este limitado programa se reducía el Club de La Reforma, que agrupaba al sector liberal “más avanzado”. Ninguna medida de proteccionismo a la industria y a la marina mercante nacional; menos un planteamiento de reforma agraria. Los liberales nunca se diferenciaron básicamente de los conservadores, porque ambas fracciones políticas de la burguesía estaban comprometidas en la tendencia de la tierra y en una política común relacionada con la economía de exportación. El liberalismo contribuyó de ese modo a reforzar nuestra condición de país dependiente, favoreciendo la penetración creciente del capitalismo extranjero. Los roces circunstanciales de algunos gobiernos de los decenios, que reflejaban los intereses de los terratenientes y comerciantes, no autorizan a caracterizar de “progresista” a un movimiento liberal que de hecho jugó un papel antinacional, de espaldas al país y con la vista puesta en “La City” londinense, donde se transaba nuestra materia prima y se imponían los precios de los artículos manufacturados que el capitalismo dependiente criollo estaba obligado a importar.